

República Bolivariana de Venezuela



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
SIMÓN RODRÍGUEZ  
Decanato de Educación Avanzada

Revista  
**Educación  
y Ciencias  
Humanas**

Nueva Etapa. Año XVI - Nº 32. Enero - Junio 2013

**Afrodescendencia en América Latina**

República Bolivariana de Venezuela



Universidad Nacional Experimental  
Simón Rodríguez  
Rectorado  
Decanato de Educación Avanzada

Revista  
**Educación  
y Ciencias  
Humanas**

**Ediciones del Decanato de Educación Avanzada  
Nueva Etapa. Año XVI - N° 32. Enero-Junio 2013**

**Afrodescendencia en América Latina**



## **AUTORIDADES DE LA UNESR**

Ana Alejandrina Reyes  
*Rectora*

Adrián Padilla  
*Vicerrector Académica*

Moisés Gamero Véliz  
*Vicerrector Administrativo*

Oscar Rodríguez  
*Secretario*

## **AUTORIDADES DEL DECANATO DE EDUCACIÓN AVANZADA**

Magaldy Téllez  
*Decana*

Gloria Mateus  
*Directora de Formación Avanzada*

Patricia Yáñez  
*Directora de Investigación*

Norah Gamboa  
*Directora de Cooperación, Educación Continua e Interacción  
con las Comunidades*

Olga Uribe Trujillo  
*Directora de Secretaría*

Zaire Plater  
*Directora de Administración*

El propósito de la revista *Educación y Ciencias Humanas* es ofrecer un espacio para la publicación y difusión de diversas formas de creación intelectual asociadas al fortalecimiento académico de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y su proyección nacional e internacional.

**Portada:** Julio César Tábata y Luis Eduardo Pérez Gutiérrez

**Corrección:** Miguel Raúl Gómez

**Diagramación y montaje:** Rebeca Marchena Requena

**Depósito legal:** PP 93-0180

**Copyright:** UNESR

**ISSN:** 1315.1762

# **REVISTA *EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS***

## **COMITÉ EDITORIAL**

Patricia Yáñez (Editora)

Antonio Navas

Iluska Salazar

Marina Smeja

Minelia Ledezma

## **ASISTENTE EDITORIAL**

Olady Agudelo

## **COMITÉ ASESOR NACIONAL E INTERNACIONAL**

Carlos Skliar (Argentina)

María Lourdes González-Luís (España)

Claudio Lozano (España)

Violeta Guyot (Argentina)

Magaldy Téllez (Venezuela)

Xiomara Martínez (Venezuela)

Xiomara Muro (Venezuela)

Revista arbitrada

**Indizada en:**

IRESIE, Universidad Nacional Autónoma de México.

OEI, Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid, España.

REVENCYT, Revista Venezolana de Ciencia y Tecnología, Mérida, Venezuela.

LATINDEX, Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (UNAM – México)

SERIUNAM, Catálogo Colectivo (UNAM – México)

FONACIT, Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Caracas, Venezuela.

**Incluida en la Base de Datos de:**

UNIVERSIDADE DO VALE DO RIO DOS SINOS, Brasil.

IVIC, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Caracas, Venezuela.

IESA, Instituto de Estudios Superiores en Administración, Caracas, Venezuela.

CENTRO GUMILLA, Caracas, Venezuela.

La información contenida en los textos publicados en este número es de la entera responsabilidad de los autores.

Está permitida la reproducción total o parcial de los textos contenidos en este número siempre que sea citada la fuente. Comité Asesor Nacional e Internacional.

Dirección: 2a. Calle con 2a. Transversal, Urbanización Campo Alegre, Qta. Portofino,  
Municipio Chacao, Estado Miranda

Teléfonos: (0212) 2653023 - 2676786 - 2666155 - 6140179 (Directo)

Correo electrónico: [direccion.investigacion.decanato@gmail.com](mailto:direccion.investigacion.decanato@gmail.com)

Página web: <http://www.postgrado.unesr.edu.ve/>

## SUMARIO

	<b>Pág.</b>
Nota editorial.....	9
<b>CONFERENCIAS CENTRALES</b>	
<b>La Política Exterior Bolivariana con África de 2005 a 2013</b> <i>Reinaldo Bolívar</i> .....	19
<b>Madre África, Madre América.</b> <i>Esteban Emilio Mosonyi</i> .....	31
<b>Inclusión y Participación: Logros y retos de la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial.</b> <i>Modesto Ruiz</i> .....	43
<b>Los movimientos sociales afrodescendientes, actores de cambios en América Latina.</b> <i>Diógenes Díaz</i> .....	51
<b>PONENCIAS</b>	
<b>¿África oculta en Venezuela?: un tema de interpretación paradójico.</b> <i>Juan de Dios Díaz</i> .....	65
<b>Algunas reflexiones sobre la pedagogía liberadora y crítica de la Economía Ecológica en un marco intercultural.</b> <i>Héctor Bello Silva</i> .....	73
<b>Discriminación racial, derechos humanos e inclusión de los afrodescendientes</b> <i>Alvaro Cabrera</i> .....	81
<b>La mujer afrodescendiente desde un estudio documental e histórico en Venezuela: La participación de Marta Cumbale en la independencia.</b> <i>Gregoria Urbano</i> .....	93
<b>La filosofía Ubuntu y la naturaleza.</b> <i>Subussiso Nkundlane (República de Sudáfrica)</i> .....	99

**MISCELANEAS**

**Entrevista a Jesús “Chucho” García: El pensamiento afrodescendiente desde adentro**

*Zenobia M. Marcano Córdova*..... 105

**RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

**Economía política del racismo en Venezuela**

*Zenobia M. Marcano Córdova*..... 123

**Afrodescendientes en América Latina y el Caribe**

*Héctor Gutiérrez García*..... 127

**Instrucciones para autores y árbitros**..... 131

## **NOTA EDITORIAL**

Con este número especial de la revista Educación y Ciencias Humanas dedicado a la Afrodescendencia como tema central, el Decanato de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), da un paso más hacia el reconocimiento de los aportes teóricos, institucionales y culturales hechos por y desde la afrodescendencia en nuestro país, en el marco de las transformaciones socio históricas, políticas, educativas y culturales de la Venezuela bolivariana, multiétnica, pluricultural, multipolar y revolucionaria.

Consciente de su rol transformador y del carácter emancipador de la educación como herramienta de liberación, la UNESR presenta en este número una muestra de la reflexión hecha en el I Encuentro Internacional “Diálogo de Saberes en torno a la Afrodescendencia en Venezuela”, realizado en el Núcleo Maracay de esta casa de estudios los días 05, 06 y 07 de octubre de 2011, con el objetivo de favorecer la formación del pensamiento crítico, reflexivo y de contribuir al debate sobre la necesaria ruptura con un conocimiento racista y endoracista que invisibiliza, silencia y desconoce saberes que se oponen al orden impuesto por la colonización para dominarnos.

Resulta imperativo contextualizar y valorar desde la perspectiva histórica, algunos acontecimientos que determinaron las rupturas con el orden impuesto por el colonizador, para entender las múltiples realidades que se expresan hoy como continuidad de diversas formas de combate, entre las cuales es importante destacar la afrodescendencia.

Las luchas por la reivindicación de los pueblos afrodescendientes en nuestro continente América-Abya Yala y particularmente en el territorio venezolano son de larga data. Los movimientos emancipatorios encontraron liderazgos que de manera temprana confrontaron el poder colonial instaurado por imperios como la monarquía española en estas tierras. Ya en el siglo XVI en las minas de Yaracuy, Miguel se proclamó Rey de Buría, con la participación activa en esta acción política de Guiomar, quien junto a otras mujeres y hombres, combatieron por librarse de la esclavitud.

Con el devenir de los siglos, las rebeliones continuaron orientando las aspiraciones genuinas de los pueblos descendientes de África por superar la opresión y el despotismo propios del régimen colonial. Juan Andrés López del Rosario “Andresote”, Guillermo Rivas y José Leonardo Chirino a lo largo del siglo XVIII; José Joaquín Veroes, Juana la Avanzadora, Marta Cumbale y Tomás Farriar durante el siglo XIX, sellaron con su sangre la participación activa de las y los afrodescendientes en el largo recorrido hacia la independencia de Venezuela.

Sin embargo, esta independencia y posterior conformación del Estado-Nación en Venezuela se caracterizó por la imposición del colonialismo interno que profundizó la noción hegemónica de una cultura uniforme, mono-lingüística, unireligiosa y homogénea en cuanto a su composición étnico-racial, cuya estructura económica, el capitalismo, legitimó las relaciones sociales de explotación impuestas primero por la sociedad europea, letrada, blanca y masculina, y, posteriormente, por la oligarquía criolla que rigió los destinos de la nación hasta bien entrado el siglo XX.

La cultura como expresión completa y compleja de nuestro pueblo, así como la concepción de la educación y su práctica, no escaparon a estas realidades impuestas desde los centros de poder coloniales y neocoloniales europeo y de los Estados Unidos de Norte América. Se nos asignó el papel de “periferia” en un mundo que avanzaba aceleradamente en la concentración e imposición de lo económico, el manejo del conocimiento y la tecnología en términos de un modelo de desarrollo que supuestamente respondía a los más altos intereses de sus ciudadanas y ciudadanos.

No obstante esta realidad, el ocaso del siglo XX marcó para Venezuela el inicio de la ruptura del viejo Estado cuya democracia representativa orientaba la práctica política nacional. El proceso constituyente del año 1999 dio como resultado la creación colectiva y aprobación popular de una nueva Carta Magna que sustentada en los valores de libertad, igualdad, justicia, interculturalidad y paz internacional, proclamaba un Estado democrático y social, de derecho y de justicia, comenzando así un nuevo periodo de la República Bolivariana de Venezuela, marcado por profundas transformaciones en lo político, económico, social, cultural y educativo.

En este escenario se comienzan a propiciar espacios para el debate en torno a temas histórica y socialmente pendientes, dentro de los que se cuenta la afrodescendencia. Esta relectura de la historia coloca a las y los afrodescendientes como sujetos históricos corresponsables de la conformación de una nueva sociedad como establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural”.

Lo anterior supuso un cambio radical en las relaciones de poder, la forma de organizar las instituciones y en esencia, propició los escenarios para repensar, deconstruir y recrear nuestras identidades. Tarea en la cual debían estar especialmente comprometidas las universidades.

Desde la comprensión de estos planteamientos, la afrodescendencia adquiere una dimensión de particular relevancia que trasciende lo histórico y se ubica en lo político para otorgar un marco ideológico y conceptual a las luchas que los pueblos descendientes del continente Madre han librado en estas tierras de Abya Yala. Se trata de darle cada vez más un mayor contenido a los valores colectivos que alimentan las luchas y la necesidad de alcanzar la justicia social para quienes han padecido y siguen padeciendo de exclusión, encarcelamiento, racismo, violencia en distintas formas, explotación y privación de sus derechos humanos más esenciales.

Se trata de un tema de dignidad. De colocar la condición humana como prioridad en los discursos y prácticas académicas e institucionales para saldar realmente la deuda histórica ocasionada por el proceso colonial esclavista y posibilitar las transformaciones que demandan los pueblos excluidos.

En ese contexto, el Decenio de los afrodescendientes decretado en el seno de la Organización de las Naciones Unidas se constituyó en una oportunidad para realizar esfuerzos concretos que orientaran las reparaciones históricas que demandan los pueblos afrodescendientes. Reparaciones que pasan por generar procesos que van desde la transformación cultural (la descolonización del pensamiento y del conocimiento) hasta la concepción de una nueva arquitectura institucional capaz de responder a las demandas ingentes de las y los excluidos por más de cinco (5) siglos.

En este marco la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, en 2005, crea el Centro de Estudios de Culturas Indígenas y Afrodescendientes; en este sentido, fue una de las primeras instituciones de educación universitaria en incorporarse a las actividades impulsadas por el Viceministro de Relaciones Exteriores para África, profesor Reinaldo Bolívar, quien desde el año 2006 impulsó la creación de la Cátedra Libre África, como una respuesta a la escasa o poca visibilidad que los temas relacionados con la africanidad y la afrodescendencia encontraban en las instituciones de educación universitaria en Venezuela.

Así es como, en el año 2011, la UNESR, a través del Decanato de Educación Avanzada, el Núcleo y la Sub-dirección de Educación Avanzada de Maracay, celebró el I Encuentro Internacional “Diálogo de Saberes en Torno a la Afrodescendencia en Venezuela” -organizado conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, a través de su Viceministerio para África-, con el objetivo de aunar esfuerzos en la lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia que afectan a las y los afrodescendientes en el mundo y en Venezuela. Dicho evento se orientó a partir de 6 Ejes Temáticos:

- Procesos Históricos de África. La identificación de la historia afrodescendiente local, nacional, latinoamericana, caribeña y mundial.
- Movimientos Sociales Afrodescendientes. Significación y aportes en la construcción socio – comunitaria.
- Aportes científicos y tecnológicos alternativos que conforman la afrovenezolanidad. Visión ecológica.
- Educación, cultura, y modelo de inclusión social en los Derechos Humanos.
- El Rol de la Mujer Afrodescendiente y sus aportes en la Construcción de la Historia Venezolana.
- Procesos de integración y cooperación de África. Relaciones entre Venezuela y África y la nueva cooperación SUR – SUR.

Entre las Instituciones, destacó el apoyo y participación de la Dirección de Seguimiento y Políticas Públicas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del

Poder Popular para Educación Universitaria, Dirección de Relaciones Internacionales y Dirección General de Educación Intercultural del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Defensoría del Pueblo, Sub - Comisión de Legislación, Participación, Garantías, Deberes y Derechos de los Afrodescendientes de la Asamblea Nacional, Fundación de Educación Ambiental del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Zona Educativa del estado Yaracuy, Gobernación del estado Aragua, Alcaldía del Municipio Girardot, estado Aragua, Instituto Aragüeño de la Juventud (INSAJUV), Red Afrodescendientes de Venezuela (RAV), Red Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) y la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Venezuela.

Por primera vez un evento de esta magnitud logró reunir en la UNESR a expertas y expertos, investigadoras e investigadores y estudiosos de los temas relacionados con la afrodescendencia y las relaciones de Venezuela con el continente africano de una estimada trayectoria a nivel nacional e internacional. En vista de la amplia participación y presentación de trabajos, de un total de 8 conferencias y 32 ponencias, en este número se muestran 4 conferencias y 5 ponencias representativas de los 6 Ejes Temáticos abordados en el Encuentro.

Abre la conferencia central presentada por Reinaldo Bolívar, Viceministro para África del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, quien ofrece una visión –ampliada hasta el año 2013-, de la evolución de las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela con el continente africano y permite valorar la construcción de la integración sur-sur. Con esta Conferencia se aborda el Eje Temático 6: Procesos de integración y cooperación de África con el resto del mundo. Venezuela y África - Nuevas Relaciones. Cooperación SUR – SUR.

Continúa la conferencia del Dr. Esteban Emilio Mosonyi, titulada Madre África, Madre América, en la cual aborda la polémica sobre el término “afrodescendiente” e invita al diálogo a quienes niegan total y radicalmente cualquier conexión con los pueblos africanos o temen una supuesta división o secesión separatista y perturbadora de la unidad y soberanía nacional. Destaca asimismo cómo la vergüenza étnica favorece al neocolonialismo y al neoliberalismo, por lo cual aboga por políticas pluri e interculturales.

Luego se presenta la conferencia del Diputado Modesto Ruiz, quien advierte que para hablar de verdadera inclusión y diversidad cultural, primero debe superarse el racismo, la discriminación racial y el endorracismo. En ese sentido, destaca como un gran avance la Ley Orgánica Contra de la Discriminación Racial lograda durante el Gobierno Bolivariano, como parte de la afropolítica desarrollada por las y los afrodescendientes a lo largo de un proceso histórico-político.

Cierra la selección de conferencias la presentada por el Antropólogo Diógenes Díaz: Los Movimientos Sociales Afrodescendientes: Actores de cambio en América Latina. En ella hace un recuento histórico del surgimiento a nivel continental de movimientos de afrodescendientes a partir de los años 70 y de los logros de los movimientos afrodescendientes en Venezuela, y cómo este crecimiento de la conciencia política se enmarca hoy en la lucha por el socialismo frente a la afroderecha creada por el imperialismo para controlar los territorios de las comunidades afrodescendientes por sus potencialidades naturales, energéticas, turísticas y comerciales. Con esta conferencia abordamos el Eje Temático 2: Movimientos Sociales Afrodescendientes. Significación y aportes en la construcción socio – comunitaria.

La ponencia presentada por Juan de Dios Díaz, director del Instituto de Estudios Étnicos y Tradicionales de Paria, estado Sucre, ¿África oculta en Venezuela?: un tema de interpretación paradójico, realiza un recorrido histórico, geopolítico, conceptual y simbólico que demuestra la presencia de África y la invisibilidad en que la han mantenido en Venezuela. Con ella se aborda el Eje Temático 1: Procesos Históricos de África. Identificación de la Historia Local, Regional, Nacional, Latinoamericana, Caribeña y Mundial.

En el Eje Temático 3: “Aportes científicos y tecnológicos alternativos que conforman la afrovenezolanidad. Visión ecológica”, la ponencia del profesor Héctor Bello Silva explica como la Economía Ecológica podría nutrir a y nutrirse de la interculturalidad, a partir del diálogo de saberes entre comunidad universidad y del reconocimiento y estudio de los saberes y prácticas culturales indígenas y afrodescendientes sostenibles, para la transformación de los patrones de producción, de consumo y del modelo de desarrollo, asumiendo referentes conceptuales alternativos que impulsen la ruptura paradigmática y la emergencia una pedagogía liberadora y crítica de la

situación opresiva de los pueblos del Sur que, bajo una mirada problematizadora frente a la realidad concreta y praxis de resistencia, permita plantearse la construcción de nuevos proyectos sociales que contribuyan a trascender al capitalismo y su homogenización cultural.

El Eje Temático 4: Educación, cultura, y modelo de inclusión social en los Derechos Humanos, se aborda con la ponencia “Derechos Humanos en Venezuela: Perspectiva crítica, logros y desafíos”, del abogado Alvaro Cabrera, quien afirma que para lograr la inclusión social de las y los afrodescendientes, es necesario evidenciar la situación de discriminación racial estructural que incide negativamente en las posibilidades de desarrollo de las potencialidades de esta población, situación estructural que ha sido negada tanto por la arraigada creencia de que en el país no existe discriminación racial -sustentada en el discurso del mestizaje-, como por la lógica de la asimilación y la negación de su identidad cultural. Por ello destaca como avances la inclusión en el Censo Nacional de Población de preguntas para saber quiénes son, dónde están y cómo viven las y los afrodescendientes, a los fines de desarrollar políticas positivas que transformen esa realidad, así como la aprobación de normas que reconocen a la población afrovenezolana como grupo étnico y social diferenciado, establecen su protección frente a posibles actos discriminatorios y obligan al Estado a la implementación de medidas positivas que reafirmen la identidad étnica.

El Eje Temático 5: El Rol de la Mujer Afrodescendiente y sus aportes en la construcción de la historia venezolana, se aborda con la ponencia de Gregoria Urbano titulada “La mujer afrodescendiente desde un estudio documental e histórico en Venezuela: La participación de Marta Cumbale en la independencia”, en la cual, como un aporte a la descolonización de la educación, se valora el aporte brindado por Marta Cumbale como mujer afrodescendiente en la formación histórica venezolana, sacándola del anonimato donde la han mantenido y da a conocer las manifestaciones de esclavitud a la cual fueron sometidas las mujeres afrodescendientes en la historia del país.

En representación de las y los participantes internacionales, fue seleccionada la ponencia presentada por Subussiso Nkundlane, de la República de Sudáfrica, titulada “La filosofía Ubuntu y la naturaleza”, en ella

se explica el concepto de Ubuntu en la visión cosmológica de la Vida del Pueblo Bantu de África. Este concepto hace referencia a la profunda unidad de los seres humanos y la naturaleza, y cómo esta aproximación holística de la Vida da un sentido de responsabilidad tanto al individuo como a la familia, la comunidad y la sociedad en la construcción de la armonía en todo espacio y tiempo, por lo cual desde este profundo sentido de humanidad colectiva, debemos relacionarnos constructivamente con todo lo que nos rodea.

Con esta publicación el Decanato de Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez busca abrir espacios para el debate sobre un conjunto de temas relacionados con la afrodescendencia, cuya vigencia y demanda histórica invita a reflexionar, debatir y disertar sobre los acontecimientos e ideologías que a lo largo de la historia permitieron las atrocidades cometidas en contra de la población proveniente del continente africano y de sus descendientes enraizados en el continente americano en general, y en particular, en el territorio venezolano. Afinar la mirada en perspectiva de problemas latentes en nuestra sociedad como el racismo, la discriminación, la xenofobia. Reconocer el papel de miles de mujeres y hombres que fueron capaces de transformar la realidad, haciendo contrapeso al proyecto hegemónico colonial instaurado a partir de la invasión de Abya Yala y el ingente legado cultural de las y los afrodescendientes en la conformación de la identidad nacional. Así como impulsar la descolonización del saber y la construcción intercultural de conocimientos para la liberación.

Asimismo, el Decanato de Educación Avanzada de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez exalta, reconoce y valora a quienes con su aporte contribuyeron al éxito del I Encuentro Internacional “Diálogo de Saberes en torno a la Afrodescendencia en Venezuela”.

***Magaldy Téllez y Belén Orsini.***

## **CONFERENCIAS**

- ✓ La Política Exterior Bolivariana con África de 2005 a 2013
- ✓ Madre África, Madre América.
- ✓ Inclusión y Participación: Logros y retos de la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial.
- ✓ Los Movimientos Sociales Afrodescendientes: Actores de cambio en América Latina.



# La Política Exterior Bolivariana con África de 2005 a 2013

*Reinaldo Bolívar*<sup>1</sup>

## La vieja política Exterior de Venezuela

Bajo una perspectiva crítica, la política exterior de Venezuela desde principios del siglo XX, y hasta ya entrado al Siglo XXI, tuvo cambios apenas perceptibles. El caso africano que ha ocupado este trabajo no está aislado del resto del mundo. Los gobiernos anteriores al año 1999 mantuvieron una coherencia en las relaciones internacionales en la cual predominó la exclusión o, siendo más benévolos, la omisión de los países del Sur, o los por muchos años catalogados como “tercer mundo”, “países en vías de desarrollo”, “países subdesarrollados”.

La afirmación anterior no es consecuencia de una posición política. Por supuesto que ese estado de cosas solo podía cambiarse con un viraje político en la manera de conducir las relaciones internacionales del país.

Una comparación de la estructura del servicio exterior venezolano desde 1908 hasta 2004 mostrará una igualdad pasmosa que no corresponde con la evolución de la geopolítica mundial. Ante turbulentos acontecimientos sobrevenidos a la humanidad, como lo fueron las dos grandes guerras europeas (conocidas cinematográficamente como mundiales), de 1914 a 1918 y de 1940 a 1944; la descolonización o moderna independencia de más de cuarenta países africanos, desde 1957; o la ampliamente divulgada desintegración de la Unión Soviética, en 1991; o, más tarde, de Yugoslavia; el Ministerio encargado de las Relaciones Exteriores de Venezuela no realizó cambios fundamentales y lógicos para atender el crecimiento exponencial del número de Estados – Naciones en el mundo.

Mientras eso ocurría en Venezuela, otros países sí adecuaban su servicio exterior sumando estructuras, tales como ministros asistentes por

---

<sup>1</sup> Internacionalista y Profesor Agregado de la Universidad Central de Venezuela. Escritor. Postgrado en Relaciones Internacionales Contemporáneas y Economía Internacional. Iniciador y promotor de las Cátedras Libre África en Venezuela. Fundador del Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora. Vicecanciller de Relaciones Exteriores para África de Venezuela.

áreas geopolíticas, viceministerios, secretarios, subsecretarios, direcciones generales, entre otros. El análisis de los organigramas funcionales de cancillerías emblemáticas por su dinámico desempeño mundial como las de EE.UU, Rusia, China, Cuba, Egipto, Argelia, Brasil, México, Irán, por hacer una cita heterogénea, muestra cómo esos países se han ido acomodando a la dinámica internacional. Así, en ellos existen distribuciones geoestratégicas de las tareas. Por ejemplo, EE.UU. cuenta con un subsecretario de Estado por cada continente o hemisferio, como ellos gustan llamar; Cuba atiende sus relaciones internacionales con viceministros sectoriales y direcciones generales en atención a la geopolítica mundial; Brasil, Rusia e Irán tienen una estructura similar. En el caso egipcio, existe un Ministro Asistente para cada región geopolítica. Esos organigramas llevan varios años en funcionamiento e indican que, en esas cancillerías, cualquiera sea el motivo, la política internacional pone su vista en todo el planeta Tierra.

La política exterior venezolana tenía un claro viso pro estadounidense, en primer lugar; en segundo lugar europeo y en tercer lugar, el entorno americanista (etiquetado por los académicos europeos, como Latinoamérica); en cuarto lugar, Asia; en quinto, África; y, aún más alejada, Oceanía. Aunque, pudiéramos agrupar a África, Asia y Oceanía, con excepciones como Japón (economía que se hizo sentir por sí sola desde los años 70), como la gran omisión o la negación de la política exterior venezolana hacia el Sur.

En el caso de los países del Caribe, se mantuvo una política de sostenimiento diplomático, a través de instituciones culturales y de misiones diplomáticas en la mayoría de los países miembros de la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM) y el Pacto Energético de San José. Tal política se redimensionó a partir de 1999 con nuevas y más dinámicas formas de cooperación y complementariedad, tales como Petrocaribe, el acuerdo energético de Caracas y, más recientemente, el mecanismo integracionista Alianza Bolivariana para Nuestra América (ALBA), amén de los preclaros esfuerzos subregionales que representan la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), instancias a cuyo desarrollo la política exterior venezolana con el liderazgo del Presidente Hugo Chávez ha aportado significativamente.

Previo a ello, la política exterior venezolana fue de mantenimiento de un status quo en los ámbitos comercial, financiero, energético, multilateral y cultural. Los principales socios comerciales apenas sufrieron modificaciones, alternándose de Europa a Estados Unidos y la natural relación con la vecina República de Colombia. Las exportaciones dirigidas a las mismas potencias económicas y las importaciones de acuerdo con la misma tendencia; el marco financiero conforme a lo pautado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; la política multilateral signada por un sistema de turno de facto en el ejercicio de las Comisiones y Consejos del Sistema de Naciones Unidas, lo cual no ameritaba la búsqueda de votos o alianzas, por cuanto todo estaba debidamente planificado.

Siendo así, en el plano diplomático, poco importaba establecer relaciones formales con África, Asia, Oceanía ni con algunos países europeos (San Marino, por ejemplo, con el cual se establecieron en el año 2007). De esa manera, para 1999, Venezuela no había firmado relaciones diplomáticas, ni participado al mundo tal eventualidad, con unos treinta países africanos, una veintena de países asiáticos, los países que se desprendieron la ex Yugoslavia, entre otros. Cifra impresionante, por cuanto significa que nuestra República no tenía, en atención al derecho internacional público y a la cooperación bilateral, relaciones con aproximadamente el 25 por ciento del mundo.

### **¿Por qué la diplomacia venezolana permaneció tanto tiempo en el ostracismo?**

¿Cómo cualquier cancillería del planeta puede justificar tal situación? Ni siquiera ideológicamente. El propio EE.UU., principal promotor del anticomunismo, mantuvo relaciones con la URSS y, si bien no mantiene relaciones con Cuba, tiene allí una Oficina de Intereses. La política exterior venezolana, seguidora o complaciente con la de EE.UU. fue más allá que la de su tutor al no preocuparse por concretar el establecimiento formal de relaciones diplomáticas con decenas de países del Sur. Por el lado multilateral, siendo Venezuela miembro del Comité de Descolonización de Naciones Unidas (Grupo de los 24), no hizo honor a su papel. Esa pertenencia la obligaba moralmente a firmar esas relaciones bilaterales e ir más allá del reconocimiento de los Estados.

Es imposible soslayar la realidad. La política exterior venezolana consideró que relacionarse con los países del Sur, en Asia, y principalmente

en África, no traería mayor beneficio al país. Antes bien, se alineaba con la propaganda antiafricana, con la política comunicacional de las transnacionales que presentaban a los países africanos como atrasados, enfermos, en guerra permanente, necesitados, en el cuarto mundo; por tanto, hacían ver que con ellos no valía la pena hacer negocios, sino que había que ayudarlos unilateralmente. Mientras ellos, los antiguos imperios y sus transnacionales, se metían libremente en tierras africanas en búsqueda de las grandes riquezas minerales, piedras preciosas, madera, textiles, materias primas. Sencillamente, la estrategia transnacional era evitar que los países del Sur completaran sus fortalezas: detener cualquier atisbo de Cooperación Sur – Sur. Es inevitable concluir que dentro de todo esto hubo un gran componente de discriminación hacia África.

Ese modelo de política exterior imperante en Venezuela era igual para otros Estados de América. En estas fechas, luego de la exitosa experiencia venezolana, de las I y II Cumbres de América del Sur – África (ASA), se observa que otros países de la región siguen el ejemplo venezolano de acercamiento y consolidación de las relaciones con África. Claro está, estos esfuerzos son vistos con recelos por las tradicionales estructuras del Norte que se preocupan ante la posible organización del Sur, lo cual les significaría una reducción en los recursos y materias primas que Occidente extrae a pocos costos de América y África.

### **Nuevas Relaciones, nuevos paradigmas**

Desde 2005, después de que el gobierno venezolano superara los intentos de desestabilización de 2002, 2003 y 2004, los nuevos principios que comenzaron a regir la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela, como lo son la pluripolaridad, el equilibrio internacional, la Cooperación Sur – Sur, la lucha contra la pobreza y por el ambiente, vienen consolidándose. A partir de ellos, Venezuela en solo cuatro años puso al día sus relaciones diplomáticas con África y se convirtió en el único país del mundo en tener relaciones formales con los cincuenta y cuatro (54) Estados-Naciones de África; aumentó su presencia política diplomática, pasando de ocho (8) embajadas a dieciocho (19), atendiendo al resto de los treinta y seis (36) países con las embajadas concurrentes o no residentes.

Pero no solo es un asunto numérico. Ahora el país cuenta con unos diplomáticos en África debidamente preparados, motivados y con las

herramientas para que las actividades de cooperación y de complementariedad multisectorial aumenten, como de hecho ha pasado en los últimos cinco años. Los nuevos diplomáticos que en estos nuevos tiempos van a las misiones venezolanas en África lo hacen por vocación, por amor y ya no por un castigo o una rotación. El diplomático venezolano en África ha demostrado que es un misionero, un verdadero defensor y promotor de la Patria de Simón Bolívar.

Fue también en 2005, cuando la Cancillería de Venezuela actualizó su estructura organizacional con la distribución de funciones en cinco Despachos de Viceministros, entre los cuales está el de África, que conformó un equipo con mística, vocación de servicio y dispuesto a modificar positivamente el estado de las relaciones Venezuela – África. Diplomacia con eficiencia y calidad hicieron de Venezuela el país de mayor proyección en África haciendo letra viva la visión del Presidente Hugo Chávez, el gran revolucionador de la política internacional.

Esta nueva política exterior, que goza del reconocimiento interno y externo, contando en ello a especialistas, estudiosos, líderes sociales e internacionales, ha estado basada en la planificación estratégica recogida en el Plan de Acción llamado Agenda África (plan anual aplicado en el 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012) el cual permite una evaluación de gestión continua por sus ejecutantes, pero también por los venezolanos y venezolanas. La Agenda África es una bitácora que expresa la seriedad, coherencia y profundidad con las cuales el gobierno de Venezuela ha tomado las nuevas relaciones con África. Su accionar ha sentado y desarrollado las bases históricas, jurídicas y sustanciales para unas relaciones que redundarán en frutos concretos para los pueblos de África y Venezuela, e incluso de América del Sur.

La Diplomacia de los Pueblos orienta a las misiones venezolanas. La figura de Simón Bolívar, su pensamiento, está ahora presente en África: desde las plazas Bolívar que engalanan varias capitales africanas, escuelas primarias con el nombre de nuestro Padre Fundador, programas educacionales que acompañan a decenas de miles de familias, hasta la divulgación del pensamiento bolivariano que se traduce en grupos y movimientos africanos de amistad con Venezuela.

Las nuevas relaciones Venezuela – África han visto crecer los acuerdos de cooperación multisectorial. Sorprende revisar los Libros

Amarillos hasta 2004 y descubrir que en 50 años los instrumentos jurídicos con África no pasaban de veinte (20); que jamás se realizó una comisión mixta con algún país del África al Sur del Sahara. El balance para 2012 es extraordinario: casi trescientos acuerdos en todas las áreas; comisiones mixtas o intergubernamentales con variados países; intercambio de visitas, de proyectos.

En el ámbito cultural, que pareciera el más sencillo, por el componente étnico venezolano, por la música, nada se había hecho. Ahora, Venezuela ha sido la sede bianual de cuatro Festivales Culturales, únicos en su tipo, tanto en África como en América, por la cantidad de países participantes, por los temas abordados, por la variedad de eventos y por la gran enseñanza que significan. Siete ediciones de la “Semana Mundial de África en Venezuela”, para celebrar, en el mes de mayo, el día de África (25 de mayo); la Cátedra Libre África, impartida en catorce (14) universidades del país; publicaciones, documentales, películas.

En el ámbito educativo, estudiantes de dieciocho (18) países de África cursan estudios en Venezuela, principalmente en el área de Medicina, para volver a sus tierras a llevar bienestar; estudiantes de Venezuela van a países como Argelia, Egipto, Mali, Ghana, que también ofrecen oportunidades de estudio a los nuestros en una sinergia internacional que llevará en su momento a la creación de la Universidad de los Pueblos del Sur.

En el ámbito multilateral, se rompieron los paradigmas de pertenencia solo al Sistema de Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos. Venezuela ingresó como miembro observador en 2005 a la primera institución política de África: la Unión Africana; en 2006, ingresó también a la Liga de Estados Árabes (con nueve países africanos); en 2009, a la Comisión Económica de África Occidental; y, en 2010, a la Comisión Económica del África Austral. Estos son foros para que se escuche la voz de Venezuela, para fomentar alianzas políticas, para estrechar lazos, para aprender y emprender tareas de bienestar común.

Un salto adelante fue la organización en el país de la II Cumbre de Países de América del Sur – África (ASA), que convocó en el Estado Nueva Esparta a representantes de sesenta y tres (63) países de los dos continentes. Venezuela se convertía en el espacio propicio para que los doce países de América del Sur y los cincuenta y cuatro de África buscaran formulas para

avanzar juntos en la construcción de un nuevo mundo. Los acuerdos en las áreas de agricultura, minería, energía, comercio, ciencia, comunicación, educación, cultura y salud, firmados por la nación con varios países africanos, así como la Declaración de Nueva Esparta, signan un camino recto que deja atrás la errada política exterior que hasta 1999 sostuvo Venezuela con los países del Sur, en especial con África.

La política exterior de Venezuela hacia África presenta factores importantes para el análisis global de lo que ha sido el devenir de las relaciones internacionales del país desde principios del siglo XX. Es la realidad palpable de una transformación en el enfoque internacional de Venezuela hacia el mundo.

Es un nuevo frente para la política exterior, que cobra especial vida, que ofrece incalculables potencialidades para la complementariedad en las diversas áreas del desarrollo conjunto en beneficio de los países africanos y de Venezuela. La política exterior para África contempla acciones concretas en los ámbitos cultural, educativo, agrícola, energético, minero, científico, comunicativo, recogidos en los tratados bilaterales, en las declaraciones birregionales como la de América del Sur – Países Árabes y la de América del Sur – África, dos tipos de Cumbres que marcan la búsqueda de los Estados del desarrollo de la Cooperación Sur – Sur.

Un plan de acción como la Agenda África, con premisas firmes, que recoge principios constitucionales, los planes de la nación, las orientaciones y lineamientos del Jefe del Estado y Presidente de la República; que cuenta con funcionarios comprometidos y que considera las coincidencias históricas de los pueblos, ha sido la principal herramienta para pasar de unas relaciones en retroceso a unas en franco crecimiento exponencial; modelo de una diplomacia revolucionaria que ha aplicado criterios teóricos, y a la vez ha roto paradigmas obsoletos y oscurantistas.

Son muchas las dificultades en estas nuevas relaciones. La nueva carga de las potencias para crear conflictos en África y desestabilizar sus instituciones como la Unión Africana, que se vio afectada por la agresión de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) contra la Gran Yamajiriya Árabe Libia en 2011, al tener que tomar posiciones encontradas por las presiones de Europa y EE.UU.; las sorpresivas posiciones de la Liga de Estados Árabes, diametralmente opuesta al panarabismo de Nasser quien

privilegiaba la soberanía y la no injerencia externa, son grandes obstáculos políticos que se presentan en momentos cuando América parece acercarse a esa unidad multilateral ejemplarizante de África, ahora resquebrajada. En América UNASUR, ALBA y CELAC se afianzan en torno a objetivos comunes. No obstante, las luchas de resistencia africanas dan esperanzas para una recomposición política que encuentre el rumbo definitivo de las alianzas Sur – Sur, en concreto de África y Nuestra América.

### **La experiencia documentada**

La importancia de estos nuevos paradigmas que rompieron con la anquilosada política exterior venezolana, se ha venido documentando de manera dispersa en diversos medios periódicos. En el caso con África, se ha realizado un importante esfuerzo a fin de contribuir con los profesionales, estudiosos o interesados en el área de las relaciones internacionales. Por ello, esta experiencia de nuestro país con el continente africano, ha sido recogida en el libro *VENEZUELA y ÁFRICA, las Nuevas Relaciones. Paradigmas de la Cooperación Sur – Sur*, del suscrito, en el que se refleja el intenso trabajo que desde 2005 a 2011 venimos realizando, convencido de que sólo la complementariedad de los pueblos de América y África pueden generar condiciones plenas para el desarrollo socio económico de ambas regiones, tal como lo pregonó en la Cumbre de la Unión Africana en Gambia el Presidente Hugo Chávez, fiel creyente de una política exterior libre y soberana que veía, bajo la óptica socialista de la Revolución Bolivariana, en el Continente Madre la esperanza para la humanidad. Recientemente, un estudio del comportamiento de la situación de las embajadas venezolanas en África dio como resultado un importante fortalecimiento entre 2006 a 2010, medido en embajadores titulares, mínima presencia de funcionarios diplomáticos (al menos 3 por misión), administrador, logística, presupuesto; elementos que son necesarios para la función de cooperación mutua. De 2010 a 2012, luego de la II Cumbre ASA, luego de la consolidación de las nuevas embajadas de Venezuela en África, se inicia el estudio para aumentar el nivel de las mismas, con la incorporación de embajadores titulares y de personal multidisciplinario para avanzar hacia una etapa superior de las relaciones de nuestro país con los amigos y aliados estratégicos en África.

El devenir de la década, hace cada vez más obligatorio que el trajinar de los últimos años de la política exterior de Venezuela quede reflejado para

el estudio y seguimiento tanto de estudiosos en las áreas de las ciencias sociales, jurídicas y humanísticas como de los nacionales de Venezuela, América y África.

La pregunta: ¿Cómo con tan pocos recursos y con tantas dificultades externas e internas que pasan por la burocracia, los prejuicios, la desinformación y el poco interés inicial por el conocimiento, ha podido posicionarse a Venezuela como un paradigma en la construcción de las relaciones político diplomáticas con los países africanos? Queda despejada en buena medida en este libro que recoge reflexiones, reseñas de prensa, discursos, entrevistas que concatenadas, reflejan la tenacidad para no perder el rumbo y no abandonar los objetivos históricos, estratégicos y generales que orientan la política exterior de Venezuela, centrada siempre en la máxima bolivariana del “Equilibrio Universal”. Y para trabajar bajo la ecuación Sur – Sur, debe comprenderse y asimilarse que América y África representan ese balance del universo el cual pregonaba Simón Bolívar y que incorporó plenamente el Presidente Hugo Chávez, insuflando energías, orientación y decisión estratégicas para hacer realidad la nueva política internacional con África.

Las relaciones de Venezuela con África son tan dinámicas y tan bien sustentadas que en el tiempo transcurrido hasta agosto de 2012, las líneas generales de la Agenda África (con nuevas versiones en 2011 y 2012), han continuado dando resultados tangibles, lo cual demuestra que la política exterior de Venezuela con ese continente es sólida y coherente. Muestra de ello, la fundación en enero de 2011 del Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora (Centro de Saberes Africanos) con sede en Venezuela, una organización no gubernamental, bajo los auspicios del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) que se ha convertido en un punto de encuentro de investigadores, conocedores, sabedores y buscadores del conocimiento africanista, para su aplicación y divulgación.

Las acciones de la Agenda África han seguido la secuencia con las que se planificaron desde 2005: La Semana Mundial de África (7 ediciones al 2012), los Encuentros de Embajadores de Venezuela en África (seis al 2012) y el prestigioso Festival Cultural con los Pueblos de África (4 ediciones), los Encuentros de Coordinadores de la Cátedra Libre África, los acuerdos,

convenios, reuniones de trabajo intergubernamentales y la participación en el Foro de Cooperación América del Sur – África.

Todas estas actividades están contenidas en detalle en los Libros Amarillos de la Cancillería de Venezuela, fuente a la que consultantes pueden dirigirse para profundizar y cubrir las carencias documentales que sobre el accionar Venezuela - África aún existen, si bien hemos notado que en el año 2011 han aparecido mayores referencias escritas a las relaciones venezolanas con los países africanos. También se han escritos tesis de maestrías, reportajes, ensayos y algunos libros en idiomas foráneos de investigadores que se han acercado a consultar en el Despacho del Viceministro para África, o de organismos regionales como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Desafortunadamente, también han ocurrido eventos que han trastocado el devenir africano, como la terrible invasión de la OTAN a la pujante económica y socialmente Libia en 2011, desarticulando el importante trabajo de coordinación que se realizaba para preparar la III Cumbre América del Sur – África que se realizaría en septiembre 2011 en Trípoli. La nueva correlación de fuerzas en Túnez y Egipto, es otro factor a considerar, en particular en la incidencia que pudiera tener en organismos regionales como la Unión Africana, la Liga de Estados Árabes, la Unión del Mediterráneo y la Organización de Cooperación Islámica, mecanismos con gran presencia africana.

Otros retrasos significaron los golpes de Estado en países como Malí, Costa de Marfil y Guinea Bissau o el desmembramiento de Sudán. Son acontecimientos que se producen precisamente cuando organismos económicos internacionales anuncian el sostenido crecimiento de África en la década 2000 – 2011, aceptando que el continente creció por encima de la media mundial y que tuvo en su haber siete de las economías de mayor incremento en ese periodo de tiempo. África daba mensajes de enrumbarse por los caminos de bienestar, demostrando que puede organizar grandes eventos deportivos como el Mundial de Fútbol, colocando a uno de sus países, Sudáfrica, entre los países desarrollados, fortaleciendo sus zonas de unión monetaria y pasaporte común y abriendo sus perspectivas hacia el Sur con su cooperación mutua con China, India, Irán y América del Sur.

Pero reaparece la conflictividad, justamente cuando su principal organismo, la Unión Africana, había demostrado su efectividad en la resolución de controversias bélicas y centraba su atención en la integración regional y subregional y en la conformación de una unión de estados africanos. No obstante, en Venezuela cada vez hay un mayor número de personas que no ve el hecho africano de manera tan banal. Por ejemplo, en el VI Encuentro de Jefes de Misión de Venezuela en África, se realizó un foro abierto en el Colegio Universitario de Caracas, con estos diplomáticos, el Viceministro para África, los cursantes del Primer Diplomado en Saberes Africanos, estudiantes, profesores, medios de comunicación tradicionales y comunitarios en el cual se conversó abiertamente sobre los motivos de la conflictividad en algunas zonas de África. La información suministrada por personas que habitan en dieciocho países de ese continente, por especialistas y diplomáticos que lo siguen día a día, demostró un alto nivel de conocimiento y análisis por todos los participantes. Si bien en África, como en todo el mundo, los gobiernos o la oposición pueden tener responsabilidades en la generación o control de la violencia, allá existen evidentes factores externos vinculados a Occidente que obtienen provecho económico de los problemas bélicos, especialmente en las zonas con recursos naturales estratégicos.

No obstante, la capacidad de los africanos de superar las pruebas no parece tener límites. En el seminario Pensamiento Económico del Sur, celebrado en Venezuela en julio de 2012, en el marco del IV Festival Cultural con los Pueblos de África, el representante de la República Federal de Brasil, ofreció a los delegados de Venezuela, Ecuador, Nigeria, Guinea Ecuatorial, Sudáfrica, Gambia, Irán, Senegal, China y Venezuela un resumen impactante de cómo Brasil ha venido incrementado el intercambio comercial con África y Asia, lo cual evitó que la crisis de 2007 a 2009 arrastrara al gigante suramericano. En ese mismo escenario, el Presidente del Banco Central de Nigeria narró la exitosa experiencia de desarrollo de varios países africanos, resaltando las fortalezas de estos países, que si bien requieren inversión, también tienen ahorro interno para afrontar las grandes obras sociales y estructurales que necesita el continente y que en síntesis es una situación similar a la de Nuestra América. Una visión similar ya había traído a Venezuela la delegación de la Comisión Económica del África Occidental que visitó al país en mayo de 2012. Hay un África que está superando obstáculos y dificultades, que crece y que está llamando a sus pares del Sur a crecer con ella.

Los últimos dos años, han permitido, en la medida que se consolida el Marco Jurídico de la Cooperación Mutua Bilateral, que se desarrolle, aún con timidez una estrategia biregional, conocer con mayor propiedad las fortalezas africanas y suramericanas. La consolidación de UNASUR puede ser un activo fundamental en la comprensión suramericana de cerrar las brechas que aún nos da la distancia de África. La visita del Secretario General de UNASUR Alí Rodríguez a la Reunión de Altos Funcionarios ASA, en noviembre de 2011 a Malabo, es un eslabón en esa comprensión que con gran entusiasmo lanzaron en septiembre de 2010 los Presidentes Hugo Chávez, Lula Da Silva y el ex Presidente Néstor Kichner, entonces Secretario General de UNASUR.

Esa comprensión es cada día más evidente en las acciones que han emprendido otros Jefes de Estado de la región como Evo Morales, Cristina Fernández y Rafael Correa que además de anunciar una profundización de su política con África, la vienen concretando con las visitas que en estos tiempos han efectuado al continente para establecer convenios y acuerdos.

Venezuela es un país vector ineludible en la nueva integración y cooperación en Nuestra América. Con ello y con su impactante accionar con África se ha constituido desde 2005, en un paradigma de la nueva visión de la Cooperación Sur – Sur.

Ha quedado demostrado en este intenso caminar que se superaron con holgura, gracias a una nueva concepción internacional basada en la solidaridad, la pluripolaridad y la igualdad de los países, a los periodos anteriores de cualquier gobierno habido en nuestro país, en los cuales prevaleció la visión eurocéntrica y washingtoniana de la diplomacia.

Pero lo más trascendente de todo, es que ese ejemplo doctrinario es reconocido y seguido, con sus propias maneras de hacer y ver las cosas, por los países de nuestro continente. Las nuevas relaciones Venezuela – África constituyen otro de los grandes legados en política exterior de la Patria del gran visionario de América, aquel que insistió en que “Nuestro Pueblo no es europeo ni americano del norte sino una integración de África y América”, nuestro Simón Bolívar, al cual supo interpretar al pie de la letra su gran discípulo del Siglo XXI, Hugo Chávez.

# Madre África, Madre América

*Esteban Emilio Mosonyi*<sup>1</sup>

## I

Desde que entró en vigencia el término “afrodescendiente”, se han desatado múltiples y diversas polémicas tanto entre los directamente interesados, como más allá de su ámbito. En esta breve contribución nuestra nos centraremos en la dinámica contemporánea que significa replantear —en una nueva coyuntura— la relación entre millones de afrodescendientes, aunque muchos son renuentes a aceptar este nombre, y el Continente de donde procede históricamente esta población; ahora en situación de diáspora, lo que no colide con su innegable arraigo como nacionales de los distintos países americanos. Pese a ello, la relación sociocultural del afrodescendiente, o como se le quiera llamar, con África, no es fácil establecerla en términos claros y menos aún unívocos. Esto ha sido así por siglos y hoy día se está haciendo más problemático, debido a la carga ideológica con que ciertos sectores y movimientos enfrentan el tema. Sería atrevido etiquetar y cuantificar las distintas posiciones, pero es necesario y urgente ocuparnos de una de ellas —en aparente crecimiento— que es la negación total y radical de cualquier conexión entre el llamado “negro americano” —en nuestro caso venezolano— y los pueblos africanos que continúan permaneciendo en ese Continente a pesar de los estragos causados por el repudiable tráfico, el multicolonialismo expoliador de largos siglos, y los demás avatares desestabilizadores que lo mantienen en continuo fermento y ebullición, de lo cual aún no se perciben salidas lógicas e históricamente convincentes.

El antiafricanismo radical sostiene que en Venezuela surgió una nueva y original “cultura negra” que nada tendría que ver con el Continente Africano. Sus portavoces con mayor visibilidad repudian y reniegan de África. Ellos y ellas afirman que en todo ese Continente existían y existen gobiernos “tribales”, los cuales —sin excepción ninguna— practicaban la cacería y venta de esclavos en complicidad estrecha con los empresarios coloniales europeos y otros. Pero sin llegar a tal extremo, la población

---

<sup>1</sup> Antropólogo y lingüista. Doctor en Ciencias Sociales. Rector de la Universidad Indígena de Venezuela (UIV)

venezolana en su mayoría –especialmente la mestiza con algún componente de procedencia afro– sigue sosteniendo un inocultable escepticismo frente a la idea misma de “afrodescendencia”.

En el mejor de los casos, ese colectivo percibe en África un Continente remoto histórica y geográficamente, cuyas relaciones de cualquier naturaleza con el mundo latinoamericano están en exceso borrosas y –agregan ellos que afortunadamente– diluidas, porque en el fondo prefieren no saber nada de África. Tal ha sido la labor destructiva y corrosiva de las largas centurias coloniales, neocoloniales y pseudo-independientes que han transcurrido bajo la marca de la esclavitud, la servidumbre, la explotación, la discriminación racial y cultural, y todo cuanto nos consta demasiado para tener que echar el mismo cuento. Resumiendo, así como ha sido relativamente fácil, aunque no sencillo, reforzar la idea de la afrodescendencia en las comunidades rurales más estables de este origen sociocultural, oteamos todavía muy cuesta arriba su progresiva adopción por parte de los estratos más urbanizados y, especialmente, en el seno de las clases medias y sectores de clase social alta, que también existen en el abigarrado mundo de la afrodescendencia. No va a ser imposible lograr nuestro objetivo ya que, por ejemplo, la música caribeña y sus correspondientes coreografías, queridas e idolatradas por nuestras grandes mayorías, siempre despiertan simpatía hacia una “negritud” tomada en su sentido genérico. Así pasa con varios deportes y deportistas, ciertos cultos religiosos y valores espirituales, incluso con la medicina y terapias alternativas, y faltarían más cosas por nombrar. Pero un verdadero acercamiento e identificación con África habrá de llevar algún tiempo y, ante todo, una paciente labor pedagógica que todavía está en sus inicios.

Para volver nuevamente a la tesis extrema de la absoluta originalidad de la “cultura negra”, es fácil rebatirla remitiéndonos a los hechos, incluso etnográficos. Tenemos a la vista una multitud de bailes de tambor con sus instrumentos y movimientos claramente relacionados con sus regiones de origen en el Continente Madre; rasgos y complejos tanto tangibles como intangibles también de incontestable procedencia transcontinental; inclusive reminiscencias lingüísticas e idiomáticas a veces muy evidentes: –casos de Brasil y Cuba– pero igualmente en Venezuela, aunque en menor proporción. Si bien todo ese acervo se ha venido transformando en su nuevo medio, sería

contrario a cualquier evidencia negar su íntima conexión con el África Subsahariana.

Sin embargo, para nosotros el verdadero problema estriba en la actitud subjetiva, fanáticamente descalificadora y endorracista frente a su propio origen geográfico e histórico, de cierta población que niega admitir su afrodescendencia. Tal vez, la mejor forma de reconciliar con su procedencia a los menos radicales sería dándoles a entender que África, sus pueblos y culturas no son lo que ellos creen, sin quitarle por eso la corresponsabilidad en el holocausto esclavizador.

Más allá de toda polémica circunstancial, y esperamos que pasajera, tenemos que preguntarnos de qué modo podríamos sincerar nuestras relaciones como país y como pueblo con el Continente africano, en términos de colaboración y solidaridad entre los pueblos del mundo, especialmente los del Sur planetario. Todavía, visiblemente, un sector no despreciable de la población venezolana, en primer lugar aunque no solamente aquellos que se autodenominan portadores de una cultura negra –pero desligada de cualquier vínculo con África y con la Afrodescendencia– lleva al menos varios meses haciendo una serie de planteamientos, muy dañinos para nuestra causa. En un principio, dichas ideas pudieran haberse atribuido a una lógica diversidad de criterios y diferencias de énfasis en relación con nuestra compleja composición etnocultural. Mas a lo largo del incremento de la polémica, los proponentes de la cultura negra están llegando a unos extremos verdaderamente peligrosos desde todo punto de vista.

Ellos descalifican al Continente Africano, a sus pueblos y países, sus valiosísimas culturas e inclusive sus accidentes históricos, de una forma endorracista y xenófoba. Cualquier lector desprevenido podría llegar a la conclusión de que todo aquello es un engendro diabólico, una tierra maldita, un infierno sin redención posible, algo que ni siquiera los blancos más racistas se han atrevido a sostener con una mínima pretensión de seriedad: un Continente sentenciado por la Historia, desde el comienzo de los tiempos y para toda la eternidad. Para estos compatriotas, África está y siempre estuvo constituida por puros regímenes "tribales tiránicos", cuya actividad principal consiste en vender como esclavos a un alto porcentaje de sus súbditos a cambio de bienes suntuarios o de otra naturaleza. No hace falta ni insistir en que el término tribu –ya en desuso entre los mejores y más progresistas

científicos sociales– se emplea aquí en su acepción más genérica y despectiva: algo así como el *súmmum* del primitivismo y atraso, de lo cual no hay sino que avergonzarse. Sería como un retrato en negativo de la Humanidad.

Sin ignorar que África –a semejanza de otros Continentes– ha padecido incluso desde antes del Coloniaje europeo una cantidad de sistemas políticos simpatizantes o colaboradores con la esclavización de sus pueblos, es absolutamente inadmisibles reducir la realidad de gran parte del mundo a una obscena caricatura, por demás infrahumana y ajena a todo criterio racional y ético. Hoy día más que nunca este Continente, el más expoliado por distintos imperialismos, víctima de deforestaciones despiadadas, hambrunas inducidas y guerras genocidas sin fin, requiere de nuestro apoyo y solidaridad. Por fortuna, nuestro gobierno actual ha promovido y afianzado relaciones diplomáticas y de otra naturaleza con varios países africanos, lo que pone fin a un mutuo aislacionismo y ostracismo de varios siglos.

Esto es un buen comienzo pero insuficiente, si Venezuela misma como sociedad no cambia su percepción ni despliega un acercamiento más afectivo y dinámico hacia unos pueblos y culturas íntimamente entretreídos con los nuestros. ¿Quién osaría negar que lo afroamericano no es igual a lo africano, que las comunidades afrodescendientes –las cuales fenotípicamente pueden ser e inclusive llamarse negras, sin atisbos de reticencia– han creado sus modos de vida específicos a partir de sus raíces africanas y otras influencias?. Tampoco es un misterio que nuestros ecosistemas americanos y una historia propia también han contribuido a una mayor diversificación. Pero nada de eso puede llevarnos a posturas intolerantes, fanáticas, racistas y xenófobas hacia los pueblos hermanos africanos que en forma creciente van luchando por lograr una mayor unidad –siempre dentro de las legítimas diversidades y diferencias– intracontinental y también intercontinental, especialmente con los países del Sur, término más preciso y actualizado que el de Tercer Mundo. Sin duda alguna, es preciso debatir y seguir deliberando; quedan en pie muchos problemas y malentendidos que sólo el diálogo bien llevado puede superar. Por eso seguiremos invitando a los amigos proponentes de la cultura negra que se sienten junto a nosotros a las mesas de discusión e intercambio de ideas. En rigor, no hay nada más fácil que mantener un permanente coloquio respetuoso y fructífero, siempre que exista una voluntad y un deseo subyacente; tal vez no para llegar a un acuerdo omnímodo, pero sí tratar de convivir en los mejores términos,

enriqueciéndonos a medida que agreguemos y desagreguemos diversos planteamientos y matices.

Desde ahora podemos asegurar que un investigador honesto no debe sentir temor ante estudios que evidencian, en forma pormenorizada, la participación de algunos o quizás muchos regímenes africanos en el brutal holocausto de la esclavitud. Más bien nos sentiremos liberados conociendo la verdad de los hechos, a través de la actuación de los protagonistas más destacados de la historia africana; para saber a ciencia cierta cómo han ocurrido los acontecimientos que condujeron finalmente a la realidad en que todos vivimos y convivimos. Lo inaceptable es la generalización de la condena para cualquier tiempo y lugar en dicho Continente, la culpabilización de los africanos dominados y oprimidos junto con sus dominadores, además de la negación y satanización de las al menos centenares de culturas africanas, en tanto contribuciones de primer rango a la historia y acervo universales. Tampoco estamos negando –como ya se ha dicho– la irreductibilidad sociocultural de los descendientes de africanos esclavizados; por lo que nos sentimos seguros de que una vez despejados los elementos e indicadores referentes a la participación de África y los africanos en el crimen de la esclavitud, podrían reducirse al mínimo los signos de aversión o suspicacia que persistan todavía hacia la tierra originaria.

## II

Otro tema que se viene ventilando, con cada vez mayor frecuencia, es la pretendida división que conceptos como afrodescendencia e indianidad podrían crear eventualmente en el seno de la población venezolana, y el peligro imaginario de secesión que ello implicaría para nuestro Estado. En este punto es indispensable, hasta imprescindible, citar nombres y apellidos porque ni siquiera Don Quijote fue capaz de luchar contra molinos de viento. Hay que decir con claridad que se trata de intelectuales “orgánicos”, aparentemente muy pero muy revolucionarios y partícipes del proceso –aunque el segundo se ha venido distanciando- quienes se denominan don Luis Britto García, don Luis Fuenmayor Toro, entre otros tantos. Ellos nos acusan –a los pueblos y comunidades originarios, afrodescendientes y sus aliados– de separatistas y perturbadores de la unidad y soberanía nacionales. Resulta, sin embargo, que los únicos divisionistas son ellos. Indios y negros americanos nunca han desintegrado absolutamente nada.

Es una triste verdad, pero hay quienes continúan insistiendo en que la reciente visibilización, el mayor conocimiento y reconocimiento de los aportes y culturas de los afrodescendientes van contra los intereses de la unidad de la República, de la Venezolanidad como tal con su Soberanía matediversidades. Esto es simplemente una mega-provocación que no hace más que incomodar y poner en estado de estresamiento injusto e innecesario a indígenas, afrodescendientes y a toda la población auténticamente progresista del país, incluso a quienes nos consideramos verdaderos socialistas y revolucionarios. ¡Por Jesús, Yemanyá y Júpiter, cómo se les ocurre persistir en la pretensión colonialista de que en nuestros países sólo lo europeo y lo hispánico es lo que cuenta, lo demás es miasma y basura!. Tal conducta constituye la quintaesencia de lo que hace muchos años vengo llamando racismo cultural: indios, negros, blancos, morenos, son según ellos aparentemente iguales en su dotación genética, con la curiosa excepción -absolutamente incomprensible- de que tan solo el blanco europeo es capaz de crear y desarrollar verdaderas culturas dignas de permanencia histórica y hablar idiomas propiamente tales, con riqueza gramatical, léxica y estilística. Para ellos, lo demás debería ir al basurero de la historia, a fin de que los pueblos "no-blancos" terminen blanqueándose y mestizándose en lo político y sociocultural. Mas el desencuentro no se reduce sólo a eso. A estos colegas se les ha respondido –yo entre varios– en múltiples oportunidades, pero ellos se encierran en su mutismo infranqueable que cierra el acceso a todo diálogo. La realidad, características y alcances de la afrodescendencia se les ha explicado en distintas versiones y tonalidades. A lo cual los colegas, en lugar de respondernos, comentarnos, refutarnos, matizarnos o en su defecto darnos la razón, pasan por encima de los argumentos incómodos a manera de una aplanadora John Deere. Es decir, para ellos probablemente somos mudos o idiotas. Reiteramos que en tales términos no se polemiza ni se conversa.

A manera de ejemplo de lo aquí ventilado, repasemos los planteamientos y sus contenidos en un artículo de prensa del Ex-Rector Luis Fuenmayor titulado "¿Racismo o clasismo?", Últimas Noticias, 10 de agosto 2011. Estos merecerían, sin duda, comentarios más extensos; no obstante ante la necesidad de enfocar lo esencial en el debate, preferimos traer a colación una serie de argumentos, que en un momento más holgado apuntalaremos con mayores detalles, sin aspirar a lo definitivo e irrefutable dada nuestra condición de seres humanos. Confiamos, sin embargo, que esta rápida

enumeración alcanzará a suscitar un debate esclarecedor, que en el momento actual está todavía en sus comienzos.

1. El profesor Fuenmayor concentra esfuerzos en tratar de convencer a sus lectores de que el pueblo venezolano es mayoritariamente mestizo y criollo, restándole toda importancia a cualquier otro componente poblacional, en un afán reduccionista para el que sólo cuentan los grandes números. Quizás y sin quizás, él y sus compañeros de lucha sostienen que amerindios, afrodescendientes, eurodescendientes y otros venezolanos que no entran en ese esquema deberán en un futuro próximo asimilarse a dicha mayoría, sembrando en el camino algunos rasgos “folclorizados”, en cualquier caso banales e inocuos de su anterior presencia histórica: ahí estriba la esencia de la afamada pseudo-teoría vasconceliana del “hombre cósmico”. Antes de continuar creemos importante aclarar algo respecto del propio gentilicio criollo como tal.
2. Es cierto que originalmente el término "criollo" –utilizado por Fuenmayor en su escrito– se refería solamente a los blancos-blanquitos nacidos de padres europeos. Como dice el colega, dicho vocablo más adelante se fue extendiendo a la mayor parte de la gente nacida en nuestro Continente, predominantemente mestizos. Lo que vengo criticando hace años es el error en que caen muchos habitantes de este país –muy especialmente los comunicadores sociales– de tender a reducir la acepción de la palabra a los "venezolanos por nacimiento"; frente a otros pueblos latinoamericanos y caribeños que igualmente ostentan esta denominación con legítimo orgullo y arraigo histórico, como por ejemplo peruanos y argentinos, aunque no exclusivamente ellos. El "criollismo" tanguero bonaerense de Carlos Gardel ha hecho escuela. Por decir lo menos, también me parece estafalario en un campeonato de béisbol o baloncesto, referirse a un juego entre Venezuela y República Dominicana como a una contienda entre "criollos" y dominicanos.
3. Fuenmayor insiste machaconamente en que toda referencia a las comunidades y culturas afrodescendientes y amerindias tienen por base un pensamiento racista y, más que eso, cierta ideología de pureza racial. En nuestro conocimiento nadie ha esgrimido seriamente tales ideas biologicistas, y así lo hemos sostenido una y múltiples veces, hasta el cansancio y el hastío. Pero no importa, reiteremos la aclaratoria. Las diferencias llamadas "raciales" se fundan en minúsculas diferencias

genéticas pero existen; y lo que es mucho más relevante, no hacen mella en absoluto en la inteligencia y capacidades de las personas de diversos linajes. Más bien diría que, al despojarnos de nuestros habituales prejuicios, la escala cromática de los colores cutáneos viene siendo algo estéticamente muy hermoso, hasta insustituible; y sobre todo un buen exponente de la diversidad antropofísica en el seno de nuestra especie. Las tipologías mestizas se inscriben legítimamente dentro de esa variabilidad que nos enriquece.

El tópico de las culturas es de otra naturaleza, distinta e irreductible a los hechos de índole biológica. Cuando hablamos de cuarenta y tantas culturas indígenas en Venezuela, no nos estamos refiriendo a razas ni a pureza racial, sino a hechos, manifestaciones, conocimientos, idiomas, valores y otras particularidades muy específicas, que por fortuna se niegan a desaparecer y más bien se refuerzan por obra de la tesis de la Diversidad Cultural. Es muy bueno y, sobre todo, significativo que ocurra así porque está demostrado con creces que la globalización de una supuesta megacultura eurocéntrica –ya sea capitalista o aun socialista del siglo XX (sic)– conduce inevitablemente a la crisis planetaria, y tal vez a la destrucción definitiva al menos de las especies biológicas, comenzando por nosotros los humanos. Por ejemplo, mientras exista la cultura yanomami –con los necesarios cambios adaptativos que requiere el mundo contemporáneo– estarán bien protegidas las fuentes del Orinoco; mas si se cometiese la locura de desalojarlos de su medio, explotar salvajemente los recursos minerales de la región y fundar algo así como una Ciudad Cipriano Castro en el mismo lugar, podríamos tener la certeza de que en pocos decenios los descendientes de explotadores y explotados, capitalistas y socialistas, banqueros, obreros y campesinos, es decir todos los habitantes del país y tal vez del mundo, estarán condenados a perecer de hambre, sed, asfixia y otras calamidades convergentes.

Este mismo razonamiento es aplicable –una vez hechos los cambios y ajustes necesarios– a toda la riquísima gama de la sociodiversidad venezolana, entre cuyos exponentes se cuentan igualmente las comunidades afrodescendientes de Sucre, Guayana, Barlovento, Litoral Central, Aragua, Carabobo, Yaracuy, Falcón, Bolívar, el Sur del Lago de Maracaibo, y otras cuya totalidad sería imposible enumerar en tan corto espacio. Son conmovedoras, entre tantas otras, las luchas ambientalistas y culturales de los habitantes de Osma, Biringo, Ocumare de la Costa, Campoma, Macuro,

Güiria y, muy especialmente, los prístinos pobladores afrodescendientes – ahora reorganizados en un barrio en Maracay– que habían tenido que abandonar Turiamo ante una orden arbitraria del dictador Pérez Jiménez, cuando éste dispuso la construcción de una base naval en dicho sitio.

4. En cuanto a una presunta dicotomía entre “racismo y clasismo”, el “pensamiento complejo” de Edgar Morin –y muchos otros que lo precedieron y siguieron– nos permite distinguir en el manejo de categorías tales como racismo, clasismo, xenofobia, machismo, patriarcalismo, homofobia y varias más, aberraciones complementarias pero no mutuamente excluyentes. Todo lo contrario, parecen más bien perfectamente compatibles con las actitudes de la gente predispuesta a la discriminación y al odio moralmente injustificados. Daré un ejemplo adicional. Un señor de obvio origen extranjero me comentaba que no le gustaba para nada la palabra “musiú”. Y agregaba: algunos criollitos me quieren meter el cuento de que me lo dicen por cariño y cierta exquisitez; mas yo no lo siento así. Si me adoran tanto, aplíquenme otro calificativo, quizá uno más bonito.

En forma casi idéntica, términos como negro, mulato, incluso zambo, pueden expresar diferentes valoraciones y actitudes, pero son múltiples y variados los estudios que apuntan a connotaciones y muchas veces hasta denotaciones racistas, sin que esto excluya un clasismo concomitante. Uno de los comentarios más corrientes que se oye en los barrios es cuando algún parroquiano expresa que “fulanita se casó con un blanco para mejorar la raza”: y lo afirma muy en serio. Sin alargar la lista de vocablos discriminatorios, también preguntaría si al hablar –a veces llenos de ira y odio– de “gringos” o “yanquis” nos referimos también a Walt Whitman, Noam Chomsky, a la mismísima Eva Gollinger, o a las decenas de millones de afrodescendientes y latinos que moran en ese poderoso país del Norte.

5. Me parece un poco contradictorio insistir por un lado en la casi obligatoriedad de abolir y desusar términos como raza o los referentes a diferencias biogenéticas de cualquier especie, mas al mismo tiempo seguir insistiendo hasta la saciedad en que “los venezolanos somos en un noventa y pico por ciento mezcla de blancos, indios, negros y ahora de asiáticos de distintas procedencias”. Y si esto fuere así, ¿los que por x motivo estuvieran fuera de ese porcentaje –y además los que no nacieron en el

país– merecerían por ello un trato discriminatorio?. O en un sentido más lato, ¿los venezolanos, latinoamericanos o cualquier conglomerado humano no tienen derecho a establecer y afianzar en su país una diversidad de culturas y hablar distintas lenguas, siempre y cuando con ello se busque la hermandad entre los colectivos, el enriquecimiento mutuo, el respeto y la tolerancia?. ¿O seríamos más radicales todavía abogando por la abolición de las diferencias, hasta ahora legítimas y evidentes, entre las mismas personalidades individuales, buscando una suerte de robotización?. Creo modestamente que nada se gana y mucho se pierde al tratar de reducirnos a un sólo patrón de conducta o esquema de pensamiento. Como dijo el poeta Efraín Hurtado, la identidad es una y múltiple. Y esto no tiene nada de paradójico, como tampoco la dialéctica y la polidialéctica. Todo ello se encuentra ínsito en la realidad, y por tanto merece respeto.

### III

Hechas estas consideraciones sobre la Afrodescendencia vista desde distintos ángulos, para concluir centrémonos ahora en otra faceta de suma trascendencia. África como Continente y conjunto de países culturalmente emparentados –en especial la subsahariana– aún no se ha encontrado a sí misma. Sus Estados exhiben marcados rasgos eurocéntricos, para no hablar del todavía fuerte reemplazo de los idiomas africanos por los de los ex-colonizadores europeos y el consiguiente discurso occidentalizante. Fue muy conmovedora una intervención reciente del ex-Presidente de Ghana Jerry John Rawlings, quien dramatizó de modo convincente la incomunicación y los códigos extranjeros alienantes cuando en política local africana y otros temas hipersensibles se siguen utilizando idiomas como el inglés y el francés. Esto contribuye, entre otros efectos perniciosos, a perpetuar y profundizar la vergüenza étnica aún a flor de piel en todos estos países, junto a su estatus neocolonial a punto de ser engullido y rematado por un neoliberalismo cada vez más feroz y en no pocos casos mortífero.

En este punto nos sentimos obligados a expresar cuando menos nuestra extrañeza –todavía corregible si se procediese con prontitud y determinación– cuando desde Venezuela nuestro Gobierno propone, correcta y justicieramente, la creación de un Instituto de Altos Estudios Africanos, pero sin hacer mención en absoluto de los idiomas –tanto mayoritarios como minorizados– que coexisten en este Continente. Frente a ello ratificamos que

no hay ninguna posibilidad de fomentar políticas de verdadera liberación para el África Subsahariana sin abordar y estudiar a fondo la complejísima situación socio-antropolingüística de todos estos países: pero en modo alguno para ver en el multilingüismo un obstáculo o rémora –como corrientemente se hace– sino, al contrario, un conjunto irremplazable de valores de suma trascendencia sin el cual África perdería toda su especificidad. Por eso vuelvo a llamar la atención de toda la comunidad afrodescendiente y de los pueblos africanos con el objeto de considerar seriamente –con miras a su solución legítima– esta realidad tan obvia, que sería demasiado irresponsable ocultar de nuevo bajo la alfombra de una falsa mundialización.

Se comprende que África no pueda aislarse del resto del mundo, pero sí debería asumir políticas mucho más pluri e interculturales basadas en su propia historia e identidad profunda. Ello es igualmente válido para sus descendientes que viven en la amplia diáspora americana y mundial. Está cada vez más claro que las tendencias globalizantes y neocoloniales ocasionan el mutuo alejamiento y desconfianza entre ambas vertientes poblacionales y sus universos socioculturales; por lo cual es indispensable una amplia labor informativa, de acercamiento recíproco y acciones intercontinentales como por fin efectivamente comienza a suceder.



# Inclusión y participación: logros y retos de la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial

*Modesto Ruiz*<sup>1</sup>

La historia de la construcción de la venezolanidad esta llena de episodios que en el pasado y el presente conforman los cimientos esenciales para forjar el espíritu transformador que orienta al pueblo bolivariano hacia una sociedad más justa, solidaria, autónoma e independiente ante cualquier forma de dominación imperial.

Podemos afirmar que dentro de ese largo proceso político de la venezolanidad y la cimentación de una nueva humanidad, las y los africanos y sus descendientes participaron de manera activa y protagónica desarrollando la afropolítica en las distintas etapas libertarias:

1. 1552-1553: Rey Miguel en la mina de Buría.
2. 1732-1733: Juan Andrés López Del Rosario, ANDRESOTE.
3. 1771-1774: Guillermo Rivas en Barlovento.
4. 1793-1794: Miguel Jerónimo “Guacamaya” en Barlovento y los Valles del Tuy.
5. 1795: José Leonardo Chirinos en la Serranía de Coro.
6. 1797: Capitán Pirela en Maracaibo.
7. 1810: José Joaquín Veroes, se levanta contra toda forma de discriminación y racismo que provocó el hijo del alférez real de la ciudad de San Felipe.
8. 1816: Juan Bautista Bidou, Ocumare de la Costa.

---

<sup>1</sup> Diputado (PSUV) a la Asamblea Nacional por el Estado Miranda. Presidente de la Subcomisión de Legislación, Participación, Garantías, Deberes y Derechos de los Afrodescendientes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas. Preside además el Grupo de Amistad Parlamentaria Venezuela-Sudáfrica.

9. 1824: Thomas “Ingletón” Farriar luchó en la batalla de Carabobo.
10. 1824: Gabriel Guevara se le unió al ejército de Bolívar, y tuvo su radio de acción entre Agua Negra, Palmasola, Puerto Cabello y Morón. Entre otras.

Así mismo, una de las mayores manifestaciones del cimarronaje fue la creación de cumbes (Venezuela), quilombos (Brasil), palenques (Colombia), los cuales eran el destino de los esclavizados que se fugaban hacia áreas geográficas poco accesibles y en donde moraban numerosos negros cimarrones (Ramos Guédez, 2010).

Hoy día, resulta imposible hablar de inclusión y reconocimiento de la venezolanidad y su diversidad cultural, sin superar el hecho de que el racismo, la discriminación racial y el endorracismo están acuñados en nuestra sociedad y limitados al asunto de la piel, del color y del fenotipo de las personas.

Al transcurrir casi 500 años de insurrecciones de africanas y africanos e indígenas y luego de 200 años de legislación en la República Bolivariana de Venezuela, presentamos a continuación un recuento de los avances políticos en cuanto al reconocimiento de los afrodescendientes en el marco legal así como los logros en esta materia que se consolida en la “inclusión” del colectivo afrovenezolano.

### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**

#### *Preámbulo*

... con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna...

#### *Artículos*

Artículo 19. El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.

Artículo 21. Todas las personas son iguales ante la ley, y en consecuencia: No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona (...)

Artículo 100. Las culturas populares constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas. La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior.

### **Logros del Gobierno Bolivariano en materia legislativa**

- Ley Orgánica de la Defensa Pública (publicada en Gaceta Oficial N° 39.021 de fecha 22 de Septiembre de 2008): En el Art. 100 se incluye el reconocimiento de la Participación Protagónica de las comunidades afrovenezolanas.
- Ley Orgánica de Educación (LOE) (publicada en Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria de fecha 15 de Agosto de 2009): Se reconoce en los Art. 5, 6, 10, 14,15 y 27 el valor y visión de los pueblos latinoamericanos, caribeños, indígenas y afrodescendientes, promoviendo la integración cultural y educativa regional y universal.
- Ley del Poder Popular para la Juventud (sancionada el 24 de septiembre de 2009. Publicada en Gaceta Oficial N° 5.933 de fecha 21 de octubre de 2009): Se reconoce la relevancia del ejercicio del

poder popular de la juventud afrovenezolana en los art. 60, 64 y la primera Disposición transitoria de esta Ley.

### **Características de la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial**

La Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional, a través de la Subcomisión de Legislación, Participación, Garantías, Deberes y Derechos de los Afrodescendientes, fue la responsable de la redacción del Proyecto de Ley Orgánica Contra de la Discriminación Racial (LOCDRA), aprobado en Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional del día 22/08/2011, luego de un proceso de constantes debates y consultas al pueblo legislador y a las instituciones del Estado, es decir, se consultó a un pueblo que ha padecido discriminación y exclusión a lo largo de la historia. Esta Ley:

- Da cumplimiento a los principios y contenido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (por lo menos a 50 artículos), así como a Tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos, ratificados por nuestro país desde 1945, y que la revolución bolivariana ha utilizado como orientación para favorecer la inclusión, la participación y el reconocimiento de la diversidad cultural.
- Es una respuesta a las recomendaciones de la Conferencia Mundial contra la Discriminación Racial, Racismo, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia (Durban 2001).
- Da cumplimiento al Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2013).
- Orienta las Líneas Estratégicas de Acción Política del Partido Socialista Unido de Venezuela. Es el primer partido en la historia venezolana que reconoce la diversidad cultural y étnica del pueblo.
- Brinda protección a toda persona que se encuentre dentro del territorio nacional, puesto que el racismo, la discriminación racial y el endorracismo afecta a toda la especie humana. Venezuela alberga un sin fin de hermanos y hermanas de diversas nacionalidades que aquí se encuentran por diferentes razones y exigencias de la vida contemporánea
- Con ella se aspira alcanzar una sociedad de inclusión armoniosa (como lo señala el Art. 56 de la CRBV). Es hora de superar la categorización que dejó la cultura colonialista e imperialista. El reconocimiento de todas y todos es el inicio para una cultura de respeto, solidaridad, cooperación y humanidad.

- Reconoce un hecho histórico: el Imperio Español ejecutó actos genocidas en la población aborigen radicada en el Abya Yala y el continente africano.
- Reconoce a los Movimientos Sociales que han luchado por la inclusión y en contra de la discriminación racial, el racismo y el endorracismo.
- Exalta principios fundamentales del Estado, como lo es la corresponsabilidad.
- Declara la discriminación racial como un hecho punible, al impedir el goce y disfrute de los derechos humanos. Por tanto garantiza que todo aquel que preste servicios en los ámbitos públicos o privados, deba prestarlos con ética y respeto hacia los usuarios y usuarias.
- Resalta el compromiso de los órganos del Poder Público y sus entes con sus postulados.
- Crea el Instituto Nacional Contra la Discriminación.

### **Estructura de la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial**

La Ley Orgánica contra la Discriminación Racial esta compuesta por seis Títulos y 40 artículos:

#### *Título I. Disposiciones Generales.*

Describe la intención del Legislador en desarrollar el artículo 21 de la CRBV al reconocer y proteger los derechos individuales y colectivos así como la diversidad cultural.

Capítulo I: Disposiciones generales.

Capítulo II: Definiciones

#### *Título II. Medidas de Salvaguarda.*

Papel del Estado, a través del Poder Público, debe diseñar y ejecutar mecanismos de articulación de políticas, proyectos, programas y actividades para prevenir, eliminar y erradicar la discriminación racial.

Capítulo I: Medidas positivas.

Capítulo II: De las obligaciones

#### *Título III. Órgano Rector y Ente Ejecutor en materia de Discriminación Racial.*

Se crea el Ente responsable de diseñar la política relativa a promover, fomentar y defender los derechos humanos a través de estrategias del Estado para prevenir, eliminar y erradicar la discriminación racial.

Capítulo I: Órgano rector.

Capítulo II: Ente ejecutor en materia de discriminación racial.

Capítulo III: Organización y funcionamiento del Instituto Nacional Contra la Discriminación Racial (INCODIR)

*Título IV. Delitos.*

Se contemplan una serie de supuestos de hecho calificados como hechos punibles con una misma sanción que dependerá de las circunstancias y en donde se prevé la concurrencia de varios delitos. Esta tipificación es inédita.

Capítulo I: Del Delito de Discriminación Racial.

*Título V. Del Fondo para la Prevención, Eliminación y Erradicación de la Discriminación Racial.*

Se crea para facilitar el desarrollo de las actividades y funciones del INCODIR, constituido por los recursos provenientes de multas y otros ingresos, conforme a la presente Ley y su Reglamento.

*Título VI. Disposiciones Transitorias y Final.*

Indican que el órgano rector en materia de interiores y justicia debe establecer políticas necesarias para dar cumplimiento al objeto de la presente Ley, hasta tanto entre en funcionamiento el Instituto Nacional Contra la Discriminación Racial.

### **Logros del Gobierno Bolivariano y sus instituciones**

- 2001: Venezuela participa en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.
- 2005: Creación del Día de la Afrovenezolanidad: 10 de mayo.
- 2005: El Ministerio del Poder Popular para la Cultura crea la Oficina de Enlace con las Comunidades Afrodescendientes.
- 2005: Se crea vía decreto la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y otras

Distinciones en el Sistema Educativo, dirigida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

- 2006: El Ministerio de Educación Superior, por vía de la Universidad Bolivariana de Venezuela, promueve la creación de la Cátedra sobre la Afroepistemología.
- 2007: Se crea el Subcomité de Estadísticas para la Población Afrodescendiente del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con la participación de diversos organismos gubernamentales (OECA).
- 2007: El Ministerio del Poder Popular para la Educación presenta el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.
- 2008: Creación de la Subcomisión de Participación, Garantías, Deberes y Derechos Afrodescendientes en la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional.
- 2009: Creación del Viceministerio para la Igualdad y Equidad de Género, Afrodescendencia y Etnicidad.
- 2010-11: El Subcomité de Estadísticas para la Población Afrodescendiente del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), logra incorporar la variable “afrodescendiente” en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011.



# Los movimientos sociales afrodescendientes, actores de cambios en América Latina.

*Diógenes Díaz*<sup>1</sup>

Para contribuir a este importante debate, nos toca en esta oportunidad plantear unas líneas generales del tema sobre los movimientos sociales afrodescendientes como actores de cambios, el papel jugado por éstos en los procesos de transformaciones de las realidades políticas en América Latina. Hacemos la salvedad que los movimientos sociales en el Caribe no lo atendemos en esta oportunidad.

Es obligatoria una mención a los antecedentes del surgimiento de los movimientos de resistencia cultural, convertidos en movimientos políticos de las comunidades afrodescendientes con acciones contundentes. En análisis que compartimos de Chucho García, estas voces de resistencia y lucha comienzan a recoger sus frutos en torno a la visibilización del hecho de discriminación racial y étnica, a partir de los años 70 cuando se concreta y organiza el *Primer Congreso de la Cultura Negra de las Américas*, al cual asistieron representantes afrodescendientes de Honduras, Ecuador, Perú, Panamá, Venezuela y Estados Unidos. En este Congreso se condena de la manera más enérgica todas las prácticas, tesis e interpretaciones históricas del neocolonialismo que pretenden minimizar la rica participación creadora del negro en nuestras nacionalidades, proscribiendo su historia de los pensum de enseñanza, manteniendo barreras socio-económicas que lo marginan geográfica y culturalmente de los centros de estudios, imponiéndole salarios ínfimos y demás formas discriminatorias. En consecuencia invita a todas las comunidades negras del continente, a sus escritores, artistas, antropólogos y educadores, así como a los intelectuales y gobiernos demócratas, a organizar la lucha contra los rezagos de la esclavitud en América para asegurar a los negros y sus descendientes el pleno goce de sus derechos ciudadanos (Fundación Colombiana de Investigaciones Folklóricas, 1988: 165 y 166).

---

<sup>1</sup> Antropólogo. Coordinador de la Cátedra libre de Estudios Africanos y Afrodescendientes Miguel Acosta Saignes, Universidad Latinoamérica y del Caribe, núcleo Valencia, Venezuela. Militante de la Red Afrodescendientes de Venezuela en el estado Carabobo.

El movimiento de la década de los años ochenta va a reafirmar esta tendencia. Comenzando esa década de 1980, la UNESCO organiza en Barbados el *Encuentro Presencia Cultural Negro Africana en el Caribe y Las Américas*, donde logran participar algunos afrodescendientes militantes de movimientos afro como Descoderedes Dos Santos o Manuel Zapata Olivella e intelectuales y académicos africanos como Olabi Yai, quienes establecen puentes entre los saberes y la relación ancestral (África-América), destacando este encuentro que el objetivo de la reunión era el estudio de aquellos factores que vinculaban a los africanos de África con los del nuevo mundo. La ruptura entre África y sus descendientes en el Nuevo Mundo fue considerada como la causa de la gran ambigüedad que caracteriza el concepto de diáspora (UNESCO, 1980). Más tarde, bajo los auspicios de la misma UNESCO, los intelectuales y académicos afrodescendientes y africanos promueven un encuentro en Cotonou (República Popular de Benín) para estudiar los aportes culturales de los negros de la diáspora negra a África, abriendo un campo de estudios virgen y donde las relaciones entre ambos grupos de estudiosos se van a reforzar y van a establecer relaciones de contactos e intercambios permanentes con la finalidad de reconstruir discursos, conceptualizaciones y reapropiaciones que conducirán al autorreconocimiento con sus semejanzas y diferencias. Se trataba de un desmontaje de visiones, ya que hasta ahora eran los europeos los que atravesaban el Atlántico para estudiar a África y su diáspora; ahora se estaba abriendo el camino para que los afrodescendientes en las Américas fuéramos a África y los africanos vinieran a América para hacer estudios de reconstrucciones etnohistóricas y culturales. (García: 2005.11).

Ciertamente muchos estudiosos han trabajado el tema de los movimientos sociales afrodescendientes, deteniéndose en distintas variables y competencias. Queremos resaltar el rol protagónico de estos movimientos sociales organizados en la Alianza Estratégica Afrolatinoamericana constituida en San José de Costa Rica el 30 de septiembre de 2000, donde se agruparon distintas agrupaciones de los llamados movimientos negros o afroamericanos, hablamos de Brasil, Venezuela, Uruguay, Argentina, Ecuador, Perú, Nicaragua, Costa Rica, Colombia y otros países. En el mes diciembre de 2000 la Alianza Estratégica Afrolatinoamericana conjuntamente con la Fundación Ideas de Chile, promueven ante la Pre-conferencia de Naciones Unidas Contra el Racismo, la Conferencia Ciudadana Contra el Racismo, realizada en Santiago de Chile del 3 al 4 de Diciembre de 2000, en

la cual se analizaron las nuevas formas de racismo y las ONGS del continente asumieron una posición: que el racismo tiene nuevas formas y además se había agudizado en muchos países del continente (García: 2005.85).

Compartimos la evaluación de la participación de la Alianza Estratégica Afrolatinoamericana desarrollada en el trabajo de Agustín Lao-Montes titulado *Cartografías del campo político Afrodescendiente en América Latina*. El proceso de Durban sirvió de espacio organizativo y pedagógico para la formación y consolidación de redes afrolatinas de movimientos sociales, como la Alianza Estratégica y la Red de Mujeres Afro-Latinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. La Red de Mujeres se organizó en 1992 en un congreso en la República Dominicana, lo cual revela un proceso organizacional de redes de mujeres negras que tienden a organizarse primero, e indica también que las mujeres afrolatinas jugaron un papel importante en colocar la cuestión de la raza en el centro del debate feminista incluyendo las conferencias mundiales de mujeres como el encuentro de 1995 en Pekín. Fue en este proceso de organización hemisférica (desde escalas locales y nacionales hasta niveles transnacionales) donde el movimiento desarrolló un liderazgo colectivo y una identidad política. Como lo planteó Romero Rodríguez, líder de la organización Mundo Afro en Uruguay, en uno de los encuentros más importante de la red en el 2000 en Santiago de Chile: “entramos Negros y salimos Afrodescendientes”, queriendo decir que el movimiento acuñó el término afrodescendiente como una nueva identidad política con el propósito de incluir a las personas de descendencia africana de todos los colores y a pesar de una infinidad de diferencias. El término Afrodescendiente, gestado y negociado por las redes transnacionales del movimiento negro en América Latina, fue adoptado posteriormente por la ONU, por ONGs, y por organizaciones internacionales de diversa índole (desde la Fundación Ford hasta el Banco Mundial). Como categoría política el significante afrodescendiente también representa la voluntad de desarrollar lazos diaspóricos con miembros de la diáspora africana global a través de las Américas y en otras partes del mundo.

La *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia, y Formas Conexas de Discriminación*, organizada por la Organización de Naciones Unidas, en Durban, Sudáfrica, entre el 31 de agosto y el 8 de septiembre del 2001, fue de enorme importancia para las causas contra el racismo y por la democracia, a la vez que fue motivo de gran

controversia. Como hemos observado, el proceso hacia Durban revitalizó la agenda mundial contra el racismo a la vez que facilitó la emergencia de un campo político Afrodescendiente en América Latina. Sin embargo, los Estados Unidos (acompañados principalmente por Canadá e Israel) abandonaron la conferencia en protesta por dos elementos que claramente habrían de aprobarse en el documento de consenso, estos fueron: la declaración del sionismo como una forma de racismo (específicamente contra los Palestinos), y la defensa de medidas de justicia reparatoria a partir del reconocimiento de la esclavitud transatlántica y sus efectos históricos como un crimen de lesa humanidad. La Declaración y Plan de Acción de Durban, el documento aprobado en la conferencia y sus mecanismos de implementación, representa un acuerdo sumamente democrático con un programa práctico claro y viable de medidas concretas contra el racismo y a favor de la justicia y equidad racial. Después del boicot de varios poderes occidentales al encuentro de Durban y su pacto, liderado por los Estados Unidos, la región del mundo en la que sobresalieron más las pautas de Durban contra el racismo fue Latinoamérica. Los movimientos negros de la región ya habían logrado importantes avances como la Ley 70 de 1993 en Colombia y los derechos a la tierra de los Quilombolas en Brasil, ambos logros significativos en tanto políticas de afro-reparaciones, pero la agenda de Durban representó un salto cualitativo en la política afrodescendiente en América Latina. Los esfuerzos organizados y las acciones colectivas de los movimientos llamaron la atención de los gobiernos de la región, la gran mayoría de ellos signatarios del pacto de Durban y de instituciones transnacionales importantes, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. En consecuencia, existe ahora una tendencia general hacia el reconocimiento por parte de los gobiernos de la especificidad de las identidades y culturas negras en la región, en varios países hay legislaciones especiales dirigidas hacia los afrodescendientes, declaraciones y/o medidas contra el racismo, y ramas institucionales del estado que elaboran políticas específicas para las poblaciones negras. Existe además un aumento de la cantidad de dirigentes afrodescendientes tanto electos como nombrados, lo cual ha permitido la organización de un Parlamento Negro en la región. Existen programas de Acción Afirmativa desarrollándose en Brasil y Colombia, así como esfuerzos legislativos y políticos para documentar y combatir el racismo institucional y cotidiano en Brasil, Colombia, y Ecuador. En diciembre del 2007, se realizó un encuentro en Ecuador para discutir y coordinar iniciativas para la equidad racial en varios países. Con respecto a la institucionalización gubernamental

de políticas para la equidad racial y contra la discriminación es en Brasil donde el movimiento ha obtenido los mayores logros, dado que es el primer país de la región con un ministerio para la equidad racial a nivel del poder ejecutivo. (Lao-Montes: 2009.24).

### **Afrodescendientes en Venezuela**

Este impulso de la luchas de los movimientos afrodescendientes en América, sin entrar a analizar logros de cada movimiento en su país, nos obliga reseñar a Venezuela en este marco histórico de cambios políticos que suceden en nuestro continente. Específicamente subrayar los logros de los movimientos afrodescendientes en Venezuela.

En la década de los 90 se abre en nuestro país un proceso de construcción de la democracia participativa, liderizada por nuestro presidente Hugo Chávez Frías, con la instalación de la Asamblea Constituyente y la convocatoria al referéndum para la reformulación de una nueva constitución con la finalidad de refundar la república y establecer una sociedad democrática, participativa, y protagónica, multiétnica y pluricultural con valores de libertad, igualdad y paz, abriéndose de esta manera espacios y mecanismos de participación que han facilitado y contribuido a visibilizar de manera contundente el abordaje de la Afrodescendencia en Venezuela y que se han manifestado paso a paso en logros para el movimiento social afrodescendiente venezolano:

- 1- Impulso a la Creación por parte del Presidente Hugo Chávez del decreto 3.645 a través del cual se crea con carácter permanente la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y Otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano.
- 2- Impulso a la Creación por parte de la Asamblea Nacional del 10 de Mayo como Día Nacional de la Afrovenezolanidad.
- 3- Impulso a la creación de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendientes dentro del Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- 4- Impulso a la transformación del Instituto Tecnológico de Barlovento en Universidad Politécnica Argelia Laya.

- 5- Creación por decreto presidencial de la Orden José Leonardo Chirino.
- 6- Reconocimiento por parte del Estado venezolano de los derechos ancestrales de las comunidades afrodescendientes en la Ley Orgánica de Educación, Ley de la Juventud y la Ley de Defensa Pública.
- 7- Logramos conjuntamente con el gobierno nacional la creación del espacio Cultural Comunitario que lleva por nombre Andresote, Afrodescendiente cimarrón que se rebeló contra el colonialismo español en el siglo XVIII, en Yaracuy. Este centro esta ubicado en Palmarejo, estado Yaracuy, e igualmente, se creó en ese Estado la Orden Andresote.
- 8- Realización de múltiples Encuentros Regionales en las áreas de Educación, Ruralidad, Desarrollo sustentable, Religiosidad, Turismo cultural, Violencia y Cultura de Paz, Jóvenes, Mujeres, Joropo afrosucrense, Religiones afrodescendientes, con apoyo del extinto Consejo Nacional de la Cultura (CONAC).
- 9- Organización del Foro Andino Contra el Racismo, conjuntamente con la Comisión Quinta del Parlamento Andino.
- 10- Participación en la Cumbre Mundial Contra el Racismo convocada por las Naciones Unidas en Durban, Suráfrica, septiembre 2001.
- 11- Denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A en Washington (5 de Marzo 2002), del racismo en los medios de comunicación venezolanos y la creación de una relatoría sobre Derechos Humanos de las Comunidades Afrodescendientes ante esa Comisión.
- 12- Participación activa en el área Andina (Ecuador y Colombia) contra el Plan Colombia y el efecto negativo del militarismo en las comunidades afrocolombianas.
- 13- Edición de siete volúmenes de la música afrovenezolana conjuntamente con el CONAC.
- 14- Edición de ocho volúmenes de la Historia de los Afrodescendientes en los Estados Falcón, Vargas, Aragua, Lara, Yaracuy, Miranda, Sucre y Zulia.
- 15- Impulso a la creación del sub comité de Estadísticas Afrodescendientes con miras al Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, donde por primera vez se contará a la población afrodescendientes de Venezuela.

16- Creación del Frente Afrodescendiente por el Si a la enmienda constitucional en Enero de 2009.

17- Nombramiento de algunos dirigentes afrodescendientes como representantes diplomáticos de Venezuela en África.

18- Logramos impulsar la creación del Vice ministerio para la Atención de la Mujer Afrodescendiente, en el seno del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.

19.- La aprobación de la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial por la Asamblea Nacional de Venezuela.

Por estos logros del movimiento social afrodescendiente y su reconocimiento por el gobierno Revolucionario encabezado por el presidente Hugo Chávez Frías, llamamos a la reflexión sobre alguna medida que los afecte, inspirados en nuestra Constitución Nacional, lo multiétnico y pluricultural de la nación venezolana. La visión revolucionaria de esta concepción debe ser consolidada con políticas afirmativas en el marco del año 2011, Año mundial de los Afrodescendientes decretado por la Organización de las Naciones Unidas y ratificado por la Organización de los Estados Americanos.

La contrapropuesta de los enemigos de los pueblos a este crecimiento de una conciencia política colectiva, particularmente de las comunidades afrodescendientes, mayoría importante en el continente, se concreta en una agresiva propuesta de penetración de las comunidades y captación de sus líderes y dirigentes, de parte de los EEUU principalmente, por la vía de sus parapetos de programas sociales, la USAID y la Fundación Interamericana, encabezada por el rechazado Larry Palmer, quienes dividieron, confrontaron y fragmentaron los movimientos sociales en Ecuador y Colombia. En un informe sobre la actualidad de los movimientos sociales realizado por encargo de PNUD y la Secretaría Iberoamericana, de 141 organizaciones que abordaron para su estudio, faltaron muchas organizaciones, y el 52 por ciento de ellas reconocen acuerdos con Organismos de Cooperación internacional, entre las cuales se encuentra la Fundación Interamericana de Palmer.

La Red afrodescendientes de Venezuela públicamente respaldó al Presidente Chávez por su rechazo al designado Embajador de los EEUU en

Venezuela, Larry Palmer. El argumento de dicha organización se basaba en los antecedentes de penetración a las comunidades afrodescendientes en Colombia y Ecuador. Para 2011, año mundial de los afrodescendientes, se plantea un reto, el reimpulso de sus luchas. La afroderecha como hemos denominado este sector estimulado por la Casa Blanca, trabajará en una opción de castración de las luchas políticas necesarias de nuestros pueblos, en nombre de la ciudadanía, gobernancia y democracia.

### **Los Afrodescendientes entre la Discriminación y la Pobreza**

El 2011 las Naciones Unidas decretó el año mundial de los afrodescendientes, cualquiera pensaría que es un exceso de benevolencia o concesiones de quienes dirigen ese insípido, falso y poco creíble organismo multilateral. La actuación de los movimientos sociales afrodescendientes en el año 2001 en la Conferencia de Durban, espacio para confrontar el racismo y la discriminación social, logró un protagonismo y alcanzó la victoria de mayor importancia política de los últimos tiempos en reconocimiento de sus reivindicaciones y la defensa de sus derechos. Los voceros y voceras de las comunidades afrodescendientes solicitaron un decenio para borrar las asimetrías y desigualdades que afectan las comunidades con ese referente histórico, petición negada y endulzada con el decreto del año mundial. Después de diez años por cumplirse de ese escenario en Sudáfrica, el mismo Secretario General de Naciones Unidas nos reconoce esta amarga realidad en su mensaje del 21 de marzo de 2011, por el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial:

Este año, el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial está consagrado a combatir la discriminación de que son objeto los afrodescendientes. Se ha elegido este tema para reflejar la proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2011 como Año Internacional de los Afrodescendientes.

La discriminación de que son objeto los afrodescendientes es perniciosa. A menudo, están atrapados en la pobreza en gran medida a causa de la intolerancia, y encima se utiliza la pobreza de pretexto para excluirlos todavía más. Muchas veces, no tienen acceso a la educación a causa de los prejuicios, y luego se alega su insuficiente instrucción como motivo para negarles puestos de trabajo. Estas y otras injusticias fundamentales

tienen una larga y terrible historia, comprendida la trata de esclavos transatlántica, cuyas consecuencias aún se hacen sentir hoy día.

Hace un decenio en Durban, la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia aprobó un programa de lucha contra el racismo con visión de futuro y amplio en el que figuraba en lugar destacado el fomento de la plena participación en la sociedad de los afrodescendientes. El Año Internacional ofrece la oportunidad de progresar en ese combate y de reconocer las vastas contribuciones que han hecho los afrodescendientes al desarrollo político, económico, social y cultural de todas nuestras sociedades.

Para derrotar al racismo tenemos que acabar con las políticas públicas y las actitudes privadas que lo perpetúan. En este Día Internacional, hago un llamamiento a los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, los medios de información, la sociedad civil y a todas las personas a participar activamente en la promoción del Año Internacional de los Afrodescendientes y a combatir mancomunadamente el racismo cuando y donde surja.

Definitivamente o las agendas de los llamados organismos multilaterales son epilépticas o los intereses que se mueven impiden transformar las tragedias que viven una mayoría.

Mayor cinismo nos presenta el Secretario de la Organización de Estados Americanos (OEA) José Miguel Inzulza, cuando en sesión extraordinaria del Consejo Permanente de ese organismo el 15 de Marzo de 201, por el inicio del Año Internacional de los Afrodescendientes admite “que más del 90 por ciento de los 170 millones de afrodescendientes en América viven por debajo de los umbrales de la pobreza” y admite que la gran mayoría de las personas de origen africano en las Américas vive “sin participación o incidencia alguna en el desarrollo de sus países”. El perfil de la tragedia de las comunidades afrodescendientes está bien definido para estos personajes claves. Los descendientes de africanos, que constituyen el 30% de la población de América Latina y el Caribe, continúan siendo víctimas de niveles desproporcionados de pobreza y exclusión, agravado por una discriminación racial abierta. Así destaca un artículo del Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) que recoge los esfuerzos de varios activistas contra la discriminación racial en América del Sur. Para describir mejor el

drama la pobreza en América latina, tiene rostro indígena y afrodescendiente, además rostro de mujer. Según activistas de las luchas de las mujeres afrodescendientes, son la mayoría que recibe los embates del racismo, el patriarcado y la explotación capitalista. Todo el peso del sufrimiento de la pobreza marcha sobre los hombros de las mujeres, el tranquilizar el hambre, la deserción escolar, la delincuencia y la cárcel, la prostitución y el tráfico infantil.

La experiencia de la lucha en diez años es de avances importantes en espacios conquistados y colocación del tema afrodescendiente en las agendas de los gobiernos, particularmente de los gobiernos progresistas. Los avances contrastan con los cambios en la calidad de vida o mejoramiento de las condiciones sociales, y los territorios de las comunidades afrodescendientes son blancos de las miradas y garras de las empresas capitalistas. Espacios de potenciales naturales y turísticos, actividad comercial y riquezas naturales estratégicas, algunos de reservas petroleras probadas y otros minerales del futuro. Las comunidades afrodescendientes y su pobreza estorban a sus planes y en algunos casos como Colombia son desplazados por la guerra; en la mayoría de los casos son penetrados por Misiones religiosas, partidos políticos y ONGS que intervienen con el interés de obstaculizar la toma de conciencia sobre la defensa de sus tierras, sus derechos y ancestralidad cultural.

### **Fuentes documentales**

García, J. (2001) Deconstrucción, transformación y construcción de nuevos escenarios de las prácticas de la afroamericanidad. En: *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*. Buenos Aires: Clacso. Pp. 79-87.

Disponible en:

[http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100914033238/6garci  
a.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100914033238/6garci<br/>a.pdf)

García, J. (2005) Encuentros y desencuentros de los “saberes” en torno a la africanía latinoamericana. En: D. Mato (Coord.): *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso. pp. 359-377.

Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Garcia.rtf>

Lao-Montes, A. (2009). Cartografías del campo político Afrodescendiente en América Latina. En: Revista Universitas humanística Jul-Dic, N° 68. Bogotá: Universidad Javeriana. pp. 207-245

Disponible en:

<http://www.javeriana.edu.co/revistas/Facultad/sociales/universitas/www/68/lao-montes.pdf>

SEGIB-PNUD (2001). Actualidad afrodescendiente en Iberoamérica. Estudio sobre organizaciones civiles y políticas de acción afirmativa. Cuadernos SEGIB-PNUD N° 1. Madrid: Secretaria General Iberoamericana.

Disponible en:

<http://segib.org/publicaciones/files/2010/07/Actualidad-Afrodescendiente-Iberoamerica.pdf>



## PONENCIAS

- ✓ ¿África oculta en Venezuela?: Un tema de interpretación paradójico.
- ✓ Algunas reflexiones sobre la pedagogía liberadora y crítica de la Economía Ecológica en un marco intercultural.
- ✓ Derechos Humanos en Venezuela: Perspectiva crítica, logros y desafíos.
- ✓ La mujer afrodescendiente desde un estudio documental e histórico en Venezuela: La participación de Marta Cumbale en la independencia.
- ✓ La filosofía Ubuntu y la naturaleza.



# ¿África oculta en Venezuela?: un tema de interpretación paradójico.

*Juan de Dios Díaz*<sup>1</sup>

Todos sabemos que en Venezuela perviven elementos con caracteres que evidencian clara presencia africana en la idiosincrasia del pueblo. Sin embargo, los estudios acerca de la Afrovenezolanidad han estado ausentes de los programas educativos en sus distintos niveles en alto porcentaje, limitándose los mismos en el caso de la Educación Bolivariana Básica, por ejemplo, a exiguas referencias de algunos personajes históricos afrodescendientes que liderizaron las luchas antiesclavistas en siglos pasados.

En otro sentido, desde el punto de vista de las culturas populares tradicionales ancestrales, los aportes de esas etnias se encuentran aún estigmatizados bajo una “folklorización” que ha subvalorado el verdadero rol representado en cuanto a la formación de la identidad cultural nacional. Aunado a ello, podemos notar, como a pesar del usufructo cotidiano poblacional de los aspectos que integran nuestras africanías, la importancia y el sentido de pertenencia de dichos procesos étnicos permanecen probablemente “ocultos” en el inconsciente de las comunidades.

## **Contexto educativo**

En Venezuela, la importancia que merecen los grupos humanos africanos y sus descendientes ha sido soslayada constantemente. El estudio de los aportes históricos, culturales, sociales, económicos, políticos, entre otros, aún no se inserta cabalmente a nivel del sistema educativo observándose amplio desconocimiento acerca de los valores que representan para la venezolanidad la participación de los y las afrodescendientes en lo que a la configuración de nuestra nacionalidad se refiere. El sistema educativo venezolano ha respondido durante siglos a un modelo de dominación impuesto desde la época colonial, cuando Cristóbal Colón hizo ver al mundo

---

<sup>1</sup> Director del Instituto de Estudios Étnicos de Paria, Estado Sucre.

haber descubierto a América, y no que dio inicio a un proceso de crimen de lesa humanidad, en principio con los aborígenes que se encontraban acá y luego, con el traslado a millones de africanas y africanos desde su continente, para esclavizarlos en América y el caribe. Es toda esa historia de omisiones y tergiversaciones manejada aún por muchos docentes, la que aún se reproduce sin una conciencia crítica que facilite la diferenciación de la información real de la ingeniada por los colonizadores y los neocolonizadores, representados por ejemplo, en los historiadores, académicos y en editoriales como Santillana, que invade las escuelas con toda su literatura. La ausencia de contenidos en el sistema educativo en cuanto a las contribuciones de africanas, africanos y sus descendientes a la composición económica, cultural, política, religiosa, etc., de la venezolanidad, contribuye enormemente a la presencia de distintas formas de discriminación racial, la perpetuación de ideas racistas y la aparición de comportamientos auto discriminatorios como es el caso del endorracismo.

En las actividades investigativas así como de aplicación docente, promocionales de difusión y animación sociocultural institucionales que constantemente realizamos en los diversos sectores que integran las comunidades visitadas, hemos indagado entre sus habitantes, a través de la pregunta ¿Qué les enseñaron de África? durante su desarrollo académico. Desde educación inicial hasta universitaria, encontramos que las respuestas han sido altamente negativas. Hasta en un noventa por ciento, aproximadamente, alegan solo que era un Continente visualizado, por ejemplo, en la escuela a través del globo terráqueo, poblado por caníbales, tribus, brujos y animales salvajes, o en otro caso, mediante el celuloide con las películas de Tarzán, personaje creado por la pluma del escritor inglés Edgard Rice Burrougs.

Así mismo eran considerados como africanos abstractos, integrados por sociedades que debían ser consideradas inferiores, hombres y mujeres que no estaban en capacidad de poder construir un sistema lógico o pensar lógicamente, “deshumanizados”. No tenían alma. Borraron sus nombres.

Luego, los convirtieron en raza. Al respecto, al consultar algunos diccionarios encontramos:

de ~. loc. adj. Dicho de un animal: Que pertenece a una raza seleccionada. Cada uno de los grupos en que se subdividen algunas especies biológicas y cuyos caracteres diferenciales se perpetúan por herencia.

Más adelante expresa:

El término raza se refiere a cada uno de los grupos en que se subdividen las especies (humanas y no humanas). Las categorías raciales humanas más usadas están basadas en los caracteres biológicos visibles (especialmente en el color de piel y las características faciales) la identificación propia. (Diccionario de la Real Academia Española)

Otras conceptualizaciones respecto al término señalan:

El concepto de raza y la agrupación en razas específicas varía según la cultura y el tiempo. A menudo desata polémicas por razones científicas o por su impacto en la identidad social. Sin embargo, el concepto de raza es una ficción social y cultural [...] La raza simplemente no puede ser probada científicamente, y que está claro que las poblaciones humanas no son inequívocas, grupos claramente demarcados y biológicamente distintos. El concepto de 'raza' no tiene validez... en las especies humanas. (American Anthropological Association)

Después los convirtieron en negros y negras. De acuerdo a la historiografía, la palabra negro pudo haber sido atribuida a los africanos en el siglo XVI, durante los primeros años del comercio respectivo por parte de los sistemas esclavistas económicos, políticos, científicos y religiosos, los cuales comparaban a dichos grupos humanos con toda una serie de aspectos relacionados con la maldad y demás prácticas inhumanas, estigmatizándolos, en consecuencia, como objetos al deshumanizarlos debido al oscuro color de su piel. Todavía podemos notar como el diccionario de la lengua castellana menciona entre sus variadas definiciones la palabra en cuestión descalificando al elemento humano:

NEGRO GRA.- (Adj) De color absolutamente oscuro y realmente falto de todo color. Aplicase a la persona que tiene la piel de color negro. Negro, oscuro, sombrío. Moreno que no tiene la blancura que le es propia. Muy triste y Melancólico. Infeliz, infausto y desgraciado. Me la he visto negra. Suerte negra. He tenido un día negro. (Enciclopedia Sopena Concisa).

Finalmente, fueron convertidos en esclavizados: Estado de Sujeción a las pasiones, a un trabajo, obligación, etc. El escritor J: L: Núñez Ponte, en su *Estudio histórico acerca de la Esclavitud y su abolición en Venezuela*, acota:

La esclavitud tiene su origen muy antiguo. Nació del derecho de conquista, así llamado por las mismas erróneas creencias que sirvieron de fundamento al predominio del más fuerte. El prisionero estaba condenado a muerte, y sólo la esclavitud, convertida en institución desde las antiguas civilizaciones, podía redimirlo del suplicio.

### **Algunos antecedentes históricos**

Antes del contacto con los europeos, en el continente africano existían distintas civilizaciones con un nivel de desarrollo natural, civilizaciones tan iguales o más desarrolladas que otros lugares del mundo. En los primeros censos realizados por la iglesia en los llamados “curatos” o pueblos, se evidenciaba que el 80% de los habitantes eran de origen africano, donde algunas veces se indicaban los etnónimos (etnias). No se trataba de tribus africanas como dicen muchos libros, se trataba de civilizaciones entre las que se encontraban: Los Congo- Loango- Mondongo- Malemba- Sundi, ubicadas en actuales países de África Central: República Popular y República Democrática del Congo -antigua Zaire y Angola. Los Yoruba, Nago, Lucumí, Carabalí, ubicada en la región suroccidental de la actual República Federal de Nigeria. Los Akan, ubicada en la actual República Federal de Ghana, cuyos grupos étnicos representativos son los Fantis y los Ashantis. Los Font, Tare, Mina, Arara, Popo, ubicada en la actual República Popular de Benin. Los Mandinga, Wolof ubicada en los actuales países como Malí, Gambia, Senegamba y parte de Senegal. Los Efik-Efok, conocidos como Carabalí, ubicada en la zona éste de la República Federal de Nigeria.

En lo referente a Venezuela, encontramos, de acuerdo a antecedentes históricos, que la introducción de esclavos comienza entre los años 1530 a 1543 mencionándose la entrada al Cabo de la Vela, Coro, Estado Falcón, Costa de Borburata, Estado Carabobo y la Guaira. Apuntan, los historiadores Hernán Muñoz y Orlando Boada en su libro *Historia de San Felipe de Austria de Cariaco*, que los centros de población negra en el Oriente de Venezuela fueron: las Islas de Margarita y Cubagua, el Río Unare, el Golfo de Paria y Cariaco, suponiendo a la vez que el primer producto de esa importación llegó

a la Costa de Paria en 1525 y que pudo ser la concesión dada a Gerónimo de Ortal para traer africanos del Congo, Angola y el Golfo de Guinea.

Por su parte, la investigadora Angelina Pollakz Eltz, en *Folklore y Cultura en la Península de Paria* (Sucre, Venezuela), afirma que los primeros esclavos traídos a tierra firme por los portugueses eran de Cabo Verde y Guinea...en el año 1570 llegaron a Cumaná unos quinientos esclavos. De igual forma, el investigador José Salazar León, ubica en los archivos de la Iglesia Santa Rosa de Lima en Carúpano, entre los años 1747-1804, defunciones de esclavos de nación francesa, inglesa o portuguesa, o de nación extranjera con posible procedencia de posesiones coloniales en las Antillas o en África.

### **Contexto cultural**

A propósito de las culturas afroamericanas, estamos de acuerdo con el investigador Jesús “Chucho” García en su estudio *La Contribución Musical de África Subsahariana al Mosaico Musical de Las Américas y Los Caribes* (Revista *Africámerica*, Año II - N° 3), cuando dice “...la música que define a cada nación parte de sus raíces histórico-culturales ancestrales. En Cuba, la Rumba con sus variantes Columbia, Guaguancó y Bambú ... El Calipso en Trinidad y Tobago ... En Brasil, La Samba. En Colombia, la Cumbia, por solo mencionar algunos”. Al respecto también acota “América danza y baila gracias al proceso doloroso a que fueron sometidos los afrosubsaharianos. El siglo XX fue el siglo de la entrada triunfal de la creación musical: Reggae, Merengue, Samba, Bossanova, Jazz, Soul, Blues, Son, Dazón, Mambo, Chachachá, Songo, Salsa, Gaitas, Souk, Plena, Bomba, Cumbia, Calipso”.

Si nos damos cuenta de lo explicado en la cita anterior, podemos notar que la música afrovenezolana tradicional, no aparece en ese interesante y rico abanico musical con nombre propio. Ello induce a preguntarnos: si las demás naciones americanas han logrado proyectar en el mundo su afromusicalidad popular-tradicional ¿Por qué en Venezuela no se ha logrado tal conquista? si nuestro país cuenta con un rico acervo cultural al respecto donde se pueden encontrar, por sólo mencionar algunas expresiones:

- “Los Cantos y Bailes de Tambor” en honor a San Juan que se realizan cada año los días 24 del mes de Julio, en toda la costa central del país.

- Los Tambores Chimbangles, cantos y bailes expresiones tradicionales en honor a San Benito, que se realiza en zonas costeras del Estado Zulia.
- “La Parranda de San Pedro”, cantos y baile de parejas sueltas que se realiza cada año los días 29 del mes de Junio en las poblaciones de Guarenas y Guatire, Estado Miranda.
- “El Calipso del Callao”, que se efectúa mayormente en las temporadas carnavalescas en esa población del Estado Bolívar y otras localidades de Guayana.
- “El Currumbaco”, expresión dancística casi extinguida que identifica algunas poblaciones de la región de Paria, en especial a Río Caribe, Estado Sucre.
- “Los Tangos de Curiepe”, comparsas callejeras, especies de sainetes que se representan en las fiestas de Carnaval, en el Estado Miranda. Son recopilaciones y composiciones del músico Juan Pablo Sojo.
- “El Sambarambulé”.- Baile o danza para matar la culebra. Especie de mimodrama probablemente traído a Barlovento por migrantes trinitarios que trabajaban en el ferrocarril.

### **Gastronomía**

En Venezuela creemos que se conservaron técnicas y patrones alimenticios de origen africano pero que a partir de la hacienda cacaotera se generaron hábitos culinarios propios de este sistema económico. Tal es el caso de los derivados del cacao, que van desde bebidas alcohólicas hasta las bolas de cacao. Desde la perspectiva de patrones alimenticios de origen africano, y más concretamente congolés, podemos mencionar el fu-fu barloventeño, similar al fufú congolés elaborado con harina de yuca, mientras que en Barlovento se elabora con plátano. La mfunnga, bollos dulces de cambur, envueltos en hojas de plátano, también tiene su equivalente en la chikwanga congoleña. La palabra mfunnga, significa en kikongo, masa semicruda. Podemos hacer extensivo este término al de Cafungu, que también es una masa de cambur manzano maduro y verde, con coco rallado. La mfunnga la hemos localizado en las poblaciones de Cata y Chuao, Estado Aragua, y la Cafungu en los distintos pueblos de Barlovento. La guasacaca afrovenezolana se encuentra emparentada con la sakasaka congoleña, con algunas variantes en

sus ingredientes. El mboke congolés, es decir, el pescado relleno y envuelto en hojas de plátano, tiene su parentesco con el pescao embasurao, preparado en el sur del lago de Maracaibo y en Chuao, estado Aragua. Como podemos observar, en la culinaria de las comunidades afrovenezolanas aún se conservan técnicas y patrones de procedencia africana donde fueron asentados esclavos de origen congolés.

### **Toponimia**

Existen otros aspectos donde podemos apreciar la presencia africana, como los nombres de algunos lugares geográficos en actuales comunidades afrovenezolanas. Por ejemplo, Arturo De Armas, en sus *Apuntes sobre el Estudio de la Toponimia Africana en Venezuela* (1991), señala algunos indicativos de la presencia congoleza: “Birongo”, es un pueblo del distrito Brión del estado Miranda, en lengua kikongo, significa medicina tradicional, no es “brujería”. Congo Mirador, pueblo palafito situado en la Costa de Sur del Lago de Maracaibo estado Zulia. Cumbo, situado en Barlovento, Municipio Acevedo del estado Miranda. El Cumbe en Choróní estado Aragua. Cumboto, poblado situado en el Municipio Ocumar de la Costa estado Aragua. Ganga, centro poblado en el Municipio Brión del estado Miranda. Guinea, barrio situado en la parte Sur de la Ciudad de Coro sitio donde vivían Loangos y grupos de las Guineas, nombres históricos que le dieron a estos lugares.

### **Tecnologías populares**

Los loanguitos, técnica del peinado caracterizada por una artística distribución del cabello, algunos en carreritas, cuadritos, etc., tiene una especificidad que corresponde con el estilo del peinado tradicional de las mujeres congolezas a todo lo largo de ese país.

La utilización de la caña amarga o brava en diversos usos, especialmente en tejidos varios y fabricación de aparatos de pesca, nos ha llegado con los esclavos y se conservan en muchas regiones del país. La muñeca de trapo que es compañera inseparable por siglos de las niñas venezolanas, vino de África, tal vez acompañada con las denominadas “Mojigangas”: muñecos del tamaño humano que se utilizaban en temporadas decembrinas en la población de Cariaco y sus adyacencias, representando

variados temas teatrales populares. Desde 1991, en mi trabajo *Los Viejos de Tío Pedro*, publicado por el IEETPA en su Breviario N° 2, reseño que “Actualmente se pueden observar Mojigangas sentados en las puertas de casas y comercios o bien atados a los postes del alumbrado eléctrico, en vísperas de las carnestolendas en la ciudad de Carúpano y de otros Municipios circunvecinos”.

A manera de conclusión, como hemos podido ver, existen en Venezuela modos de vida, formas de trabajo e importantes expresiones culturales ancestrales de pobladores africanos establecidos en nuestro país desde hace varios siglos, siendo todo ello de valor básico en las áreas geográficas respectivas, y que su funcionalidad y equilibrio en relación con los factores o leyes naturales es importante reconocerlos como partes integrantes de la vida cotidiana del venezolano actual. Oralidad, música, danzas y bailes, etc., en resumen, todo ese patrimonio sobreviviente de métodos y utensilios, ideas y sentimientos, costumbres y hábitos son de valor básico en las áreas rurales y urbanas del país. Partiendo de ellos se pueden planificar programas de formación e información aplicables en los diversos sectores educacionales, culturales y comunitarios, entre otros, mediante programaciones sistemáticas por medio de las cuales se hagan resaltar los valores de aquellos segmentos de nuestra afrovenezolanidad. Solo de esa forma podemos podremos sacar a África de su paradójico “visible ocultamiento” en nuestro país.

# **Algunas reflexiones sobre la pedagogía liberadora y crítica de la Economía Ecológica en un marco intercultural.**

*Héctor Bello Silva*<sup>1</sup>

La Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) aborda directamente la necesaria labor transformadora que debe asumir toda universidad comprometida éticamente con el respeto a la Madre Tierra, la diversidad cultural y un mundo más justo. Lo cual se concreta, entre otras formas, en el Programa de Formación de Grado (PFG) en Gestión Ambiental, con la unidad curricular Economía Ecológica, cuyo sistema de conocimientos contribuye a una aproximación crítica de los procesos económicos y las interacciones entre el sistema económico capitalista y los sistemas ecológicos.

Todo ello permite resaltar la ruptura paradigmática que representa asumir referentes conceptuales alternativos, bajo una mirada problematizadora frente a la realidad concreta. Por esta razón, dicha epistemología requiere una praxis pedagógica liberadora y crítica que desarrolle un aprendizaje global e integrador a través de la apropiación de los conceptos básicos, reconociendo la diversidad cultural en su aplicación.

Lo anterior motiva a interrogarse: ¿cuál es el aporte de la pedagogía liberadora y crítica de la Economía Ecológica a la comprensión de la realidad socioambiental de las comunidades en un marco intercultural? Razón por la cual el objetivo del presente artículo es reflexionar sobre el aporte de la pedagogía liberadora y crítica de la Economía Ecológica a la comprensión de la realidad socioambiental de las comunidades en un marco intercultural.

También se establecen los fundamentos pedagógicos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la unidad curricular Economía

---

<sup>1</sup> Profesor Asistente del Programa de Formación de Grado en Gestión Ambiental (Universidad Bolivariana de Venezuela - UBV, desde 2004 hasta la actualidad). Economista (Universidad de Carabobo, 2001). Máster en Educación (Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, 2011). Doctorando del Programa de Formación Avanzada en Ciencias para el Desarrollo Estratégico. Área de Conocimiento: Gestión de Políticas Públicas (UBV).

Ecológica en el PFG en Gestión Ambiental y la pertinencia real de esta unidad curricular en la construcción de una sociedad socialista y sustentable, en un marco intercultural de la Venezuela actual (UBV, 2005).

**Pedagogía liberadora y crítica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los conceptos básicos de la Economía Ecológica en el PFG en Gestión Ambiental.**

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la unidad curricular Economía Ecológica debe ser abordado desde una pedagogía liberadora de la situación opresiva en que se encuentran las grandes masas de los pueblos del Sur, una pedagogía con un alto sentido crítico y fundamentos científicos que permita plantearse la construcción de nuevos proyectos sociales que contribuyan a trascender al capitalismo y su homogenización cultural. Razón por la cual, la pedagogía liberadora como ciencia de la educación no es neutral y se ha de formar al educando en un ciudadano militante y responsable ante un mundo complejo y abundante en incertidumbres y contradicciones que alienan y socavan la condición de existencia de la Humanidad en su conjunto (Castro, 2007, p. 13). Ello conlleva a que la pedagogía necesaria se construye con los oprimidos y no para ellos, “en la lucha permanente de recuperación de su humanidad” (Op. cit., p. 40).

Entonces, identificando las contradicciones que les mantienen alienados y dominados dentro del sistema capitalista, y la búsqueda de superación de la falsa conciencia a través de la acción cultural y dialógica, es que la problematización de la realidad concreta profundizará el pensamiento crítico y radical, logrando una mayor autonomía y compromiso del educando en su capacidad de transformar al mundo colectivamente (Freire, 2008, 2007, 1991).

Este educando que constituye el “hombre nuevo” requiere de dos lecturas: “la lectura del texto” y “la lectura de la realidad” (Freire, 1991). La primera, con el objeto de decodificar críticamente las ideas sistematizadas de otros pensadores y sus conceptos, y la segunda, que conduce a la observación rigurosa capaz de ordenar y relacionar los elementos de la “caótica” cotidianidad, que amparada en el manto del “pensamiento mágico” dificulta la visión de totalidad y la esencia de los fenómenos reales.

En pocas palabras, la dialéctica entre ambas lecturas es necesaria, ya que sin conceptos claros que orienten el análisis crítico de la realidad, no hay garantía de asegurar rutas de acciones coherentes, pero tampoco se podrá ser coherente si los conceptos se conciben como construcciones teóricas alejadas de toda realidad concreta. De nada valdría un sujeto educado sin el sentido crítico del compromiso de transformar la realidad instituida por el orden capitalista.

En este sentido, la pedagogía liberadora -que se postula en esta tesis- también reconoce en sus fundamentos al pensamiento de Simón Rodríguez, quien ya anunciaba: “el Alma de la Sociedad, es la Crítica...” (Rodríguez, 1975b, p. 3). De allí la importancia de la formación crítica de los educandos, que al entender del maestro boliviano: “Criticar es juzgar con rectitud” (Op. cit., p. 140). Es decir, se requiere que los educandos puedan desarrollar su pensamiento crítico para aproximarse a la realidad socioambiental con una perspectiva transformadora.

La pedagogía liberadora requiere una relación entre educador y educando llevada bajo un proceso reflexivo en el que se constituyan auténticas concepciones científicas del mundo, especialmente en el educando, que permitan superar las contradicciones históricas de opresión socioambiental (Mijangos, 2006, pp. 52 y 53), ya que la opresión social del capitalismo origina en los oprimidos una mayor carga en los conflictos ecológico-distributivos y una vulnerabilidad extrema frente a la entropía ambiental ocasionada por el patrón de acumulación del capital. Lo cual requiere que los oprimidos sean quienes se eduquen dialógica y críticamente y superen cualquier planteamiento pseudocientífico y legitimista que resguarde los intereses capitalistas.

La unidad curricular Economía Ecológica marca una ruta para profundizar la conciencia ecológica de los educandos del PFG en Gestión Ambiental. Ello se debe al sistema conceptual de la ciencia interdisciplinaria que se estudia en la mencionada unidad curricular, el cual contribuye al pensamiento crítico del educando, a partir de la comprensión de las estrechas relaciones existentes entre la acumulación de capital y sus contradicciones con el trabajo y el capital (O'Connor, 2002). Así, este sujeto del proceso enseñanza-aprendizaje podrá develar los discursos legitimadores dentro de la

"gestión ambiental", especialmente los referidos a la mistificación del "reciclaje" y la "restauración" de ecosistemas degradados.

En ese sentido, el discurso hegemónico en la gestión ambiental intenta brindar un maquillaje verde sobre el sistema industrialista y su patrón consumista, al promover el reciclaje como estrategia ideologizante, ocultando los flujos de energía y materia empleados en cada fase de la producción de bienes y servicios, los cuales conllevan una cantidad de energía disipada y que desencadena procesos irreversibles, en la mayoría de las ocasiones. Otro aspecto es el que tiene que ver con la restauración, la cual es asumida como solución "optimista" a la degradación de los ecosistemas ocasionada por las actividades económicas, con la intención de aparentar una recuperación al estado original del ecosistema afectado, cuando en la realidad la extinción de algunas especies es suficiente para alterar toda una trama ecológica. Ese optimismo banal ha de ser superado con el conocimiento científico de la Economía Ecológica, donde juega un papel fundamental la entropía como concepto central.

Igualmente, la apropiación del concepto de conflicto ecológico-distributivo aclara la asimetría existente en los daños ambientales y su padecimiento. Muchos de estos daños afectan más a la clases oprimidas que a la burguesía. El abordaje de los problemas ambientales desde esta perspectiva propicia la vinculación con los conflictos de clase propios de las sociedades capitalistas. Esta contradicción muchas veces es ocultada en el discurso oficial de la "gestión ambiental" sostenida en las bases epistemológicas de la Economía Neoclásica, la cual hace del mercado el centro para la resolución de tales problemas, cuando en realidad es el origen de la desigualdad social y, por lo tanto, de la vulnerabilidad ambiental de los más empobrecidos en el sistema capitalista.

Por todas estas razones, vale la pena pensar en cuál ha de ser el aporte que la Economía Ecológica para la concreción de una sociedad distinta: socialista y sustentable, en un marco intercultural. Esta pregunta cuenta con una vigencia enorme en Venezuela, donde se transita hacia la construcción de un socialismo, que ante el momento histórico planetario ha de caracterizarse por considerar lo ambiental desde una mirada integral, a la vez que reconozca los saberes indígenas y afrodescendientes como puntos de partida para la construcción de una perspectiva radical de la sustentabilidad.

### **El aporte a la construcción de una sociedad socialista y sustentable, dentro de un marco intercultural**

La pedagogía de la Economía Ecológica debe partir de las relaciones socioambientales concretas existentes en comunidades indígenas y afrodescendientes, cuyas prácticas culturales, en diferentes campos (etnobotánica, agrícola y construcción, entre otras), permitan una convivencia menos depredadora hacia los ecosistemas. Un ejemplo de ello son los cultivos centenarios de cacao en Chuao (estado Aragua). En estos se refleja un aprovechamiento integral y sostenible de un cultivo que beneficia en lo económico a la comunidad y ambientalmente al suelo con el reciclaje de los residuos orgánicos, además de la existencia de plantas asociadas a esta plantación que propician el resguardo de la biodiversidad del ecosistema.

Para garantizar la existencia de este sistema socioprodutivo, es fundamental reconocer los saberes ancestrales de quienes -en una fuerte vinculación con la Naturaleza- mantienen un flujo de energía y materia de baja entropía entre su sistema económico local y el ecosistema, cuestión que contrasta con otras prácticas agrícolas de alto uso de fertilizantes y plaguicidas presentes en otras regiones de Venezuela, cuyos flujos de energía y materia contribuyen a una degradación de los cuerpos de agua y suelos, así como al deterioro en la salud de las comunidades circundantes (incluso hasta lejanas).

Por otro lado, la homogenización cultural capitalista se convierte en una amenaza que viene erosionando la diversidad cultural de los pueblos del mundo. Esto revaloriza las prácticas tradicionales sostenibles de las comunidades afrodescendientes venezolanas. Razón que motiva a reflexionar la utilidad del conocimiento de la Economía Ecológica en la reflexión científica de las realidades socioambientales de las comunidades afrodescendientes tanto en lo rural como en lo urbano, para configurar alternativas socioprodutivas de baja entropía a través del rescate y la producción de saberes que armonicen las relaciones Sociedad-Naturaleza.

En tal sentido, el impulso de la interculturalidad permitirá un diálogo propicio entre una ciencia emergente capaz de reconocer los aportes de las culturas indígenas y afrodescendientes que se constituyan en nuevas miradas desde y hacia la Economía Ecológica, contextualizando y nutriendo su

sistema conceptual desde las realidades concretas y la praxis de resistencia. Concibiéndose así la sustentabilidad desde este diálogo que habrá de fortalecer un desarrollo endógeno que contribuya a la construcción del Poder Popular como elemento fundacional que reivindique la justicia social y el respeto a la Madre Tierra, desde diferentes realidades locales.

Entonces, los aportes de la Economía Ecológica deben dirigirse a relacionar el análisis de las prácticas socioproductivas de baja entropía de las comunidades afrodescendientes e indígenas con la elaboración de propuestas ecológicamente sustentables que apunten a la contextualización del sistema conceptual de la Economía Ecológica en la gestión de los ecosistemas, como praxis reivindicativa de la afrodescendencia y la indianidad como bases para un nuevo proceso civilizatorio de la diversidad.

### **Conclusiones**

La Universidad Bolivariana de Venezuela es un proyecto educativo transformador, donde existe un abordaje de lo ambiental desde una perspectiva inter y transdisciplinaria. Para la UBV es fundamental atender la problemática del desarrollo con la idea de formar ciudadanos profesionales comprometidos con un proceso de cambios que contribuya a la interculturalidad, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. De allí que haya incluido la creación de un programa de formación destinado a la gestión ambiental. A la vez que se constituye a partir de una epistemología que reconoce el diálogo de saberes (especialmente indígenas y afrodescendientes) como eje para la producción del conocimiento necesario que revincule al ser humano con su ambiente.

En ese contexto, el PFG en Gestión Ambiental contiene la unidad curricular Economía Ecológica, la cual posee un sistema de conceptos que al ser apropiados por el educando le facilitan una visión de mundo científica y crítica, siendo capaz de integrar las relaciones existentes entre el sistema económico y el sistema ecológico. A partir de esta visión, el futuro egresado puede claramente actuar en el marco de la política ambiental que desmitifique algunas nociones pseudocientíficas que se han popularizado con la tecnocracia ambiental, por ejemplo, la imagen idílica del “reciclaje” o la “restauración” como supuesta solución que revierte al estado original a los ecosistemas degradados.

Se puede decir, para finalizar, que la Economía Ecológica efectivamente brinda un sistema conceptual que podría nutrir a y nutrirse desde las prácticas culturales indígenas y afrodescendientes sostenibles en la transformación de los patrones de producción y consumo, es decir, el modelo de desarrollo. A su vez, esto exige el fortalecimiento del Poder Popular y el diálogo de saberes entre comunidad y Universidad, en un marco de transformaciones históricas y culturales.

De allí que es necesario profundizar el conocimiento y reconocimiento de los saberes de las comunidades indígenas y, especialmente, afrodescendientes, para la configurar nuevos procesos de aprendizaje que se viertan en una ciencia emergente de la sustentabilidad, dentro del avance hacia una sociedad socialista.

### **Referencias Bibliográficas**

Castro, F. (2007): “Diálogo de Civilizaciones”. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado de la República de Cuba. La Habana.

Freire, P. (1974): “Pedagogía del Oprimido”. Siglo XXI Argentina Editores. Buenos Aires.

----- (1991): “La Importancia de Leer y el Proceso de Liberación”. Siglo XXI Editores. México.

----- (2007): “Cartas a Guinea-Bissau. Apuntes de una experiencia pedagógica en proceso”. Siglo XXI Editores. México.

----- (2008): “Pedagogía de la Autonomía”. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires.

Mijangos, J. (2006): “Educación Popular y Desarrollo Comunitario Sustentable. Una experiencia con los Mayas de Yucatán”. Plaza y Valdés Editores. México.

O' Connor, J. (2002): “¿Es Posible el Capitalismo Sostenible?”. En Alimonda, H. (comp.): “Ecología Política. Naturaleza, Sociedad y Utopía”. CLACSO. Buenos Aires. Pp. 27-52.

Rodríguez, S. (1975a): “Obras Completas. Tomo I”. UNESR. Caracas.

----- (1975b): “Obras Completas. Tomo II”. UNESR. Caracas.

Universidad Bolivariana de Venezuela (2005): “Programa de Formación de Grado en Gestión Ambiental”. UBV. Caracas. Formato digital.

# Discriminación racial, Derechos Humanos e inclusión de los afrodescendientes

*Álvaro Cabrera*<sup>1</sup>

## Una mirada al Marco Internacional

Vamos a comenzar dando un vistazo al escenario de la normativa internacional relativa a la discriminación racial, como referente hacia el tema central de esta exposición, que trata sobre la inclusión social de los afrodescendientes desde la perspectiva de los derechos humanos.

Sin embargo, antes de referirnos al marco normativo internacional, y para ir aclarando un poco nuestra posición con respecto a ese marco, debemos decir que al momento de proclamarse la Declaración Universal de Derechos Humanos, el documento fundador del sistema internacional de derechos humanos, las Naciones Unidas estaban conformadas por solo 58 países. Esto era así porque gran parte de África y de Asia eran en ese entonces colonias de potencias europeas.

Hay que decir además que esa Declaración Universal no fue aprobada por unanimidad dentro de esa restringida comunidad, pues ocho países se abstuvieron de votar a favor, pues no compartían en parte su contenido, mientras que otros dos se ausentaron de la votación. Se trataba además de un instrumento no vinculante, una guía, más no un mandato. Así, la Declaración fue aprobada solo con 48 votos.

En su artículo 2, la Declaración establece el principio de no discriminación: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

---

<sup>1</sup> Abogado. Representante de la Defensoría del Pueblo ante la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano.

Algunos especialistas han criticado la segunda parte del artículo 2. Esta dice: “Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía”.

Aquí queda patente el carácter colonialista de algunos de los Estados que aprobaron la Declaración. Como lo ha analizado Bartolomé Clavero, se hace un enunciado para incluir a quienes viven sometidos al colonialismo, pero ese enunciado al incluirlos los excluye, pues ellos ya debían estar incluidos en la primera parte del artículo, cuando se habla de “toda persona”. Además, el enunciado no cuestiona el colonialismo, sino que lo acepta como una realidad inevitable y, en cierto modo, lo valida al hacerlo parte del ordenamiento jurídico de los DDHH.

Hay que recordar además que para 1948 en Estados Unidos estaban vigentes las leyes segregacionistas contra la población negra y los derechos de los afroamericanos estaban severamente limitados.

A partir de este nacimiento no tan universal, el sistema de Derechos Humanos de Naciones Unidas inició su desarrollo con la aprobación de distintos instrumentos, varios de los cuales se refieren al tema de la discriminación racial. El 20 de noviembre de 1963, se aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Dicha Declaración afirma que:

La discriminación entre seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico es un atentado contra la dignidad humana y debe condenarse como una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, un obstáculo para las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y un hecho susceptible de perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos.

A esta Declaración le siguió la aprobación el 21 de diciembre de 1965 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Esta ya con carácter vinculante, es decir, como un

documento de obligatorio cumplimiento para aquellos países que lo ratifiquen. Es importante destacar que se trata del primer gran instrumento internacional de derechos humanos aprobado por la Asamblea General después de la Declaración Universal, previo a los Pactos de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de Derechos Civiles y Políticos (1966).

Allí se establece una definición de la discriminación racial. Dice la Convención:

En la presente Convención la expresión discriminación racial denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

La Convención creó el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, encargado de verificar el cumplimiento de la Convención, a través de la revisión de los informes que le presentan los Estados, a los cuales se les hacen recomendaciones para avanzar en el cumplimiento de la Convención.

El tema de la discriminación está incluido en todos los instrumentos posteriores aprobados por la ONU: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Convención sobre los Derechos del Niño; Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias (no ratificado por Vzla), y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Quisiera hacer algunas acotaciones respecto de este ordenamiento jurídico internacional relativo a los derechos humanos. Primero, que se trata de un ordenamiento jurídico elaborado en el marco de una organización muy poco democrática, como son las Naciones Unidas. Segundo, que se trata de un derecho débil, cuyo poder coercitivo es muy limitado, lo que resulta en reiterados incumplimientos por parte de los estados de sus compromisos internacionales.

Esto no implica que los documentos y los mecanismos no tengan valor, al contrario, muchos de ellos han desarrollado contenidos realmente progresistas y son fuente de avances interpretativos y normativos a nivel internacional, pero también hay que decir que el espacio de Naciones Unidas, o el espacio del sistema interamericano, están limitados por la enorme influencia que algunas potencias ejercen sobre ellos.

Entre los documentos de gran valor, pues implicaron un cambio de aires para Naciones Unidas en su momento, está la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada en 1960. Esta Declaración fue una demostración de fuerza del tercer mundo en Naciones Unidas, como también lo sería, posteriormente la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, de 1986. En ambos casos, hay que decir, no se cumplió el siguiente paso, como era la elaboración de una Convención con carácter vinculante, pues las potencias colonialistas evitaron ese desarrollo.

También hay que decir que las Naciones Unidas tuvieron una activa participación en la lucha contra el Apartheid, llegando a aprobar una Convención Internacional sobre la represión y el castigo del crimen de apartheid, en 1973, además de numerosas iniciativas para ejercer presión sobre la minoría blanca que gobernaba Sudáfrica. Sin embargo, el apartheid en Sudáfrica estuvo vigente desde 1948 hasta 1994 y se derrumbó esencialmente por el esfuerzo de los propios sudafricanos que lo sufrieron.

Un acontecimiento especialmente relevante en el marco de la lucha contra el racismo y la discriminación racial, fue la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en Durban en 2001, que aprobó la declaración y el plan de Acción de Durban (hubo dos conferencias previas en 1978 y 1983).

Esta Conferencia, así como la Conferencia de Examen realizada en 2009, nos hablan de la vigencia de este tema alrededor del mundo y demuestran que el instrumento vigente, la Convención, no es lo suficientemente completo como para servir de arma de lucha contra los distintos tipos y manifestaciones de la discriminación racial en el mundo actual. Sin embargo, esta reunión y sus reuniones de seguimiento han sido fuertemente atacadas por algunas potencias.

## **La discriminación racial en Venezuela**

A pesar de que Venezuela ratificó la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial en el año 1967, esta temática ha tenido poco desarrollo en nuestro país. En especial, se destaca el hecho de que no se haya legislado para sancionar la discriminación racial hasta entrado el siglo XXI.

En mi opinión esto puede deberse a dos razones fundamentales. La primera, es la arraigada creencia de que en el país no existía discriminación racial, sustentada en el discurso del país mestizo, o del igualitarismo, sostenido desde las estructuras oficiales a lo largo del siglo XX. Me refiero al mestizaje como discurso, y no como hecho histórico.

El reconocimiento que recibieron los indígenas en este período fue exclusivamente con el objetivo de integrarlos a la vida nacional, así fue incluida la temática indígena en las Constituciones de 1941 y 1961, es decir, con la lógica de la asimilación y la negación de su identidad cultural, vista como limitación y no como riqueza. Por su parte, las comunidades negras o afrodescendientes fueron invisibilizadas completamente.

La imagen de la sociedad mestiza sirvió para ocultar, no solo la existencia de una gran diversidad cultural en el país, sino también el racismo arraigado en las clases dominantes tras las luchas de liberación y la discriminación que sufrían y sufren tanto indígenas como afrodescendientes. Este imaginario se consolidó con el boom petrolero, que permitió mayores niveles de inversión pública, con lo cual se consolidó una imagen de país igualitario y rico, que sirvió para ocultar las desigualdades y la explotación de las clases oligárquicas a los sectores desfavorecidos, aunque también permitió un margen de movilidad social.

En esa Venezuela, si bien las leyes no hacían distinciones, como en los regímenes de apartheid o de segregación, la realidad de la inversión pública, del acceso a los beneficios de la riqueza petrolera y de la estética dominante sí lo hacía. Lo indígena era sinónimo de atraso, mientras la negritud seguía asociada a la esclavitud en el imaginario colectivo, a la ausencia de belleza, así como a los trabajos más humildes. Este imaginario se construyó también desde la escuela, donde se simplificó la historia de la

construcción de las identidades venezolanas, con el ocultamiento de la historia de los pueblos originarios y de los procesos vividos y desarrollados por los afrodescendientes en la construcción de la República.

El segundo motivo, muy vinculado al primero, es que la discriminación racial era parte integral de la cultura de la clase dirigente, ya sea en el ámbito político o económico.

Como testimonio de esta afirmación quedan las políticas de inmigración selectiva, retratadas en la Ley de Inmigración y Colonización de 1912 que impedía el ingreso al país de personas que no fueran de origen europeo. Durante la primera postguerra se restringió el ingreso de judíos, emitiéndose la Circular 2.931 de 1938, que indicaba a los cónsules venezolanos que ningún judío o personas de color podía recibir un visado sin la aprobación directa del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante el gobierno de Marcos Pérez Jiménez (52-58) se adelantó una política de inmigración selectiva para mejorar el medio físico y componente étnico con la finalidad de corregir “taras” del venezolano a través de la mezcla de nuestra raza con el componente de los pueblos europeos (así lo expresaba Pérez Jiménez al hablar del Nuevo Ideal Nacional).

A partir de la aprobación de la Constitución de 1999, el tema de la discriminación racial cobró relevancia, gracias al esfuerzo de muchos colectivos y personalidades.

La Constitución de 1999 incluyó tres aspectos fundamentales para comenzar a revertir la dinámica del siglo XX. Primero estableció en el preámbulo, como fin de la refundación de la República, el establecimiento de una sociedad multiétnica y pluricultural, lo que implicó un paso trascendental en el reconocimiento de la riqueza cultural de nuestro país. Segundo, estableció el respeto de los DDHH como eje transversal de todo el texto constitucional.

Y tercero, al referirse en el artículo 21 a la igualdad ante la Ley, se establece que: “No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o

ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona”. Y en el párrafo 2 se afirma que:

La ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Es decir que el Art. 21 desarrolla el derecho a la igualdad, en sus tres contenidos de igualdad ante la ley, derecho a la no discriminación y derecho al trato diferenciado. Además, incluye un mandato de acción positiva, lo cual implica que el Estado se obliga a actuar para alcanzar la igualdad real, y otro de sanción a quienes discriminen.

Por otro lado, se debe resaltar que a pesar de sus avances, en la Constitución de 1999 se invisibilizó a los afrodescendientes.

A pesar de ello, las luchas de las organizaciones de afrodescendientes avanzaron en los últimos años de tal manera que se logró la inclusión de su reconocimiento en la Enmienda Constitucional sometida a referéndum en 2007, aunque ésta finalmente no resultó aprobada. En el año 2006, por decreto presidencial, se instaló la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano, que se constituyó en la primera instancia oficial de lucha contra la discriminación racial instaurada en el país, y que fue creada en gran parte por el esfuerzo de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas. Posteriormente han surgido espacios dedicados a los afrodescendientes en otras instancias gubernamentales.

Uno de los puntos clave en el desarrollo de la lucha contra la discriminación étnico-racial es la inclusión de la pregunta de autoreconocimiento afrodescendiente en el Censo de Población 2011. El paradigma del mestizaje ha sido tan poderoso, que Venezuela se ha negado históricamente a contar a su población afrodescendiente. El asunto resulta mucho más vergonzoso cuando se mira a nuestros vecinos: Colombia, Panamá, Brasil y Cuba han incluido el autoreconocimiento afrodescendiente

en sus censos de población, también lo han hecho Ecuador, Nicaragua, Argentina y Costa Rica, entre otros países latinoamericanos.

Estudios realizados por especialistas, e incluso por el Banco Mundial, han demostrado que en nuestro continente la pobreza y la exclusión social están asociadas a variables étnicas.

Por ejemplo, el informe "Nuevo siglo, viejas disparidades: brechas de salarios por género y etnicidad en América Latina", del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentado en 2009, concluye que los indígenas, afrodescendientes y mujeres de América Latina perciben salarios mucho menores que los hombres blancos de similar edad y nivel educativo, y que esas diferencias tienden a ser más pronunciadas en el sector privado.

Las mujeres ganan, en promedio, 17 por ciento menos que los hombres de su misma edad y nivel educativo, señala el estudio. Para las minorías —definidas como personas que en los sondeos de hogares se describen a sí mismas como indígenas, negras, mestizas o hablantes de un idioma originario—, la brecha es aún mayor: 28 por ciento en promedio.

En otras palabras, los más pobres y marginados de las sociedades latinoamericanas son los indígenas y los afrodescendientes. Sin embargo, en Venezuela no podemos tener un conocimiento real de la situación de la población afrodescendiente porque no tenemos cifras de cuántos son y dónde están.

Algunos estudios, como el de la socióloga María Magdalena Colmenares, realizado con datos desagregados del Censo General de Población 2001 por localidades con población afrodescendiente, encontró que aunque las tasas de deserción escolar han ido disminuyendo con relación al censo 1990, la brecha entre el promedio nacional y el promedio en las localidades afrodescendientes seleccionadas se profundiza con relación al acceso a los niveles medios de educación. Es probable que esta situación se mantenga con relación al acceso a la educación superior, sin embargo, no se dispone de datos desagregados por condición étnica.

Así mismo, es de esperar que esta situación repercuta sobre el acceso al empleo, según el mismo estudio las tasas de informalidad en la fuerza de trabajo de los municipios afrodescendientes seleccionados se ubicaba 10

puntos porcentuales por encima de la tasa de informalidad del promedio nacional.

En el estudio “La imagen del negro en Venezuela” realizado por la Universidad Central de Venezuela en 1999 y citado por Colmenares “una muestra del Área Metropolitana de Caracas arrojó que 99% de los encuestados creen que Venezuela es un país mestizo, pero 71% cree que el color de la piel afecta las oportunidades de trabajo y 49% ha vivido en carne propia alguna manifestación de discriminación tal como ‘impedimento de acceso a espacios públicos como discotecas, hoteles, restaurantes; discriminación laboral; verbalizaciones despectivas y chistes racistas; endorracismo familiar, cuestionamiento a parejas interraciales, medios de comunicación, acoso policial, en la escuela, en la milicia”.

Estos estudios, aunque insuficientes y parciales, nos sirven para evidenciar una situación de discriminación racial estructural que incide en las posibilidades de desarrollo de las potencialidades de un importante sector de nuestro país.

Por eso, saber quiénes son, dónde están y cómo viven es fundamental. Solo así se pueden hacer los estudios que visibilicen las consecuencias de esa discriminación: menos acceso a servicios públicos, menos acceso a educación y salud, trato diferenciado en acceso al trabajo y al salario, entre otros, a los fines de desarrollar las políticas positivas que transformen esa realidad.

### **Avances**

Para terminar, quisiera hacer un paseo por los avances que se han dado en los últimos años. Uno de los avances más importante se refiere a la aprobación de normas que se refieren específicamente a la población afrovenezolana como grupo étnico y social diferenciado, en las que se establece la protección frente a posibles actos discriminatorios y la obligación de la implementación de medidas positivas que reafirmen la identidad étnica.

Por ejemplo:

La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, donde se establecen disposiciones específicas en respuesta a la discriminación racial presente en los medios de comunicación.

La Ley Orgánica de la Defensa Pública, que incluye el reconocimiento de la participación protagónica de las comunidades afrovenezolanas.

La Ley Orgánica de Educación, que plantea una defensa muy progresista de la educación intercultural como medio para el intercambio de conocimientos, donde superando la visión eurocéntrica dominante, los saberes de los pueblos latinoamericanos, caribeños, indígenas y afrodescendientes ocupan un papel importante en el fortalecimiento y conformación de identidades.

La Ley para el Poder Popular de la Juventud, que incentiva la participación de la población joven afrovenezolana en las instancias de decisión que crea la ley, reconociendo la situación de doble vulnerabilidad de este grupo etario y la necesidad de inclusión en la formulación de políticas.

Así mismo, la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, norma fundamental para este grupo etario, establece la obligación de garantizar la representación de estos sectores e implementar políticas públicas con perspectiva étnica.

Por otra parte, el Estado venezolano ha iniciado cambios en su estructura a fin de asumir las exigencias reivindicativas de la población afrovenezolana. De este modo, además de la Comisión Presidencial para la Prevención y Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y otras Distinciones en el Sistema Educativo Venezolano, en el Ministerio del Poder Popular para la Educación se conformó la Dirección General de Educación Intercultural, responsable de impulsar la interculturalidad como principio rector del sistema de educación bolivariana. Desde este Ministerio además se han realizados múltiples encuentros de educación afrovenezolana, a fin de promover la reforma curricular y nuevas prácticas docentes que incluyan una representación positiva de la Afrovenezolanidad y el conocimiento de las otras historias.

En el ámbito cultural se ha adelantado una gestión orientada a profundizar la soberanía cultural con el objeto de garantizar los derechos de las diversas culturas presentes en el país, bajo principios de igualdad e interculturalidad, canalizada a través de la Oficina de Enlace con

Comunidades Afrodescendientes y la Oficina de Enlace con las Comunidades Indígenas. Además existe una Oficina de Enlace con las Comunidades Inmigrantes y una Oficina de Enlace con las Comunidades en Situaciones Excepcionales.

Entre otras iniciativas, se realizó el I Encuentro de Directores de Cultura de Municipios Afrodescendientes de Venezuela y desde 2004 anualmente el Estado ha apoyado la realización del Festival Internacional de Tradiciones Afroamericanas (Fita), primero, y el Festival Afrodescendiente de los Países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (Faalba), después, con el objetivo de reforzar la identidad y raíces de los pueblos afrodescendientes.

El Estado venezolano consciente de la doble discriminación que sufren las mujeres afrodescendientes ha elaborado y puesto en práctica proyectos que involucran la perspectiva étnica y la perspectiva de género. Atendiendo esta situación, desde el Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer) se elaboró el Plan de Igualdad para las Mujeres (2004-2009) con la participación de la Red de Mujeres Afrodescendientes, a su vez, el Banco de la Mujer (Banmujer) ha desarrollado proyectos con el fin de garantizar la inclusión de las afrovenezolanas en el sistema financiero público y su participación activa en la conformación de una economía popular solidaria. Consolidando esta iniciativa se creó en el año 2009 el Viceministerio para la Igualdad y Equidad de Género, Afrodescendencia y Etnicidad.

Finalmente, lo que consideramos el paso más trascendente, ha sido la aprobación en 2011 por la Asamblea Nacional de la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial, un proyecto impulsado por organizaciones afrodescendientes de base y apoyado por la Subcomisión de Legislación, Participación, Garantías y Derechos de los Afrodescendientes de la Asamblea Nacional.

El valor de esta Ley, más que en su contenido, que es sin duda valioso, está en sus implicaciones, pues por primera vez el Estado venezolano asume que la discriminación racial es un asunto que merece ser legislado, combatido y castigado.



# **La mujer afrodescendiente desde un estudio documental e histórico en Venezuela: la participación de Marta Cumbale en la independencia.**

*MSc. Gregoria Urbano Jiménez<sup>1</sup>*

En nuestra historiografía hasta no hace mucho era común notar la ausencia de la mujer en los procesos históricos. Una falla se encuentra debido a que la mujer había sido invisibilizada socialmente, se le consideraba inmersa en la categoría hombre, pues en principio tanto él como ella fueron objeto de estudio de las ciencias naturales, mas no de las ciencias sociales. Los primeros estudios que se conocen en torno a la distinción que se halla hecho del papel jugado por algunas mujeres, excluye la participación de la africana o afrodescendiente. Esta omisión va marcada por prejuicios raciales y culturales. Cuando mucho se hacía referencia dentro del proceso de independencia a Matea y a Hipólita, eso por tener una vinculación con el Libertador Simón Bolívar.

En las Constituciones venezolanas históricamente se ha encontrado un vacío con respecto a legislación alguna que reconozca la perspectiva afro en sus contenidos: Desde 1811 (la primera) hasta la de 1999, la cual abre la posibilidad para que los movimientos sociales afrodescendientes emprendieran una lucha por el reconocimiento a la presencia de las y los afrodescendientes en relación al aporte que brindaron en la construcción del proceso histórico venezolano, apoyándose en el preámbulo de la misma al señalar que somos una sociedad multiétnica y pluricultural, en el artículo 21, el N° 100 y otros que son complementados con otros articulados de leyes de reciente data.

---

<sup>1</sup> Natural de Carúpano. Docente especialista en historia e investigadora cultural. MSc. en Planificación y Administración de la Educación Superior. Docente de la Universidad de Oriente Núcleo de Sucre-Carúpano. Directora Ejecutiva del Instituto de Estudios Étnicos y Tradicionales de Paria (IEETPA). Vicepresidenta del Museo Histórico de Carúpano. Referente cultural del Sistema Nacional de Cultores Populares. Coordinadora del Movimiento Afrodescendiente del Estado Sucre (ROA).

Cabe destacar que durante mucho tiempo el pueblo venezolano se mantuvo casi ignorante de las nociones elementales de esas Constituciones. Se sabía de su existencia, pero no se había cultivado el sentimiento hacia ella, el deber de conocerla y saber dónde se veían reflejados sus derechos, mientras que en este momento histórico existe una gran motivación en torno al manejo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela promulgada durante el Gobierno del Comandante Presidente Hugo Chávez Frías. Así mismo, el campo de participación se ha ampliado habiéndose aprobado ya la Ley contra la Discriminación racial que viene a satisfacer de alguna manera las conquistas de las y los afrodescendientes. Hasta aquí una referencia metodológica como marco legal a este estudio. En adelante, las consideraciones son pertinentes a una revisión bibliográfica del tema que nos ocupa.

El proceso histórico venezolano ha contado con muchas mujeres, a algunas se les ha dado importancia, tal es el caso de Leonor Guerra (Cumanesa) inmolada en aras del ideal de la libertad, Josefa Joaquina Sánchez (nacida en Nueva Esparta) esposa de José María España, Eulalia Ramos de Chamberlain (Nacida en Tacarigua de Mamporal), Luisa Cáceres de Arismendi (Caraqueña). Nombradas como dignas figuras en algunos textos. Pero pese al aporte que en su momento pudieron hacer algunos autores con sus estudios biográficos, el trato dado a la mujer africana o afrodescendiente refleja una muestra de franca invisibilidad. Por el contrario, se reconocen las actividades de la mujer “blanca”, ellas eran las que daban muestra de cultura “una cultura hispanoamericana”. En cuanto a la mujer indígena o afrodescendiente no caracterizaban cultura alguna. Basta con apreciar un trabajo que para la década del setenta dedicara una mujer al respecto y la presentación que se hace de ella como autora:

Graciela Shael Martínez, descendiente espiritual de esa gran reina que se llamó Isabel la católica, cuya certera pupila supo captar el anhelo del descubridor de la América, es la mujer venezolana cuyas antepasadas, siglos atrás en la alborada de la conquista al lado del guerrero, del esposo, del padre, o del hermano, supieron de los sacrificios impuestos por el choque de la fusión de dos razas: La audaz de los conquistadores y la altiva de los aborígenes.

Se nota la ausencia total del referente africano. En el mismo trabajo, se resalta el abolengo, la alcurnia, por encima de la lucha que estas mujeres

demonstraron frente a los realistas. Se nota cuando resalta la autora la presencia de Doña María Teresa Ponte Andrade Jaspe de Montenegro Bolívar de Jerez de Aristeguieta, así mismo cuando cita a Luisa Arrámbide de Pacanins, agregando dama de alcurnia. Aún cuando la definición o conciencia de género no estaba en el debate para ésta década y la de los 80, la intención intrínseca de los autores refleja exclusión. Para el año 1983 se publica un libro que recorrió la mayoría de las bibliotecas del país cuyo título pudo acaparar la atención únicamente del género masculino pues se titula “Los hombres que han hecho Venezuela” autoría de Rafael Páez, donde presenta 614 biografías supuestamente entre hombres y mujeres. La revisión realizada a los fines de concretar esta ponencia refleja que se biografiaron un total de 593 hombres, 21 mujeres y dentro de ellas solo 2 con rasgos afrodescendientes. Ellas son Yolanda Moreno y Morella Muñoz. El celebrado texto no da cuenta de las afrodescendientes que lucharon en la independencia de Venezuela, ni las que más tarde contribuyeron a la formación histórica del pueblo venezolano. Si atendemos a la cultura e historia etnoeurocéntrica, la mujer africana goza de todos los records de discriminación. Nuestras ancestras pasan desapercibidas o permanecen ocultas gracias a la historia oficial enseñada a distintas generaciones.

En contraposición, como referente encontramos a Giomar, mujer cimarrona que acompaña al negro Miguel en la insurrección de las minas de Buria en 1552, espacio libertario donde la corona reina y otras que a no ser por la obra de Jesús Chucho García (s/f: 62) titulada “Africanas, Esclavas y Cimarronas” hoy no pudiésemos sacarlas del anonimato, como es el caso de Juana Francisca, María Valentina y Marta Sojo (Cumbe de Ocoyta), María Soledad del Cumbe de Taguaza, María Ana y María Rosa del Cumbe de Caucagua, Mariana Huida, del Guapo (Caucagua), María Luisa, María Francisca, de Caucagua, Severina (Capaya), Dolores, compañera de José Leonardo Chirinos quien reaccionara valientemente en la serranía de Coro en 1795, en contra de los abusos cometidos por los españoles. Es curioso señalar que casi todas llevan por nombre María, Juana, Francisca, nombres católicos que les fueron impuestos borrándoles los africanos.

Surge entonces, la preocupación por incluir, reconocer, reivindicar la significación de la mujer afrodescendiente dentro del proceso histórico venezolano.

En ese sentido, se elabora una semblanza de Marta Cumbale heroína afrodescendiente del Estado Sucre y necesariamente junto a ella, hacer referencia de Juana Ramírez “La Avanzadora” (afrodescendiente), quien tuvo su escenario de lucha por la independencia en el Estado Monagas, estando Cumbale bajo sus órdenes. Juana Ramírez, era poseedora de un patriotismo ejemplar. El vestir el traje de militar o atuendo para la guerra estaba reservado para los hombres, sin embargo, ella se camuflajaba como tal para ir al combate. Estuvo entre las mujeres que combatieron en Maturín, sirviendo fielmente a la causa de los patriotas. Formó parte del Batallón de Mujeres comandado por Manuel Piar, y allí se le adjudica el nombre de “Avanzadora” por cuanto siempre era la primera en marchar hacia el enemigo. Realizaba las mismas acciones guerreras que los hombres. En medio de una balacera se llegó hasta el campo enemigo y arrancando la espada a un General muerto, exclamó ¡Con esta espada defenderé mi derecho a una patria libre!

Una de esas valientes mujeres que acompañaron a Ramírez, fue Marta Cumbale, natural de Guiria de la Costa, Estado Sucre, apunta el Dr. Jesús Arquímedes Román, en su trabajo *Heroínas Sucrenses* (2005: 54), que “provenía de una familia de “negros manumisos”. De modo que esta heroína debió vivir su ancestralidad y herencia cultural. Por lo que tampoco le debió ser ajeno la historia del maltrato dado a las y los africanos a través de la puesta en práctica de la trata negrera, crimen de lesa humanidad a la cual fueron impuestos y de la cual se resistieron todavía en la propia África.

Reseña Jesús Chucho García (s/f: 36) que “A mediados del siglo XVIII y muy concretamente en 1768 la persecución y captura de africanos había arreciado, dándonos este hecho una visión real de lo que pasaba en las costas de África con respecto a la trata de esclavos. El total de esclavos en un año por los negreros europeos fue de 81.700”. Al mismo tiempo añade que “La mujer africana esclavizada tenía una categorización comercial, igual a la del hombre. Los precios de los esclavos y esclavas que se llevaban a los puertos de las Islas de Barlovento, Santa Marta, Cumaná y Maracaibo, no ha de poder venderlos más que a razón de trescientos pesos cada uno”.

La mujer africana fue convirtiéndose en una “pieza” mas apetecida en el comercio esclavista que el hombre. Al respecto, García señala: “En las últimas décadas del siglo XVIII la mujer negra pasa a tener mayor demanda

que el hombre esclavizado, lo cual quedó demostrado en la Real Cédula del libre comercio decretada por Carlos III” (s/f: 40).

La mujer esclavizada en Venezuela, se expresaba en el trabajo de las haciendas de cacao y en el trabajo doméstico y para “coger crías” sus hijos eran arrancados de sus brazos y llevados a otras unidades de producción. Por su parte, Ermila Troconis de Veracochea, en su trabajo titulado “El Encuentro de culturas y su impacto en la sociedad femenina” (1991: 269-70) explica que:

Las mujeres negras que vienen en calidad de esclavas, en gran parte sustituyeron a las indias en el servicio doméstico, utilizándose como cocineras, lavanderas, planchadoras, criadoras, y ayas de los niños blancos. La fuerza de trabajo de la esclava negra va a integrarse a la economía colonial, formando un baluarte importante difícil de ignorar, es explotada al igual que el negro en labores agrícolas y pecuarias, pero también como esclava doméstica.

Por lo tanto, Marta Cumbale crece con el resentimiento propio de alguien que haya visto irrespetado sus derechos y no vaciló en alistarse a la causa patriota. Con un poco más de 20 años combate sin descanso en las cinco batallas campales libradas en las sabanas monaguenses. Consuela a los heridos, sepulta a los caídos en el combate, ve caer a sus compañeras, reforzando con ello más su indignación hacia los españoles. Participó junto a Juana Ramírez, en todas las batallas de Oriente, 18 de Marzo de 1813, 11 de Abril de 1813, 25 de Mayo de 1813, 8 de Septiembre de 1814, y en la última del 11 de diciembre de 1814. Marta Cumbale, luego de la independencia, se dedica a la vida familiar y en Carúpano, contrae matrimonio con Don Santiago Aristeguieta de quien no tuvo hijos. Se residió en San Francisco, sector de Maturín en el Estado Monagas, en el cual falleció el 28 de diciembre de 1864. “Su sepultura existe en el anonimato en el humilde cementerio que se encuentra en la parte norte, al lado del templo antiguo de ese poblado, hoy desaparecido por la represa de El Guamo, municipio Acosta del estado Monagas”. (Román: 2005, p 57)

En estos momentos, cuando se comienza a reivindicar a las y los patriotas afrodescendientes, es justo que ambas heroínas sean llevadas al Panteón Nacional y que sus biografías sean objeto de estudio en los distintos niveles tanto de la Educación Bolivariana, como de la Educación Universitaria.



# La filosofía de Ubuntu y la naturaleza.

*Sibusiso Nkundlane*<sup>1</sup>

## Introducción

El Concepto de Ubuntu es originalmente una visión cosmológica de la Vida. En esencia, hace énfasis en la profunda unidad de los Seres Humanos y la Naturaleza. Pone al corriente del hábito total y la estructura tradicional del Pueblo Bantu. Las regiones del noroccidente, parte del noreste, la vasta África central y sureña, están profundamente incrustadas en la forma de vida de Ubuntu. Este concepto es exclusivamente práctico en su orientación. Un sentido de una Humanidad colectiva.

## La Visión Ubuntu de la Creación.

De acuerdo con la filosofía Ubuntu, la creación no tiene ni principio ni fin. Una percepción de su naturaleza, desafía todas las construcciones limitadas, tanto en teoría como en aplicación, de la prosaica gimnasia intelectual. La fuerza Creativa o energía, se percibe de ambas formas, morando dentro y permeando inmensamente nuestro ambiente. Está en los Elementos, los Animales, las Plantas y los Seres Humanos por igual y permanece constantemente activa. Otros conceptos tienden a localizar la creación como habiendo comenzado en un momento en particular y planeada por un(os) cierto(s) Semidiós(es). En otros casos, una Diosa en particular. En el peor escenario, un Demonio reverenciado o un ídolo obscuro. La visión Ubuntu es que el Creador es inconcebible.

## La filosofía Ubuntu y la naturaleza.

La Naturaleza se percibe como todo lo que es orgánico, los Elementos y los Sonidos. Las Plantas contienen un aspecto de la fuerza Creativa. De aquí que desde tiempos inmemorables, las Plantas todavía ocupan y sirven a un gran papel en el equilibrio completo, el desarrollo y la función del Ecosistema. Como medicina, alimento, fuente de material para construcción,

---

<sup>1</sup> Activista, poeta y músico tradicional de Cape Town, República de Sudáfrica.

así como fuente de combustible, para mencionar solo algunas de las incontables propiedades de las Plantas.

Los Elementos también contienen la calidad de esta fuerza Creativa y expresan sus manifestaciones, a través de un número de actividades. El Agua, como un ejemplo prominente, purifica y mantiene por igual a las Plantas, los Animales y a los Humanos. Poco después que un infante ha nacido, se le lleva al patio, se expone a los Elementos, por un tiempo determinado en particular. Este acto o ritual, hace que el infante se familiarice con los Elementos, porque de acuerdo con la filosofía Ubuntu, los elementos son nuestros parientes o compañeros, no enemigos a ser despreciados o temidos y por ende todos los Elementos se ven como inter-relacionados, informando de forma significativa nuestro progreso mientras pasamos por esta experiencia del desarrollo Humano.

### **La Filosofía Ubuntu en el Sonido y la Comunicación.**

El Sonido y la Comunicación son esencialmente significativos para el punto de vista de la Vida de Ubuntu. Como la evolución de la creación es precisamente secuencial en su naturaleza, el sonido envía vibraciones que informan de un suceso o acontecimiento dado, en ambos sentidos su manifestación y su interpretación. Así, los elementos, las Plantas, los Animales y los Humanos se comunican, independientemente e interdependientemente los unos con los otros.

Estos sonidos varios toman formas, interpretaciones y traducciones diferentes, como corresponde a una actividad en particular que ocurre en cualquier momento dado. ¡Cuando un infante nace, sale del canal del nacimiento a este Mundo mucho más grande y retador, llorando! El infante inmediatamente expresa su presencia y hay o alegría o tristeza, dependiendo de los sentimientos de quien lo recibe y el estado de su Ser. Así, la filosofía Ubuntu aprecia y se relaciona profundamente con el sonido del latido del Corazón y el redoble del tambor, como las herramientas fundamentales para la Comunicación general dentro del Universo.

### **Los Animales en relación con su ambiente y desarrollo.**

La evidencia innegable y sólida para la presencia de la visión de la Vida de Ubuntu dentro del Reino Animal, es a la vez retadora y fascinante. Tomemos por ejemplo, un grupo de babuinos, uno se asombra por la funcionalidad de su estructura social. ¡Dentro de todas y cada una de los grupos-comunidades de babuinos, prevalece un patrón de comportamiento bien organizado y controlado!

Desde la infancia, a través de la juventud, hasta la adultez, tanto los machos como las hembras de cualquier grupo dado satisface los roles que se esperan de ellos como individuos y como parte del colectivo, para así continuar las costumbres, las tradiciones y los rituales de importancia vital que son los principios o como un sustrato de rocas únicas para la identidad individual, de todos y cada uno de los grupos. Si juegan, se cortejan, crían a sus proles, la defensa territorial, etc., el reflejo y predominio de la filosofía Ubuntu es increíblemente impresionante entre estos Seres. Por lo tanto, los animales viven en armonía mutua con el Ambiente y esta visión de la Vida colectiva es, así, Universal.

### **Los pueblos de Sur África - los AbaNguni, Sotho-Tswana, KhoiSan, BaPedi, BaVenda y Tsonga – herederos de la filosofía Ubuntu.**

El concepto Ubuntu, como lo definen los Abantu-Bathu-Batwa, se refiere a una forma, una perspectiva Cosmológica que pone el énfasis en el colectivo Humano fundamental para el desarrollo social, económico y ambiental. El Proverbio Nguni - Izandla ziyagezana- que en esencia significa: una Humanidad grata, productiva y perpetuamente progresista, solo se puede alcanzar a través del espíritu del respeto, la igualdad, la dignidad y la solidaridad mutua.

Esta aproximación Holística a la Vida da un sentido de responsabilidad y armonía para el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad que ocupan un espacio de tiempo dado, para relacionarse constructiva y cortésmente dentro de su ambiente inmediato.

Como un ejemplo profundo, de acuerdo con la Cosmología BaNguni, el nombre de una persona lleva consigo un sentido de cualidad dinámica,

¡porque los nombres como se perciben a través de la filosofía Ubuntu, manifiestan esa importancia particular de sus significados, durante todo el tiempo de vida entero del propietario individual del mismo!

En conclusión, desde los apreciados preceptos de la visión del mundo filosófica de Ubuntu, se abraza la conciencia de que cada totalidad inherentemente contiene una cualidad dinámica de lo Sagrado, y que los Seres Humanos no poseen ninguna inmunidad de la institución de la Naturaleza. Es así de suma importancia que constantemente nos esforcemos en la Realización de la Ciudadanía del Mundo, el Gobierno de la Igualdad y Dignidad Mutua Internacional, para vivir en Paz y Armonía como Seres Humanos compañeros.

Esto es para el Mundo, un obsequio precioso que nosotros, Los Herederos de la Filosofía UBUNTU, abiertamente brindamos para compartir con Nuestros Camaradas Humanos en la Mesa de las Naciones. Bendiciones para Todos.

## MISCELÁNEAS

- ✓ Entrevista a Chucho García: El pensamiento afrodescendiente desde adentro.



Entrevista a Chucho García

## **El pensamiento afrodescendiente desde adentro**

Por Héctor Gutiérrez García y Zenobia Marcano Córdova

Desde el proceso constituyente de 1999, en el cual nos reconocimos como una sociedad multiétnica y pluricultural, hasta el presente, cuando enfrentamos el desafío como pueblo de alcanzar una “verdadera independencia”, ha estado presente el debate sobre las concepciones necesarias para las transformaciones culturales, económicas, políticas y personales, para construir una nueva sociedad —diferente al orden capitalista— y un nuevo modelo civilizatorio.

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, apostó a la construcción de esos procesos y concepciones para la liberación desde la unidad Sur-Sur, desde la integración anticapitalista y antiimperialista África-América. Sin embargo, la negación y exclusión colonial racista de las identidades, culturas, espiritualidades y conocimientos de los pueblos originarios de ambos continentes, la colonialidad del saber y el eurocentrismo en las ciencias sociales han limitado el acercamiento o la construcción de este proceso desde un pensamiento propio y diverso.

Desde la Conferencia Mundial de la ONU contra el Racismo realizada en Durban (Sudáfrica) en el año 2001, los gobiernos reconocen a las y los afrodescendientes como un grupo específico que sufre de múltiples discriminaciones desde que fueron víctimas de la trata negrera o comercio transatlántico de esclavizadas y esclavizados, por lo que es necesario crear políticas afirmativas o de reparación de las injusticias y discriminaciones históricas a fin de garantizar todos sus derechos. Sin embargo, por la continuidad histórica de acciones racistas, xenófobas y hasta neofascistas contra quienes son afrodescendientes —aunque no se autorreconozcan así—, la ONU ha resuelto celebrar del 2015 al 2025 el “Decenio Internacional de los Afrodescendientes”, a fin de combatir los prejuicios que permiten tales acciones discriminatorias, ratificando que “todas la doctrinas de superioridad

racial son científicamente falsas, moralmente condenables, socialmente injustas y peligrosas y deben rechazarse, al igual que las teorías con que se pretende determinar la existencia de distintas razas humanas”.

Para ampliar la comprensión del alcance conceptual, revolucionario, descolonizador y organizativo del término *afrodescendiente*, así como de los avances del pensamiento generado desde las y los afrodescendientes para confrontar el colonialismo, el racismo y la dominación, entrevistamos a uno de los principales protagonistas del proceso de construcción —desde los movimientos sociales— del concepto *afrodescendiente* en la Conferencia de Durban, el afrovenezolano Jesús “Chucho” García.

Jesús “Chucho” García, ha sido investigador —durante más de tres décadas— de África y su diáspora, embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Angola y Mali, así como escritor y activista militante de la lucha por los derechos de las y los afrodescendientes, coordinador general de la Fundación Afroamérica y la Diáspora Africana, impulsor de procesos de organización y articulación social a través de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA), y fundador del Taller de Estudios Afroamericanos Miguel Acosta Saignes en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela (1987-1992).

**1. *Muchos estudios arqueológicos evidencian que la humanidad proviene de África y por lo tanto todas y todos somos afrodescendientes. Sin embargo, esto se ha prestado coloquialmente a confusiones. ¿Puede aclarar más sobre este vínculo? ¿La afrodescendencia es un asunto biológico, cultural, o ambos?***

Tenemos que “des-lucyficar” el concepto de *afrodescendiente*. Hay una feliz coincidencia en que el primer ser humano conocido sea una mujer africana llamada Lucy, pero cuando nosotros estamos hablando del concepto *afrodescendiente*, nos referimos al concepto que acuñamos en la preconferencia hacia la Tercera Conferencia de Durban, es decir, la preconferencia contra el racismo de la Conferencia que se hizo en el año 2000. Allí la mayoría de los movimientos sociales coincidimos, por otros encuentros que ya habíamos realizado, en dos nuevos conceptos: uno, el concepto de *afrodescendiente*, con el que estrictamente nos referimos a los descendientes de africanos que resultamos de la vergonzosa “trata negrera”; y,

en segundo lugar, en una reunión que hicimos en San José de Costa Rica, en diciembre del año 2000, revisamos el concepto de *esclavo* y acuñamos el de *esclavizado* (porque nadie nace esclavo). Estos son ya dos términos referentes bien importantes para la reconceptualización de nosotros como sujetos sociales.

El concepto *afrodescendiente* tiene que ver con un componente biológico, un componente histórico-cultural y un componente psicológico. Esos tres aspectos son esenciales. Biológico, porque tenemos unos genes que nos definen: el color de la piel, los aspectos corporales. Históricos-culturales y psicológicos porque tenemos una historia traumática que es la trata negrera, el proceso de esclavización, el proceso de negación e imposición de una lengua: hablábamos Yorubá, o Fon (u otra), y nos imponen las lenguas del colonizador (el francés, el inglés, el portugués y el español), y por supuesto, como dijo Montesquieu, “cuando quieras dominar a un pueblo, quítale la lengua”, porque es a través del habla y de la lengua que mantienes la cultura. Estos tres elementos están estrechamente ligados, y tenemos una lucha de reivindicación histórica como sujetos sociales, y una lucha contra el endorracismo como resultado del racismo.

2. ***La afrodescendencia supone la reflexión sobre la identidad propia y el autorreconocimiento. No obstante, hay debates acerca de la modernidad que replantean el lugar de las identidades, en el marco de lo intercultural y la crítica del Estado moderno como una estructura homogeneizante y uniétnica. Por otra parte, hay debates de la postmodernidad que cuestionan los referentes identitarios en tanto “esencialistas” en el marco de lo postestructural, del multiculturalismo y las teorías sobre lo performativo. ¿Cómo se ubica el autorreconocimiento de la afrodescendencia en estos debates? ¿O más bien plantea otras posturas y otros debates?***

Recuerdo que en el año 1991 fuimos invitados a una discusión en la Universidad de Barcelona (España), donde fue también el (antropólogo venezolano) doctor Esteban Emilio Mosonyi, sobre el tema de la modernidad. En ese entonces había todo un proceso de reconceptualización, por ejemplo, de los Estados, y el caso más famoso era el de la Unión Soviética, donde bien sea por una estrategia externa del imperialismo norteamericano o europeo, empezó una reivindicación étnica en la que decía “no todos somos rusos”, y

se reivindica el concepto *multiétnico*. Al final, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) se va a desestructurar y el factor étnico jugó un papel importante y fundamental.

Ese concepto de *modernidad* es muy hegemónico. Acá, cuando se comienza con la conceptualización del Estado moderno, sobre todo con Uslar Pietri y Alberto Adriani, se hablaba de un Estado que partía del eurocentrismo: si revisamos la obra de Alberto Adriani (hombre del gobierno de Medina Angarita) [notaremos que] este se oponía a la inmigración de gente afro de las Antillas. Él decía que no era necesario que aquí llegaran “negros”, porque aquí había que construir un Estado moderno, y para construir un Estado moderno planteaba, junto a Uslar Pietri, que “había que traer inmigrantes europeos”. Ese Estado moderno, esa modernización, era una modernización totalmente excluyente.

Respecto a la postmodernidad, esta comienza hasta cierto punto a tomar estos otros elementos, las llamadas “minorías”. Pero nosotros nos preguntamos ¿qué es “minoría”, y quién es “minoría” en el mundo? Y en ese sentido nosotros como sujetos sociales afrodescendientes reivindicamos nuestro papel como un grupo étnico importante, que tiene características específicas; pero no hegemónicas, sino que están sobre la base de la diversidad. Por ejemplo, hablar de *afrodescendiente* en América Latina, es hablar de un componente Garífuna<sup>10</sup>, que está mezclado con los caribes, y por eso los llaman “Black Caribbeans”, o los Yungas en Bolivia, donde estos afros hablan aymara y quichua. Entonces, no podemos hablar de *afrodescendiente* como concepto hegemónico, sino de suma de diversidades producto de cruces. Por ejemplo, entre afros e indígenas, entre afros y europeos, entre afros y chinos como en Cuba, donde el componente chino es determinante de la cubanía a raíz de que cuando eliminan la trata negrera traen a chinos e hindúes, y por ejemplo, en Guadalupe y Martinica la presencia hindú es muy fuerte, e igualmente en Guyana y Surinam. Es decir, parafraseando a (Edgar) Morin, yo creo que uno de los aspectos esenciales es la complejidad, y la *afrodescendencia* es un concepto que aún no está totalmente definido, sino que es un concepto que está en construcción, y es lo rico de este proceso.

---

<sup>10</sup> Descendientes de africanos e indígenas caribes y arahuacos presentes en varias regiones de Centroamérica y el Caribe (Honduras, Belice, Guatemala y Nicaragua).

El punto de partida de ese proceso es la vergonzosa trata negrera que arrancó del vientre de África 30 millones de seres humanos que nos reprodujimos y hoy somos cerca de 150 millones de seres humanos en América y el Caribe, que tenemos un papel fundamental como sujetos de cambio en los procesos de transformación y en los procesos revolucionarios en América Latina y el Caribe.

3. ***Actualmente están en boga los debates sobre las diversidades sociales y cómo estas producen “marcas” sociales en los lugares de enunciación desde donde se elaboran las teorías, lo que las caracteriza como reflexiones “situadas”. En tal sentido, ¿cómo influye el reconocimiento o el no reconocimiento de la afrodescendencia en la elaboración teórica? ¿Qué otras “marcas” sociales influyen y se hace necesario abordar? ¿Espiritualidad? ¿Lo etario (niñez, vejez)? ¿Discapacidad? ¿Sexo-género diversidad? ¿Nacionalidad?***

Hay dos textos que estoy por terminar y que deben salir el año próximo [2015]. Uno es sobre *afroepistemología* y *afrometódica*, y el otro es sobre *soberanía intelectual* y *afrodescendencia*.

El primero tiene que ver, más que con las “marcas” (sociales), yo diría que con el autoconcepto, que nosotros hemos venido elaborando como en el caso concreto de la *afroepistemología*. Aunque hay una discusión porque el término *episteme* viene del griego, partimos de que cuando Occidente comienza a definir el mundo y la filosofía es aplastante, sobre todo en el siglo XVIII con los planteamientos de Kuhn, de Kant, los enciclopedistas, porque anulan totalmente la filosofía africana. Y la filosofía africana sí existía y existe, porque la filosofía nace a partir de la cosmovisión que se tiene del mundo, y siguiendo al teórico ruandés Alexis Kagame, había civilizaciones africanas, con características que definen a toda civilización: en primer lugar su lengua, en segundo lugar su cosmovisión, en tercer lugar un sistema de sobrevivencia, en cuarto lugar reglas para las relaciones sociales, y todo eso dentro de un marco filosófico.

Por otro lado, grandes civilizaciones africanas como la Yorubá, la Fon, la Kongo, y sobre todo la Mandinga, van a tener una conexión y se van a enriquecer con el islam. El islam fue un factor de enriquecimiento, el islam tradicional (no el islam de la violencia al que nos están acostumbrando ahora),

el islam de la comprensión, el islam del profeta Mahoma que está establecido en el Corán. Esa conexión ya se había establecido en el año 1235 y para el año 1270 existía ya una universidad importantísima en Tombuctú, en lo que antes constituía el imperio Mandinga, y ya se había elaborado en el año 1235 la Carta de Kouroukan Fouga, que es una “Carta de los Derechos Humanos”, que ya existía mucho antes que la Carta de los Derechos Humanos de los franceses y mucho antes que la Carta de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; es decir, claro que filosofía (africana) había, y esa conexión con el islam la va a enriquecer.

Revisar todos estos elementos te va a llevar a un proceso de elaboración de “autoconcepto”: que la Academia lo apruebe o no, no es lo importante, sino que eso es lo que uno está planteando y va construyendo su realidad. Es lo que dice (Paulo) Freire, que “el hombre va haciendo su realidad y va haciendo su historia”, y va construyendo su propio concepto y sus referentes.

Por otra parte, el autorreconocimiento tiene que ver con el otro texto que estoy llamando “Soberanía intelectual”, es decir, en la medida en que yo elaboro mi propio referente, yo voy a estar siendo autónomo, no voy a pedir los conceptos prestados de Occidente: los puedo usar para complementar, pero Occidente no va a definir mi autoconcepto, no va a definir mi autorreconocimiento, sino que planteo mi autorreconocimiento vinculado al concepto de *autonomía*, que fue una de las últimas reflexiones que hizo Paulo Freire en *Pedagogía de la autonomía*, y vinculado a la crítica al endorracismo y al racismo que hizo Frantz Fanon, al concepto de autorreconocimiento que Fanon —como psiquiatra— construye sobre el concepto del “yo”, pero que debe partir de su realidad. No sé si complejicé más, pero por allí es la cosa.

**4. *Se habla de crisis de paradigmas y por eso se van desarrollando reflexiones sobre postmodernidad, transdisciplinarietà y postcolonialidad. Otras personas hablan de crisis civilizatoria, y desde allí se ha hablado del giro decolonial, del postdesarrollo, etcétera. ¿En qué contexto de desarrollo teórico se enmarcan las reflexiones sobre afrodescendencia?***

Hay una propuesta teórica que se ha elaborado, pero que han apartado por la visión euro y norteamericocéntrica. Eso lo ves cuando agarras las tesis

y ves la bibliografía. La mayoría de nuestros intelectuales recurre a Occidente, porque aparentemente es lo que los va “a legitimar”: no citan a los nuestros — como (al antropólogo Esteban) Mosonyi, que es nuestro sabio—. Muy pocos te citan. Por ejemplo, para hablar del “choque de civilizaciones”, utilizan al norteamericano (Samuel) Huntington, o a los que estén “de moda”, pero a la producción de aquí, no. Entonces eso “nubla” a la otra producción —no me gusta utilizar el término— “subalterna” o “subterránea”, que no “sale a flote”. Muchas veces somos más citados en el exterior que aquí. Te lo digo por experiencia, que me sorprende cuando me citan, y para mí es un orgullo, pero ¿que a ti te citen? No lo hacen, porque es como una “cosa de envidia”, y terminan citando a otro que no conocen ni saben quién es.

Pero sí hay una construcción de paradigma, creo, a partir de (la Conferencia de) Durban: se han dado una serie de producciones teóricas que hay que sistematizarlas. Por ejemplo, yo estoy trabajando un libro colectivo del Spelman College de Atlanta, donde constituimos el grupo Barlovento, que es desde donde yo acuño el concepto de *afroepistemología*, y Sheila Walker acuña el concepto de *afrogénesis*. En ese grupo, investigadores de América del Sur duramos tres años “auto-investigándonos” y produjimos un texto<sup>11</sup> que publicó el gobierno (boliviano) de Evo Morales, y va a salir otra edición que va a publicar la Alcaldía de Cali —en Colombia—, y va a venir otra edición que la van a publicar en Ecuador. Es nuestra visión, es la visión “desde adentro” y eso hay que seguirlo estimulando, y era lo que yo decía en la Dirección de Interculturalidad del MPP para la Educación: tenemos que producir más “libros nuestros”. En la Colección Bicentenario “no hay nada”, y allí se hicieron propuestas. Entonces no basta con producir “aislado”. La producción de (el afrovenezolano) Juan Pablo Sojo, *Nochebuena Negra* —una contra-novela ante la novela de miseria que hizo Arturo Úslar Pietri con *Lanzas coloradas*, o la visión de victimización de (la novela) *Pobre negro* de Rómulo Gallegos—, no está en Barlovento y es Juan Pablo Sojo el pionero de lo afro. Además de tener “racismo institucional”, tenemos “racismo intelectual” y también tenemos “racismo espiritual”, que es lo que estamos trabajando actualmente con la Ley de Cultos, donde no están consideradas las otras espiritualidades afros o indígenas, y a eso hay que darle atención.

---

<sup>11</sup> Walker, Sheila. (comp.). (2010). *Conocimiento desde adentro. Los afrosudamericanos hablan de sus pueblos y sus historias*. FPAP / Afrodiáspora / OCCDP / PIEB, La Paz.

Entonces, en concreto, sí hay producción intelectual: hay que reivindicarla, y hay nuevos paradigmas o nuevas propuestas conceptuales que están rodando por América Latina. El hecho de que hayamos puesto el tema afrodescendiente en la Celac, en Mercosur, es un avance, pero solamente queda la propuesta “en papel” y “en los movimientos sociales”. Es importante el protagonismo de “hacerlos valer”, porque si no, te lo ponen “en el papel” y ya, te dicen “bueno, ustedes aparecen”; pero no necesitamos “aparecer”, sino estar activos.

5. *En ese proceso de construcción intelectual y de reconceptualizaciones para romper con el racismo epistémico e intelectual en la Academia, ¿dónde sitúas a las “maestras pueblos” y los “maestros pueblos”, a quienes también se les ha llamado “bibliotecas vivientes”? A través de ellas y ellos podemos conocer pedagogías propias, epistemes propias, formas propias de transmitir los conocimientos, pero aún no son reconocidos por la Academia. ¿Como ves el proceso de construcción intelectual junto a ellos? ¿Es otro reto, o es un dilema? ¿O luchamos para que les reconozca la Academia, o construimos con ellos y ellas procesos paralelos de educación popular “a lo Freire”?*

Nosotros estamos hablando de “Cimarrones del Saber”, como instrumento de las “Pedagogías Cimarronas”. Estamos hablando de una “Pedagogía del Cimarronaje”. Por ejemplo, nuestros ancestros no trajeron un pentagrama para preservar la riqueza rítmica del tambor, ni trajeron una fórmula escrita sobre el uso de plantas medicinales para curar ciertas enfermedades —desde la culebrilla hasta el Sarampión—; tampoco trajeron por escrito el abc de la religión Yorubá o la Kongo. La “Pedagogía del Cimarronaje” está sustentada sobre la tradición oral y entonces, para que eso se haya mantenido ante un sistema que los despreciaba, que los negaba, que intentó por todas las formas de quitar esos conocimientos, tuvo que existir una “pedagogía de transmisión”. El hecho de que después de 400 años esos conocimientos se hayan mantenido, que un (tambor) culo ‘e puya con su complejidad, que (la batería de tambores de) la prima, el cruzao y el pujao hayan sobrevivido hasta hoy, o los tambores chimbanguales, obedece a una pedagogía, a una pedagogía que es, de una manera muy sencilla, la forma de transmitir conocimientos. ¡Y eso está allí!

Yo recuerdo que en la época de (el ministro de Educación afrovenezolano) Aristóbulo (Istúriz) nosotros veníamos con algunas experiencias desde la década de los 80. Por ejemplo, el currículo nacional tenía un componente en un 30% o 40% regional, y nosotros llegamos a hacer —por ejemplo en Barlovento y en otras comunidades afros como Yaracuy y La Sabana— experiencias que están más o menos sistematizadas, de compartir con nuestros viejos, a través de las Unidades Generadoras de Aprendizaje (UGA), cuando se inició la educación básica. Utilizábamos el cacao conectándolo con la historia, con biología, con cultura. O la décima te permitía trabajar Literatura, pero también Matemática. Y en la década de los 80 y 90 lo practicábamos con los viejos, con los portadores de la tradición. Para ese entonces, lo que está ahora muy de moda, como lo es el patrimonio cultural intangible, ya nosotros lo estábamos manejando. Incluso llegamos —por presión— en el estado Miranda, a que se le reconociera una pensión a todos los cultores tradicionales reconocidos por la comunidad, y eso se repitió en Aragua, en Chuao, en Zulia y en Vargas. Fueron cuatro puntos de referencia. Nosotros hicimos una cartilla que se llamó “Pedagogía de la Liberación” —trabajando con (Paulo) Freire en eso—, y propusimos que la reprodujeran, pero no lo hicieron.

Pero de todas maneras fue una experiencia interesante, porque trabajamos con los cultores tradicionales de La Sabana, de Yaracuy, del Zulia, Barlovento, Aragua, Carabobo, y eso está escrito, es un referente. Es una pelea que en estos momentos tenemos que dar —esos saberes tienen que estar en el currículo—, y seguirla dando para lograr ese reconocimiento. Ellos también ameritan un salario porque son maestros, son personas, pedagogos, docentes. ¡Esa es la lucha! Y eso es lo que estamos planteando, ahorita, desde la interculturalidad: cómo retomar eso. Cuando Aristóbulo, logramos contratar casi a 20 cultores. Uno es el caso de Belén Palacios, que en vida tocaba (el instrumento del) quitiplás, pero también daba clases de Cacao, de Conuco, de lo que había que hacer cuando venía el invierno o cuando venía el verano... saberes tradicionales. Belén entraba con dignidad a la escuela. Y así como con Belén, hicimos otras experiencias, que luego hicimos con el Centro para la Diversidad Cultural con (su presidente) Benito Irady.

Hay experiencias, y están medianamente sistematizadas. Están allí, y son referencias.

Es legitimar, más allá de la Academia, esos conocimientos. No es que la Academia “te los va a legitimar”: ¡Ya están legitimados por el pueblo!

**6. De manera sucinta, ¿cómo se relaciona el concepto afrodescendencia con corrientes afines como el Retorno a África del Rastafarismo caribeño, la perspectiva diásporica y el Poder Negro afronorteamericanos, con la Negritud, con el Panafricanismo? ¿Por qué afrodescendiente refiere a las culturas originarias y su reconocimiento, más que a un “color de piel”?**

Hay que desmitificar algunas cosas. Cuando uno está en Etiopía —yo estuve allí, y formo parte del Comité que está escribiendo el noveno volumen de la Historia General de África de la Unesco, donde se toca el tema de la diáspora—, cuando estás en Etiopía, es otra cosa, y cuando comienzas a meterte en la historia, es otra cosa también. Yo estuve en la casa de (Haile) Selassie, y los cuentos que se escuchan es que cuando Italia invadió Etiopía (1935) Selassie no se quedó a defender su país, no fue valiente. Y hay un mito de “retorno a África”, pero en la misma Etiopía hay una lucha contra la comunidad Rastafari y cristianos y musulmanes no aceptan la marihuana... ¡es un choque! Quien plantea el retorno a África por primera vez es (el jamaquino) Marcus Garvey, como algo romántico, y Marcus en ese momento era contemporáneo con Selassie, pero este no estaba en el poder; pero luego son los Rastafari —como movimiento mesiánico— que toman la bandera del regreso a África, adonde existía un “Dios sobre la tierra” que era Selassie. Está además la actitud hipócrita de (los presidentes estadounidenses) Abraham Lincoln y Thomas Jefferson de sacar a los negros de Estados Unidos y darles “un espacio” que era Liberia (en África). Yo eso no lo comparto. Porque la realidad de África es otra, no es la África romántica que nosotros vemos desde aquí.

Sobre la “Negritud”, yo he tenido observaciones: es un concepto senghoriano (por el africano senegalés Léopold Senghor), que en un momento determinado se justificó ante la “denigración” y la zoologización que tenían a la mujer y al hombre africanos animalizados. Surge este concepto de (el guyanés) León-Gontran Damas, (el martiniqués) Aimé Césaire y (el senegalés) Léopold Senghor. Pero luego con las críticas que hace (el martiniqués Frantz) Fanon cuando se va con el proceso de liberación de Argelia, y a raíz de la llegada al poder de (el presidente africano de Ghana)

Kwame Nkrumah —e igualmente el presidente Sékou Touré de Guinea Conakry—, van a desmontar el concepto de *Negritud*, porque este se fue asimilando mucho a la Franc-África. Se empiezan a utilizar entonces otros conceptos, como *autenticidad africana*. Pero aquí se sigue utilizando el concepto de la *Negritud* por parte de personas que ignoran su ignorancia, y “creen que se la están comiendo” cuando comienzan a utilizar estos conceptos sin entenderlos en su contexto, y que ya están en desuso en la misma África. Hasta el mismo Agostinho Neto tuvo una confrontación con (Léopold) Senghor. Hay que ver cómo se manejan las cosas, cómo quedan como “modas”. Una vez yo dije en un Congreso que no había que hablar más de *Negritud*, y una gente que vino de Senegal se molestó mucho, porque también en un momento Senghor se acercó mucho a la política de Charles De Gaulle, cosa a la que se negó (el presidente africano de Mali) Modibo Keita, y por eso cinco años después de esa negación, lo matan. También (el presidente africano de Burkina Faso) Thomas Sankara, el hombre más preclaro que llegó al poder, con un concepto distinto, antiimperialista, y de reivindicación de la mujer y del pueblo, se opone a ese proceso de “asimilación francesa”, le dan un golpe de Estado, y lo matan. La Francia siempre todo te lo asimila, y luego te lo reconstruye y lo convierte en moda y dominación, como convirtió la *Negritud* en un concepto para la dominación.

En el caso de EE. UU., yo tuve mucha discusión con el movimiento afro porque ellos tenían el concepto de que los afroestadounidenses eran el “centro del mundo”; pero a partir de esta discusión, que yo tuve con ellos a finales de los 80 y principios de los años 90, se comienza a deconstruir eso. Yo recuerdo que les preguntaba: ¿De qué “Afroamérica” están hablando ustedes? ¿Del río Grande (en EE.UU.) hacia arriba? ¿Dónde quedan los Garifunas, las Yungas? ¿Dónde quedan los de Venezuela, donde casi todas las rebeliones fueron afroindígenas, como la del rey Miguel (de Buria) con los (indígenas) Gayones, o (el cimarrón) Andresote que era zambo? Yo les decía que no podía ser un concepto hegemónico, y hoy ellos están aprendiendo a reconstruirlo, y están aprendiendo mucho de nosotros en ese sentido, a “romper la hegemonía”. Es la discusión que —por ejemplo— tienen los (intelectuales bolivarianos venezolanos de apellido) Sanoja contra el concepto (de *afrodescendiente*), y en una discusión reciente Iraida (Vargas Sanoja) me dice que “está en desacuerdo” porque es un concepto importado. ¡Imagínate tú, decir eso! Eso es lo que dice (el político opositor antichavista) Teodoro Petkoff, lo que dice la derecha, que es un término que “inventó Chávez”, y

que empezó con (el presidente Hugo) Chávez. Pero no es así: es un concepto que nació al sur del río Grande. Entonces es una Academia “prepotente”, y para ella, nosotros no tenemos derecho a pensar, a autodefinirnos. Yo no respondí en esa discusión, sino (Esteban) Mosonyi que dijo que era una “autoconstrucción”.

Yo no ligaría el concepto *afrodescendiente* con *negritud* ni con *afrocentrismo*. Más bien lo ubicaría en otra corriente que está buscando autorreconocerse como tal. Por ejemplo, algunos autores: Walter Rogers —de Guyana— con su extraordinario texto de “romantización de África”, donde no habla de romantización, sino de cómo Europa subdesarrolló a África. En espiritualidad, por ejemplo, los conceptos de (el afrobrasileño) Descoredes Dos Santos, que hace una crítica muy fuerte a (el antropólogo francés) Roger Bastide, sobre el concepto de *sincretismo*, y por eso es que yo prefiero hablar ahora de “paralelismo” y no de “sincretismo” y en Brasil hay una discusión — y una tendencia— a esa crítica. La reconceptualización sobre la espiritualidad de Wande Abinbola en Nigeria sobre los Yorubá, la regla de Ifá y Osha. Es por allí por donde nosotros debemos ir trazando esa reconceptualización, desde lo que vaya saliendo desde adentro, pero lo que vaya saliendo desde adentro desalienado, porque también puede salir desde adentro pero alienado. Es más compleja la cosa.

Es lo que pasa con el concepto de “lo negro”. Yo tengo algunas observaciones a la resemantización, reconceptualización o resignificación, porque, en el fondo, sigue partiendo de la misma base. Y esas son cosas que quizás podamos discutir después, pero cuando me hablan de resignificación, yo pregunto desde qué “punto de partida”, y en ese sentido, yo soy muy radical, completamente radical, y creo que la propuesta debe ser de una ruptura epistémica de fondo.

**7. ¿Por eso es importante el manejo de las lenguas originarias, para partir de las propias cosmogonías?**

¡Claro, claro!, eso sí, pero sin negar los procesos de enriquecimiento, no como imposición ni como tolerancia, sino como comprensión, porque el concepto de *tolerancia* es un concepto hipócrita de (el intelectual francés decimonónico) Voltaire. Es mejor hablar de *comprensión*, porque es más leal, más transparente.

**8. *¿Afrodescendiente es una identidad personal o colectiva? ¿Es una identidad étnica, una identidad cultural o una identidad política? ¿O es una macroidentidad que aglutina las diversidades, como ocurrió en los movimientos panafricanistas y del Poder Negro?***

Yo no lo enfocaría desde lo panafricanista, ni desde el Poder Negro. Es más como una macroidentidad o relación de respeto con los otros, una macroidentidad que permite aglutinar. Por las desviaciones que tiene el panafricanismo o del Poder Negro no va, porque lo que estamos buscando es equalizar, equilibrar. No podemos partir del resentimiento, de que “como fuimos históricamente los más jodidos ahora queremos ser los más arrechos”, ¡no! Y es lo que mucha gente confunde. Lo que nosotros estamos buscando es equalizar: somos diferentes porque somos iguales, y somos iguales porque somos diferentes. El afrocentrismo te lleva a relaciones jerárquicas, y es la crítica que yo hago a los afrocéntricos en EE. UU. En África a veces pregunto: ¿Qué africano eres tú? ¿El que me vendió? En África todavía existe la esclavitud, en Mali, en Mauritania. En mi película —que aún no he estrenado— voy buscando respuestas, hice una discusión y les dije: “Yo soy el nieto que regresa aquí a preguntar: ¿Por qué carajo ustedes me vendieron?”. Las respuestas están en el video.

**9. *¿Cómo se relacionan las organizaciones afrodescendientes a nivel “intra” e “inter” continental?***

A partir de (las conferencias sobre el racismo realizadas por la ONU en) Durban se crearon mecanismos y cuatro grupos de trabajo. Durban nos permitió articularnos como movimientos sociales. El hecho de que hayamos hecho varias reuniones, casi todas en América Latina y el Caribe, nos permite una articulación bien interesante. Después vinieron algunas inflexiones, pero hoy mantenemos una articulación a través de ARAC: Articulación Regional Afrodescendiente de América Latina y el Caribe. Nuestra última reunión fue hace dos años en Ecuador. ARAC nació aquí, en Caracas (República Bolivariana de Venezuela), en un contexto de lo que nosotros llamamos la “ofensiva de la afroderecha” que se venía lanzando desde el Departamento de Estado de EE. UU. y el Uribismo, a lo que nosotros le salimos al paso. Porque también existe la afroderecha, bien apoyada y con bastante dinero. Creamos ARAC para que el tema afro apareciera en la Celac. Desde ARAC estamos tratando de que se cree el Fondo Afrodescendiente de la ALBA: fue ARAC la

que hizo presión para que el tema fuera incluido en el Foro de Sao Paulo. Hay una articulación de la que —como resultado— se crea el “Decenio de los Afrodescendientes”. El hecho de que en estos momentos se esté escribiendo el noveno volumen de la Historia General de África forma parte también de esta articulación. Hoy estamos pidiendo ser parte “no permanente” de la Unión Africana, y dentro de la Unión Africana empujando para que nosotros los afrodescendientes seamos la *Sexta Región* de África, a raíz de un encuentro de intelectuales militantes y de gobierno que se dio en Senegal (África) en mayo de 2007, y allí surgió la idea de la *Sexta Región*. También está la articulación con los movimientos sociales de África.

Pero más allá del tema cultural lo que nos caracteriza es el tema político; lo que nos centra ahorita es el tema político como elemento de construcción. Existe una relación con movimientos (africanos) de izquierda de Burkina Fasso, de Mali, de Kenia, de Mozambique. Hay puentes bien importantes. En Ecuador hemos planteado un encuentro sobre la contribución de (los afrocaribeños Frantz) Fanon y (Aimé) Césaire a la reconstrucción de África en la diáspora, que se hará el año que viene. Cuba es un punto importante para ARAC, y esperamos hacer un encuentro en marzo del año que viene que será el Quinto Encuentro sobre Transformación y Afrodescendencia Revolucionaria en el Caribe, exigiendo la integración en Celac, ALBA, Caricom y Mercosur. Ese es el reto que nos estamos planteando. Por ejemplo, con el ALBA, que se plantean empresas gran-nacionales, pero los afro no tenemos control de eso. Por ejemplo, nosotros producimos cacao, al cual yo he contribuido a ponerle los nombres “Cimarrón”, “Cumbe”, y cuando lo presenté en Angola, les gustó y me dijeron que necesitaban dos toneladas, porque es sabroso y no es contaminante como el chocolate “empacado” que viene de Suiza, pero es como pasar al plano también de las relaciones comerciales. Por ejemplo, por las características de autonomía de algunos pueblos indígenas de EE. UU., ellos pueden vender sus productos y (el presidente cubano) Fidel (Castro) lo aprovechó. Los Navajos han estado proveyendo a Cuba. ¿Y por qué no podemos hacer lo mismo nosotros? ¿Por qué sólo vendemos petróleo? ¿Por qué no podemos hacer eso desde pequeñas empresas?

**10. Desde una reflexión situada ¿cómo se ubica la construcción teórica y política de la lucha en pro del reconocimiento de la afrodescendencia ante la perspectiva de género? ¿Cómo participan en dicha iniciativa el**

---

***colectivo de mujeres? ¿Qué aportan teóricamente y organizativamente las mujeres al movimiento afrodescendiente?***

Cuando creamos la primera etapa del movimiento, inmediatamente creamos el Cumbe de Mujeres. Yo había hecho una investigación en el año 93 sobre la contribución de la mujer afro en la historia, y ahora estoy ampliando hacia la participación de la mujer en la guerrilla, siendo la última la masacre de Yumare, donde mataron a tres afrodescendientes. He estado sistematizando estos casos porque siempre resaltaban en la historia a la negra Matea y a la negra Hipólita, y a Argelia Laya que jugó un papel fundamental en la lucha por las reivindicaciones de la mujer, y fue una pionera. El hecho de que (la ministra de la mujer venezolana) María León iniciara políticas a favor de la mujer afro fue un paso importante, así como haber creado el Viceministerio para la Mujer Afro, que lamentablemente no se pudo mantener y solo queda una dirección de línea que pretendían eliminar pero “armamos un berrinche” y despidieron a la persona encargada, y se está reconsiderando el caso. Pero para nosotros es esencial e importante, y en estos momentos estamos tratando de concretar un proyecto con Unicef, sobre el tema de la “familia afro”, porque la mayoría de nuestros hogares son dirigidos por una mujer, ya sea porque el papá se fue o por lo que sea, pero es la mujer el “centro de todo” y es la portadora de los valores. Hay temas muy graves en nuestras comunidades, como el tema de la violencia, y eso tiene que trabajarse desde la perspectiva de la familia, donde la mujer juega un papel importante. Ese es un gran reto que tenemos, porque el movimiento afro de mujeres es muy débil, y no ha tenido la fuerza suficiente; es decir, nuestras lideresas no se han metido a trabajar en las comunidades afro a nivel de familia, y eso es una realidad, y es una autocrítica que hay que hacerla. Es un trabajo pendiente que debemos concretar.

***11. ¿La lucha de los pueblos indígenas se articula programáticamente con la lucha en pro del reconocimiento de la afrodescendencia, por ejemplo, en la lucha a favor de la diversidad cultural, o en la erradicación de los prejuicios raciales?***

Hay un elemento unificador. Eso lo comenzó (Esteban) Mosonyi. Y luego con (el activista afrodescendiente) César Quintero, en el año 98, organizamos el Encuentro Afroindianidad y Desarrollo Sustentable. Es una propuesta que esta ahí, pero tenemos que avanzar. Con (la diputada indígena)

Nohelí (Pocaterra), cuando era diputada logramos que dentro de la Comisión Indígena se creara una subcomisión para los temas afrodescendientes, y de allí salió la Ley contra la Discriminación, que tiene fallas, porque “no penaliza”. Pero (en) la lucha no ha habido un (momento/punto) en el que salgamos indígenas y afros juntos —por ejemplo— con una vocería única para el tema social. Yo pienso que eso debemos ensayarlo, provocarlo.

## **RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ✓ Economía política del racismo en Venezuela.
- ✓ Afrodescendientes en América Latina y el Caribe.



**Economía política del racismo en Venezuela. Jesús María Herrera Salas.** Caracas: Fondo Editorial Mihaíl Bajtín. (2009). 372 págs.

Zenobia M. Marcano Córdova.  
Centro de estudios de Culturas Indígenas y Afrodescendientes.  
Decanato de Educación Avanzada UNESR

Jesús Herrera, abogado venezolano con master en Estudios sobre el Desarrollo y doctorado en Antropología, reúne en este libro la historia del reparto de privilegios y de poder económico, político y social en Venezuela, justificado y legitimado por la división de la población en “razas” superiores (blanca) e inferiores (indios y negros), desde la llegada de Cristóbal Colón hasta nuestros días.

Reflexionando bajo la perspectiva de la economía política, hace un análisis del racismo como ideología y como práctica de supremacía utilizada por clases dominantes y el imperialismo para mantener relaciones de dominación y exclusión en diferentes períodos históricos, y examina crítica e interdisciplinariamente la complejidad de factores históricos, políticos, económicos, sociales y culturales que han institucionalizado al racismo como algo natural, ocultando intereses económicos y de dominación.

En sus 2 primeros capítulos explica cómo el racismo, expresado en un primer momento a través de la distorsión de características físicas y culturales de los indígenas (su supuesto “canibalismo”), es usado para justificar la apropiación del territorio, su explotación económica y la esclavización de la población originaria, y luego, en un segundo momento, es usado como justificación ideológica de la esclavitud de africanos y africanas, práctica fundamental para la acumulación de capital. La justificación tal explotación se logró gracias a la reducción de la diversidad de pueblos y culturas indígenas y africanas, a las categorías raciales únicas de “indio” y “negro”, que al ser despojadas de humanidad, alma e inteligencia por el discurso dominante, son convertidas en categorías económicas, asimilando “negro” a “esclavo”, haciéndoles equivalentes o sinónimos.

Los siguientes capítulos describen cómo el racismo y la discriminación contra indios(as), negros(as) y sus descendientes, se hizo estructural y se institucionalizó a través de un sistema de estratificación social por castas durante el período colonial, cuyos privilegios y exclusiones (de libertad, porte de armas, cargos públicos, símbolos de riqueza, etc.), permanecieron aún después de la Independencia como República, mantenidas por las élites criollas y su régimen liberal que excluyó a indios(as) y negros(as) de la propiedad de la tierra, así como de otros derechos (y ejemplo de ello fue que la Constitución de 1830 establecía como condición para votar, el tener propiedad), proceso de segregación económica y racial que originaría tiempo después la Guerra Federal.

Como muestra de la prolongación de la institucionalización del racismo como política de Estado, cita a políticas de blanqueamiento tales como las iniciadas en los años 40 y 50 que promovían la inmigración europea basada en la “superioridad blanca”, así como a políticas indigenistas que tratan de integrar -en nombre del “progreso”- a la diversidad de pueblos y culturas indígenas a la República o Estado Nación en “calidad” de mestizos(as) o ciudadanos(as), excluyendo con ello sus diferencias y derechos culturales. Se aborda también el debate sobre el mestizaje como discurso de las élites para ocultar reales asimetrías y exclusiones socioculturales.

Destaca Herrera en este contexto el papel histórico de la Iglesia a favor del mantenimiento e institucionalización del orden racista, justificándolo desde su llegada y durante la Colonia, y continuando hasta hoy con discursos y prácticas racistas contra manifestaciones de la religiosidad popular de origen indígena o africano, como los cultos a María Lionza, José Gregorio Hernández y el Son de Negros.

Todo esta continuidad histórica de exclusiones y desigualdades racistas y clasistas institucionalizadas por la élites, le sirve de base al autor para explicar la significación política, económica y étnica de diferentes intentos de revoluciones pre-independentistas en los que las clases y etnias inferiorizadas trataron de revertir este orden injusto, con proyectos de carácter de igualitario social y racialmente antiesclavistas, de abolición de títulos y prerrogativas, entre las cuales destaca la del zambo José Leonardo Chirino (1795) y la de Gual y España (1797), ambas rechazadas y condenadas por la clase mantuana por atentar contra sus privilegios.

Expone también cómo otros intentos de desafiar a los intereses del Capital han sido atacados con un discurso racista, como ocurrió con las posiciones nacionalistas de Cipriano Castro durante su gobierno (1899-1908) al confrontar los imperios y las transnacionales estadounidenses, llamándolo ¡indio!, ¡caribe!, ¡caníbal!, ¡mono!, ¡simio tropical!, en forma similar a la reciente exacerbación del racismo y del discurso racista, clasista y xenófobo contra el presidente Hugo Chávez y los sectores populares que lo apoyan, ante su inclusión y participación en diversas políticas e instituciones, su reconocimiento histórico y los beneficios económicos, políticos, sociales y legales obtenidos a lo largo de su gobierno.

En este último capítulo Herrera presenta un amplio panorama de las denuncias nacionales e internacionales sobre el violento racismo de la oposición contra el presidente Chávez desde la campaña electoral de 1998, discurso que tiene como antecedente la continua criminalización racista y clasista en los años 80 y 90, al tildar de “azotes de barrio” a la población “negra”, así como también a las migraciones afroamericanas (de Haití, Colombia y República Dominicana) e indígenas (de Perú y Ecuador), representándolos como responsables de la inseguridad, para esconder -y así evitar- el análisis crítico de las verdaderas causas de la crisis económica causada por políticas neoliberales globales y nacionales.

“La Economía política del racismo en Venezuela” es un libro que visibiliza la continuidad histórica del entrelazamiento entre racismo y clasismo, y ayuda a comprender el origen de los prejuicios raciales y clasistas que fundamentan gran parte de los comportamientos actuales de oposición política neofascista (como los de febrero- mayo de 2014), y cómo los mismos contribuyen a mantener privilegios económicos y relaciones de dominación y explotación que pretenden seguir siendo ocultados a la mayoría de la población.



**Afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Jesús Chucho García**

Caracas: Editorial Trinchera y Fundación Afroamérica. (2013). 125 págs.  
ISBN: 978-980-7364-22-5.

Héctor Gutiérrez García.

Investigador asociado al Centro de estudios de Culturas Indígenas y Afrodescendientes.

Decanato de Educación Avanzada UNESR

El libro “Afrodescendientes en América Latina y el Caribe” de Jesús Chucho García, abunda en ejemplos históricos, citas a investigaciones y reconceptualizaciones desde una perspectiva afroepistemológica y descolonizadora, en un estilo pedagógico que caracteriza a cada una de las obras escritas de la larga trayectoria investigativa de este autor, con la que ha contribuido a formar y a organizar ideológica y políticamente, a generaciones y Movimientos Sociales afrodescendientes en Venezuela. En esta oportunidad presenta la evolución conceptual de la población afrodescendiente a través de la historia, transitando de “africanos” a “negros”, de “negros a “cimarrones”, de “cimarrones” a “independentistas”, de “independentistas” a “excluidos afrodescendientes”, abordando la agenda de la afrodescendencia para el siglo XXI.

Inicia en su capítulo “De Africanos a Negros”, aportando al debate sobre la negritud o la afrodescendencia, ubicando históricamente al término “Negro” como un concepto racial despectivo, creado por los explotadores europeos desde sus intereses económicos, para cosificar (literalmente como “mueble” en el Código de Negros creado por el ministro Francés Jean Baptiste Colbert), de forma masiva a millones de africanas y africanos subsaharianos como mercancía deshumanizada u objetos dentro de un engranaje económico (como “piezas” y “bozales”), con el fin de justificar su secuestro, traslado y explotación esclavizada a través de la trata negrera. En este contexto histórico, el concepto “Negro” fue argumentado “científicamente” desde la comparación con animales (asimilándolo al simio) y a su poca inteligencia. El término “Negro” y la condición económica de esclavizado que le fue asociada, fue justificada por las Iglesias católica y protestante, y sirvió durante más de 500 años para enajenar de sí y alienar a

los intereses económicos a millones de personas a través del adoctrinamiento religioso, y de lo que autor denomina “pedagogía de la sumisión”, para que introyectaran como natural “nacer, vivir y morir como negros-esclavos”

Continúa con la evolución de “Negros” a “Cimarrones”, cuando emerge el término Cimarrón asimilado al de rebelión, enfrentando a así a la pedagogía de la sumisión con una pedagogía de la rebelión, caracterizada por una reacción irreverente hacia el poder y la dominación que se expresó en diferentes formas de resistencia y acciones que van desde la fuga individual y la creación de comunidades libertarias llamados Cumbes, Quilombos o Palenques, hasta la revolución haitiana (1791 - 1804). Distingue acá al “Cimarrón” como sinónimo de ser humano libre, diferente a un “esclavo”. Después de hacer un recuento por diversos procesos de cimarronaje histórico en todo el continente, caracterizados por su zambonaje o unión cooperativa afro-indígena para la resistencia, afirma que nuestros ancestros y ancestras practicaron la libertad, la igualdad, y la fraternidad, antes de que dichos principios fueran declarados como derechos humanos en el discurso de la revolución francesa, y que han de ser reivindicados así, como precursores de tales principios en esta tierras nustramericanas y caribeñas.

Avanzando históricamente de “Cimarrones” a “Independentistas”, resalta la participación decisiva de las y los esclavizados para lograr la victoria en las guerras por la Independencia en todo el continente. Sin embargo, a pesar de esta participación -y del apoyo no sólo material de Haití a Miranda y a Bolívar, sino como referente libertario y antiesclavista y ejemplo de solidaridad y humanidad-, resalta que la abolición de la esclavitud no se lograría sino hasta los años 50 del siglo XIX , razón por la cual explica que la discriminación y exclusión social, económica y cultural continuó y de “Independentistas” pasaron a la condición de “Excluidos afrodescendientes” con la neocolonización capitalista. Señala así la necesidad de las luchas contemporáneas continentales, situándolas como parte de un continuo de millones de personas en América y el Caribe apostando a la re-humanización del planeta, y no como cosa del pasado.

En este contexto, explica Chucho García el concepto “Afrodescendientes” como una construcción social y académica, producto de un acto de “soberanía intelectual” vinculado al derecho de autodeterminación

de los pueblos, por medio de la cual la diáspora africana se reconceptualizó, rompiendo con la definición colonial-occidental de “Negro” impuesta.

Presenta a la afrodescendencia como una reafirmación histórica contemporánea, que es parte de un proceso de concientización crítica, de construcción –y deconstrucción-, y de conceptualización desde una mirada propia, como sujetos participativos y protagónicos, que en Venezuela como movimiento ha logrado en medio de su pluralidad y diversidad, consensuar en torno a líneas básicas de acción como la articulación internacional contra el racismo y la discriminación racial y la construcción del socialismo

La Afrodescendencia así es un concepto político para lograr reparaciones históricas, para resarcir daños de siglos, a partir de acciones afirmativas. Y es también un concepto político con capacidad de nuclear y unir luchas a partir del reconocimiento de las historias comunes y del autorreconocimiento en ellas.

Por su reconocimiento institucional como concepto, deja abierta la responsabilidad histórica de participar en el siglo XXI con una agenda autónoma afrodescendiente, en escenarios tanto nacionales como continentales (ALBA, Petrocaribe, Mercosur, Unasur, Celac) y extracontinentales a partir de la cooperación Sur-Sur (como las Cumbres América África - ASA), aportando desde conocimientos y sabidurías propias a temas como la soberanía alimentaria, el cambio climático y la construcción de una sociedad socialista, antiimperialista y antirracista.



Los artículos recibidos por el Comité Editorial serán sometidos a arbitraje solo si reúne los requisitos señalados más adelante. Una vez recibidas las evaluaciones de los árbitros, si hubiera modificaciones, el autor deberá considerarlas si desea que su trabajo sea publicado. El Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma al trabajo, una vez aprobada su publicación. Los originales no se devuelven.

### **Normas para las/os autoras/es**

Adjunto al artículo se debe presentar una comunicación donde se identifique la sección a la que éste corresponde y donde se exponga una declaratoria con la que se afirme que el trabajo es inédito y que no ha sido propuesto para su publicación a otro medio de divulgación impreso o electrónico (revista, boletín, editorial, entre otros). El autor(a) o autores(as) debe anexar un resumen curricular que no exceda las 65 palabras, y que incluya la dirección, teléfonos y correo(s) electrónico(s) donde se le(s) pueda localizar.

El autor(a) o autores(as) debe enviar al Comité Editorial de la revista tres (3) versiones impresas del trabajo, así como también una versión digital en formato Word al correo electrónico: [dirección.investigacion.decanato@gmail.com](mailto:dirección.investigacion.decanato@gmail.com). Una de las versiones impresas debe incluir los datos del autor o autores, las dos copias restantes serán anónimas.

En el caso de las reseñas bibliográficas, éstas no deben exceder de tres (3) páginas. Se recomienda encabezarla con los datos completos de la obra, incluyendo número de páginas, depósito legal e ISBN o ISSN y anexar la imagen de la portada de la publicación reseñada. La fecha de publicación no excederá de un lapso de dos años cuando se trate de idiomas extranjeros y de un año si el documento está en español.

Los otros artículos deberán ajustarse al siguiente formato: título del trabajo, nombre del autor/a o autores, datos de afiliación académica, resumen y palabras claves, *abstract* y *keywords*, desarrollo del cuerpo del texto, referencias bibliográficas, de acuerdo a lo siguiente:

- La extensión del trabajo puede variar entre 11 a 20 páginas tamaño carta, a espacio sencillo, en letra Arial o Times New Roman, a 12 puntos.
- El encabezamiento del artículo debe incluir un título apropiado (en mayúsculas sostenidas y negrita), acompañado por su traducción al inglés (colocado entre paréntesis), así como también el nombre del autor/a o autores, la dirección electrónica del autor principal, el instituto o universidad al que pertenece(n) y la línea de investigación en la que se inscribe el trabajo.
- El artículo estará precedido por un resumen de 10 a 20 líneas (máximo 300 palabras) donde se sintetice el objetivo, el propósito del trabajo, la línea de investigación en la que se inscribe (si procede), la metodología utilizada, el desarrollo, la proposición o tesis novedosa que tiene el autor y/o las conclusiones más relevantes, así como de 3 palabras clave al final del resumen. De lo anterior debe presentarse una versión en inglés (abstract y keywords).
- El cuerpo del trabajo debe constar de tres partes: introducción, desarrollo o estudio y conclusiones o reflexiones finales. En la redacción del mismo, así como en la elaboración de tablas y gráficos, referencias bibliográficas y otros aspectos afines, es necesario tomar en cuenta lo siguiente:
  - De acuerdo a lo que establecen las normas APA, los títulos deben escribirse en letras mayúsculas tipo normal, resaltados en negritas. Los subtítulos (nivel 1) han de escribirse en letra normal, negrita y con mayúscula en la primera letra de todas las palabras, excepto en los artículos, conjunciones y preposiciones. Los subtítulos de nivel 2, han de escribirse igual que el anterior, con la diferencia del uso de la letra itálica (o del subrayado en su lugar).
  - La construcción de párrafos debe ajustarse a un mínimo de cinco (5) líneas y máximo de 12 líneas.
  - Las citas textuales de menos de 40 palabras, se incorporan en el texto entre comillas, por ejemplo:

La identidad propia y las de los demás son fenómenos lingüísticos, basados en reconstrucciones e interpretaciones, lo cual lleva a

reconocer que “...los seres humanos se crean a sí mismos en el lenguaje y a través de él” (Echeverría, 1996:35).

- Las citas de 40 o más palabras se colocan en bloque, sin sangría, a espacio sencillo, sin comillas y deben separarse del párrafo anterior y del posterior por dos (2) espacios, ejemplo:

Como bien lo planteo Khun (1996) en su conocida obra, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*:

Los cambios de los paradigmas hacen que los científicos vean el mundo de investigación, que le es propio, de una manera diferente. En la que su único acceso para ese mundo se lleva a cabo a través de lo que ven y hacen, podemos desear decir que, después de una revolución, los científicos responden a un mundo diferente (p. 176)

- La ubicación del número de página puede ir al final de la cita o al inicio, depende de la redacción del encabezado. Asimismo, al finalizar la cita, el punto va después del paréntesis. Ejemplo:  
(Martínez, M., 1993:15).
- En citas de tres (3) o más autores, la primera vez se deben nombrar todos. Después, sólo el apellido de quien aparezca de primero en el orden de autoría, seguido de cualquiera de estas expresiones: “et al.”, “y cols” o “y otros”, seguido del año de la publicación.
- Todas las citas mencionadas en el artículo deberán aparecer en la lista de referencias bibliográficas.
- Los cuadros, tablas, figuras y gráficos deben enumerarse en forma consecutiva, con números arábigos. Ejemplo: Cuadro 3 o Tabla 4, Figura 3 o Gráfico 4; se puede remitir a éstos utilizando paréntesis, por ejemplo: (Ver cuadro 2).
- La identificación de cuadros y tablas (cuadro y número) se coloca en la parte superior, al margen izquierdo, en letras negritas normal. Después se escribe el título en letras itálicas o cursivas iniciando todas las líneas al margen izquierdo. En la parte inferior del cuadro se debe escribir la

palabra (*Nota.*) en itálica seguida de un punto para luego indicar la fuente donde se obtuvo la información, ejemplo:

*Nota.* Datos tomados de González (1999).

- La identificación de los gráficos (título y número) se coloca en la parte inferior, al margen izquierdo. El número del gráfico se escribe en letras itálicas o cursivas. Después en letra negrita normal se coloca el título, luego separado por un punto se escribe la referencia de donde se obtuvo la información, todo a espacio sencillo. Ejemplo:

**Gráfico 1. Representaciones sociales del grupo. Tomado de Pérez, K. y otros (2011)**

- Las notas del autor serán incluidas al final del artículo, antes de las Referencias Bibliográficas, y deberán ser numeradas secuencialmente usando números arábigos (no utilizar pie de página).
- La lista de referencias bibliográficas se transcribirá con sangría francesa de tres (3) espacios hacia la derecha, por orden alfabético del apellido. Se utilizará la convención de estilo del APA, citando: autor, año (entre paréntesis), título del libro (en cursivas o negritas), lugar de edición y editorial. Cuando el documento citado es una traducción, se debe indicar el traductor y el año de la primera edición. Si se trata de un artículo: autor, año (entre paréntesis), título del artículo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas), año de la publicación y número de la publicación (entre paréntesis) y páginas. Se incluye al final la dirección electrónica completa del artículo en caso de ser una publicación electrónica. Para ilustrar, a continuación se presentan algunos ejemplos:

### **Material impreso**

*Libro con un solo autor*

Gurméndez, C. (1984). *Teoría de los sentimientos*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Libro con un editor*

Alonso, M. (Ed.), (1995). *Cuadernos de Química Ecológica* (4). La biodiversidad neotropical y la amenaza de las extinciones. Mérida: Universidad de Los Andes.

*Artículo de un autor en un libro editado*

Péfaur, J. (1995). *Biodiversidad de los vertebrados de los Andes de Venezuela*. En M. Alonso (Ed.), *Cuadernos de Química Ecológica* (4). La biodiversidad neotropical y la amenaza de las extinciones (pp. 15-46). Mérida: Universidad de Los Andes.

*Artículo de revista*

Pérez de Pérez, A. y Díaz, M. (2006). *La prueba de aptitud académica: una visión de la sub-prueba de comprensión lectora*. *Revista Investigación y Postgrado*. Volumen 21(2), pp. 143-176.

*Tesis académica*

Parra, P. (2003). *Programa de formación para el desarrollo del pensamiento crítico*. Trabajo de Grado. Universidad Rafael Beloso Chacín, Maracaibo.

**Material electrónico**

*World wide web y textos electrónicos*

González, E. (2003). *Educación para la biodiversidad. Agua y desarrollo sustentable*. Consultado el día 22 de septiembre de 2005 de la World Wide Web: <http://www.aguaydesarrollosustentable.com/>.

Fundación CIMDER (2000). *Convivencia democrática en la escuela*. Cali, Colombia. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cimder.org.co/democracia.html> . Consulta: 2003, mayo 15.

**Artículos**

De Puellas, M. (1997). *Micropolítica en la escuela*. *Revista Iberoamericana de Educación*. [Revista en línea] Disponible: <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie15a00.htm> [sep-dic,15]. Consulta: 2003, marzo 27.

### **Instrucciones para árbitros**

Al recibir los artículos, el Comité Editorial debe verificar que el tema abordado corresponda a los tópicos de la revista y constatar que tenga la extensión y el formato exigidos. En caso de no cumplir con estos requisitos tendrá que notificar a los autores sobre la situación, indicándoles si deben adaptarlo a las condiciones especificadas o sugerir su envío a otra revista, según el caso.

Si el trabajo cumple con las normas ya mencionadas, se notifica a los autores la recepción del manuscrito al tiempo que se envía a dos árbitros anónimos (se utiliza el sistema de doble ciego), para su evaluación. Los árbitros seleccionados revisan en detalle todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los artículos, bajo los criterios contenidos en el instrumento de evaluación de artículos, ensayos y publicaciones científicas. Culminado este proceso, los árbitros devuelven el manuscrito con la correspondiente instrumento de evaluación a los editores. De este arbitraje puede resultar uno de los siguientes dictámenes:

- i) Aprobado sin cambios: de resultar este dictamen, el artículo se envía directamente a las instancias correspondientes para su publicación.
- ii) Aprobado con sugerencias: este dictamen resulta cuando en el artículo es necesario hacer correcciones de contenido. Aunque sean pocas, el manuscrito se devuelve a los autores, quienes deberán modificarlo atendiendo a las recomendaciones de los árbitros. Una vez hechas las correcciones los autores deberán remitir los manuscritos modificados a los editores, quienes se cerciorarán de que se corresponda con las observaciones recibidas del arbitraje. Si es así, se procede de inmediato a las instancias correspondientes para su publicación.
- iii) Rechazado: en este caso se notifica inmediatamente al autor o autores sobre el resultado del arbitraje, indicándole(s) expresamente la necesidad de rehacer el manuscrito. Luego de esto, podrán reenviarlo a los editores, en cuyo caso es sometido a un nuevo arbitraje.

Al remitir artículos a los árbitros seleccionados se esperará por su dictamen durante un mes, si al término de éste no se obtiene respuesta, será

enviado nuevamente al arbitraje con otros especialistas. El arbitraje se basará tanto en la forma como en el contenido de los trabajos, en vinculación directa con los siguientes aspectos:

- Pertinencia del tema en relación con contextos y tiempo específicos.
- Aportes al área de estudio.
- Correspondencia con las normas establecidas para los autores.
- Claridad en el planteamiento y objetivo central.
- Fundamentación de los supuestos.
- Nivel de elaboración teórica y metodología.
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o fuentes primarias.
- Correspondencia entre el problema y el método de investigación.
- Relevancia y sustentación de la tesis propuesta y/o conclusiones.
- Aspectos relevantes en el corpus del trabajo, en caso contrario precisión de las ambigüedades, puntos repetidos y otros.
- Consistencia del discurso, manejo del lenguaje, precisión, claridad, concisión de los términos utilizados. Uso apropiado del lenguaje.
- Ubicación de errores gramaticales (sintaxis u ortografía).

Favor dirigir la correspondencia a:  
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez  
Decanato de Educación Avanzada, Quinta Portofino, calle 2 con 2da. Transversal,  
Campo Alegre, Chacao. Caracas.  
Teléfonos: (0212) 265.3023 - 266.6155 - 267.6786 - fax: 267.4033  
Correo electrónico: [dirección.investigacion.decanato@gmail.com](mailto:dirección.investigacion.decanato@gmail.com)



Revista *Educación y Ciencias Humanas*

La presente publicación se terminó de editar en la Unidad de Publicaciones  
del Decanato de Educación Avanzada de la UNESR  
Caracas, en el mes de febrero de 2015.

“Que tiene el defecto de ser  
americano y que la América  
no debe imitar servilmente  
sino ser original”.

*Simón Rodríguez*

**edea**  
ediciones

**Decanato de Educación Avanzada**

Urb. Campo Alegre, 2da. Calle con 2da.

Transversal, Quinta Portofino, Chacao.

Caracas – Venezuela

Teléfonos: (0058) 0212-266.6155

265.3023 – 267.6786

Correo electrónico: [revistaeych@gmail.com](mailto:revistaeych@gmail.com)

<http://www.postgrado.unesr.edu.ve>

ISSN: 1315.1762

Depósito Legal: PP 93-0180

